

# Gaceta Universitaria de Derechos Humanos



Publicación electrónica semanal del **Fondo Documental de Derechos Humanos** del **Sistema de Infotecas Centrales** de la **Universidad Autónoma de Coahuila**

## CONTENIDOS

Derechos humanos: retrocesos y avances en 2011	3
Hombres trabajando- Cartón de Resendiz	5
En 2011 murieron 43 periodistas por su labor: CPJ	6
Lo único cierto- Cartón de Carreño	8
Becas para el estudio de los derechos de la comunidad LGBT	9
La CEDHJ recibe cinco mil 775 quejas en 2011	12
Influencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	14
Estela de sombra-Cartón de Helguera	16
Guerrero desatiende medidas cautelares: CNDH	17
Tiempos violentos-Cartón de Ahumada	18
VIOLENCIA ES MENTIR	19
Escotes y minifaldas-Cartón de Resendiz	23
Conavim ofrece disculpa pública por feminicidios	24
Estados del norte no reconocen lista de feminicidios	26
Segob condena asesinato de Nepomuceno	27
Cincuentamil-Cartón de Naranjo	28
Conflictos armados y violencia, entre las circunstancias que vulneran a la niñez	29
Chile: cambian textos escolares para que no hablen de "dictadura" sino de "régimen"	30
México requiere un pacto nacional, señala representante de la ONU	33
CNDH recibe 74 quejas de pacientes con VIH	34
Respeto a los derechos humanos	35
convenio con Factor Ciudadano, para promover derechos humanos	36
Aminetu Haidar recibe el Premio René Cassin por su defensa de los derechos del pueblo saharauí	37
El origen de los derechos humanos	40
fomentan derechos humanos	41
El presupuesto estatal castiga a la transparencia, a los derechos humanos y la justicia	43
Arraigos violan Derechos Humanos	45
Miembro de FUNDALEX gana premio de derechos humanos	46
La inhumanidad de los derechos humanos	48
SEGOB en Querétaro recibió recomendación de Derechos Humanos	49
Denuncian que España negó ingreso a chiapaneca	50
Preocupan amenazas a defensores y periodistas: González Placencia	51
Reparación integral del daño	52
ONGs lamentan que la OEA permanece "inerte" ante violaciones de la democracia	55
Preocupa a la Coddehum desapariciones forzadas en Gro	57
Festejo y antifestejo-Cartón Helguera	59



LAS LEYES DE LIBRE MERCADO	60
Cae presunto feminicida de campo aldonero	62
POLEMICA EN EL FUTBOL	64
Seguridad-Cartón de Helioflores	68
Semillero de avanzada	69
Investiga la ONU abusos contra ocupas en EU	72
De entrecasa	75
ESTABLECERÁ LA UNAM CÁTEDRA MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA	80
Oscura tentación	82
Las voces de los desterrados	87
Muñecas y soldaditos	90
Derecho de pernada	98



## Derechos humanos: retrocesos y avances en 2011

Voz Invitada

- 04 Enero 2012
- Por **Carlos Miguélez Monroy\*\***

El gobierno de Estados Unidos afirmaba haber hecho justicia al asesinar al terrorista más buscado del planeta, Osama bin Laden. Se perdía así una oportunidad de capturarlo y llevarlo ante el Tribunal Penal Internacional. Pero el gobierno de Estados Unidos, que arrastró a media Europa en su aventura bélica después del 11 de septiembre, desprecia las instancias jurídicas internacionales superiores. También la televisión mostraba a una Hillary Clinton exultante después de enterarse de que una turba había asesinado a Gadafi, alcanzado antes por los bombardeos de la misma OTAN a la que se investiga por la muerte de centenares de civiles en Libia. Y que mató de un golpe a casi treinta soldados pakistaníes.

Para ellos eran simples “daños colaterales” de la guerra contra el terrorismo en Afganistán. La OTAN necesitaba esa guerra que desataron los aliados para mantenerse con vida, pues ya no existía la amenaza comunista que justificaba su existencia y sus gastos militares. Las bombas en las calles de Irak no han esperado el cambio de año para estallar, aprovechando la retirada casi total de las tropas estadounidenses. Obama afirmaba que se marchaban con la cabeza en alto, pero los mutilados de esa guerra y los soldados que vuelven con estrés post-traumático y con riesgo de exclusión social no podrán ver lo “honorable” de esa contienda. Quizá se pregunten por las armas de destrucción masiva que nunca encontraron porque no existían.

Irak ha dejado un legado de torturas, asesinatos indiscriminados, de impunidad y de fraude de impuestos de los estadounidenses por la contratación de empresas militares paraestatales que no rinden cuentas a nadie y por una reconstrucción en la que “desaparecieron” millones de dólares sin justificar. Se “descubrió” que Afganistán, donde imperan también el caos y la violencia, tiene las reservas de litio más grandes del mundo. Este metal se ha convertido en indispensable para la fabricación de baterías de teléfonos celulares y de computadoras, y para otros dispositivos de alta tecnología.

Algunos de los países más poderosos del mundo mantienen la pena de muerte mientras exigen el respeto de derechos humanos en otros lugares del mundo; miles de periodistas que sufren amenazas y decenas que han muerto por falta de protección... Termina también un año de recortes de derechos que dictan los “mercados” y que costaron sufrimiento y luchas para conquistarlos.

Algunos gobiernos han manipulado el concepto de “Estado de bienestar” para presentar derechos de todos, por el hecho de ser personas, como un privilegio y un lujo. Cuando hablan de “sacrificios necesarios” para salir de la crisis, se refieren al derecho a una educación y asistencia sanitaria universales que no son “gratuitos”, sino que los sostienen los impuestos de los ciudadanos; se refieren al acceso a una vivienda digna, a un puesto de trabajo en condiciones de dignidad, a servicios sociales, a la alimentación y al agua. Los gobiernos han optado por los recortes en lugar de atajar la evasión fiscal por más de 3 billones de dólares anuales (el 5% del PIB mundial) que calcula el Banco Mundial. La huida de gran parte de este capital a paraísos fiscales empobrece a los Estados a la hora de hacer efectivos esos derechos por medio de servicios públicos.

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU destacaba hace unas semanas la



valentía de quienes desencadenaron la llamada “primavera árabe” y los movimientos ciudadanos en Europa y en Estados Unidos. Aunque se hayan producido retrocesos en materia de derechos humanos en 2011, las millones de personas indignadas han dado un paso sin precedentes, conscientes de injusticias cometidas en nombre de los “mercados”, del orden y de la seguridad. Al perder el temor a los gobernantes se puede desarrollar un ambiente necesario de libertad para promover los derechos humanos, la solidaridad y un sistema basado en la justicia social.

Son ahora los gobiernos los que temen incumplir con sus compromisos como depositarios de la soberanía del pueblo. La salida a la crisis económica que plantean los poderes financieros y que ejecutan los gobiernos resulta incompatible con los derechos humanos. Por eso, la ciudadanía global interconectada empieza a hablar de crisis de derechos humanos y a compartir experiencias en busca de nuevas oportunidades de cambio.

\*\*Periodista, coordinador del Centro de Colaboraciones Solidarias [ccs@solidarios.org.es](mailto:ccs@solidarios.org.es)  
Twitter: @cmigulez

<http://www.vanguardia.com.mx/derechoshumanosretrocesosyavancesen2011-1182127-columna.html>



Hombres trabajando- Cartón de Resendiz

Resendiz  
Hombres trabajando



[http://www.milenio.com/media/2012/01/05/pue\\_carton\\_20120105.jpg](http://www.milenio.com/media/2012/01/05/pue_carton_20120105.jpg)

## En 2011 murieron 43 periodistas por su labor: CPJ

México figuró en cuarto lugar, con tres fatalidades en el conteo del Comité de Protección para Periodistas. Asegura que los informadores continúan enfrentando una opción oscura: censurar su trabajo o informar bajo riesgo

Nueva York | Martes 20 de diciembre de 2011 Notimex | El Universal

Al menos **43 periodistas fueron muertos en 2011 por motivos relacionados por su trabajo**, informó este martes el Comité de Protección para Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

Entre las víctimas destacaron comunicadores caídos mientras cubrían manifestaciones en el Medio Oriente y África del Norte, señaló el CPJ en su informe anual sobre periodistas muertos.

El CPJ indicó que en tanto la cifra de asesinatos premeditados disminuyó, la de muertes durante protestas callejeras y conflictos llegó a su máximo nivel histórico, con 16 en 2011, ocho de las cuales sucedieron en combate.

Los fotógrafos y camarógrafos, con frecuencia más vulnerables durante disturbios violentos, cayeron en índices mayores al doble que el promedio histórico y representaron 40 por ciento de la lista de este año.

El organismo resaltó asimismo la vulnerabilidad de los periodistas independientes, que conformaron un tercio del total de la lista de este año.

Pakistán encabezó la lista por segundo año consecutivo, con siete periodistas caídos, con lo que acumula 29 muertes de esta naturaleza en el último lustro. Siguen Libia e Irak, con cinco comunicadores muertos cada uno.

**México figuró en cuarto lugar**, con tres fatalidades, las de Luis Emanuel Ruiz Carrillo de La Prensa de Monclova (en el estado de Coahuila), Carlos Alberto Guajardo Romero del Expreso Matamoros (Tamaulipas) y Valentín Valdés Espinosa del Zócalo de Saltillo (Coahuila).

Dentro de la lista de 43 comunicadores muertos en el mundo en cumplimiento de su labor -consistente con la del año pasado, cuando CPJ documentó 42 muertes-, 19 fueron asesinados de manera premeditada, la cifra más baja desde 2002.

Indicó además que ocho periodistas de internet cayeron en represalia directa por su labor durante el año, entre los que destacó el caso de la reportera mexicana María Elizabeth Macías Castro, el primer asesinato documentado por CPJ ocurrido por publicar informes en redes sociales.

El informe estableció además que 35 periodistas murieron este año sin que se hayan confirmado plenamente los motivos; cuatro de ellos en territorio mexicano.

Resaltó que al menos dos periodistas fueron reportados como desaparecidos durante el año, ambos en México, donde 11 periodistas han sufrido la misma suerte durante la última década.



Expuso que el Congreso mexicano sigue debatiendo la legislación que haría del fuero federal los crímenes contra la libertad de expresión, lo que evitaría que los casos fueran procesados por funcionarios locales 'corrompidos e influenciados por grupos criminales'.

"Los periodistas mexicanos continúan enfrentando una opción oscura: censurar su trabajo o informar bajo riesgo", enfatizó el organismo.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/817389.html>



**Lo único cierto- Cartón de Carreño**



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11441.html>

## Becas para el estudio de los derechos de la comunidad LGBT

05/01/2012

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) abre becas para el estudio de los derechos de la comunidad LGB. Una oportunidad para que jóvenes profesionales conozcan y puedan aplicar los mecanismos de protección del Sistema Interamericano de Derechos Humanos respecto de los derechos de las lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersex

---

---



Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) abre becas para el estudio de los derechos de la comunidad LGBT

La **Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** de la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** ofrecer la oportunidad a jóvenes profesionales abogadas/os provenientes de los **Estados Miembros de la OEA**, de conocer y aplicar los mecanismos de protección del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos** respecto de los derechos de las **lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo.**

- Plazo para la presentación de candidaturas: 9 de enero de 2012
- Fechas de inicio y de finalización: 15 de febrero de 2012 al 31 de diciembre de 2012

- Duración de la Beca: 10 ½ (diez y medio) meses
- **El Programa:** Apoyar el trabajo de Unidad para los **derechos** de las **lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo** de la Comisión Interamericana, bajo la supervisión de sus especialistas durante el período de la beca; y al concluir la beca, presentar a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH de un informe detallado sobre lo actuado.

**Requisitos:**

- Ser ciudadano/a de un Estado Miembro de la OEA;
- Ser bilingüe en los idiomas español e inglés (adjuntar certificado que lo acredite), conocimientos de francés o portugués deseables;
- Ser graduado/a en derecho en una universidad oficialmente acreditada (enviar copia del título y calificaciones obtenidas);
- Haber recibido el diploma universitario en derecho después del primero de enero de 2004;
- Interés profesional demostrable en el área legal de los derechos humanos, específicamente en el campo de los derechos de las lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo;
- Estar registrado/a como abogado/a ante los tribunales o la entidad gremial correspondiente, y en su defecto indicar la causa; y
- Presentar un trabajo escrito de hasta cinco páginas no editado por otra persona, sobre un tema de interés por parte del postulante en el ámbito de los derechos de las lesbianas, los gays y las personas trans, bisexuales e intersexo; y con un enfoque que tenga en cuenta la diversidad cultural.

**Documentos requeridos:** Los siguientes documentos son requeridos a fin de ser considerada/o para la beca:

- Carta de presentación
- Formulario de Solicitud de Beca completado ([Click aquí](#))
- Dos cartas de recomendación
- Curriculum vitae
- Certificado acreditando el segundo idioma
- Copia del título de derecho y las calificaciones obtenidas
- Constancia de registro como abogado ante los tribunales o la entidad gremial correspondiente, y en caso de no contar con la misma explicar las razones
- Trabajo escrito hasta cinco páginas.



## Beneficios

- La CIDH provee un estipendio de US\$2,800.00 mensuales durante el período que cubre la beca, o sea US\$29,400.00 en total durante 10½ meses. Con dicho estipendio, el/la becario/a es responsable de adquirir una cobertura de salud de su elección por el tiempo de duración de la beca, debiendo acreditar formalmente la referida adquisición ante la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
- Pasajes de ida y vuelta vía aérea, clase económica, desde el lugar de residencia del/la becario/a a Washington, DC., USA. No se proveen fondos para gastos terminales y de tránsito.
- La CIDH otorgará un certificado de participación en el programa de la beca a lo/as becario/as que cumplan satisfactoriamente el período completo de duración de la Beca.

Para mayor información y para conocer en detalle las bases de la convocatoria los interesados deberán visitar la página Web de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

---

Fuente: [Comisión Interamericana de Derechos Humanos \(CIDH\)](#)

<http://noticias.universia.net.co/movilidad-academica/noticia/2012/01/05/902996/becas-estudio-derechos-comunidad-lgbt.html>



## La CEDHJ recibe cinco mil 775 quejas en 2011



Resaltan un notorio crecimiento de la cultura de denuncia en la Comisión Estatal de Derechos Humanos.  
ARCHIVO

- La mayoría son en contra de la PGJE, la SSJ y la Secretaría de Seguridad Pública

Afirman que en la presente administración casi se duplicó el número de quejas presentadas por ciudadanos

**GUADALAJARA, JALISCO (04/ENE/2012).**- Debido a un notorio crecimiento de la cultura de denuncia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) recibió durante todo el 2011 cinco mil 775 quejas, de las cuales un número importante continúa siendo en contra de dependencias estatales como la Procuraduría de Justicia del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud.

"La diferencia entre este año y los anteriores es que en otros años hubo muchas quejas colectivas por asuntos como la Línea 2 del Macrobús. El promedio de quejas al año, posterior a la administración de Álvarez Cibrián era de tres mil", afirmó Luis Arturo Jiménez Jiménez, director de Quejas.

De las últimas 12 quejas que recibió la Comisión en 2011, destacan cuatro que llegaron a finales del mes de diciembre por las graves características que presentan en cuanto a probables violaciones a los derechos humanos a la seguridad, procuración de justicia o una atención médica humana y de calidad.

Una de ellas refiere probable tortura por parte de policías de Guadalajara. Se trata de un hombre que asegura haber sido torturado con descargas eléctricas en diferentes partes de su cuerpo, la CEDHJ al hacer las primeras investigaciones encontró lesiones en pecho, estómago y genitales de la presunta víctima.

El caso fue turnado a la Tercera Visitaduría, para que se deslinden responsabilidades por los hechos ocurridos el 14 de diciembre del año pasado.



En otro caso, una pareja presentó una queja por una probable negligencia médica ocurrida en el Hospital de la Mujer que se ubica en Periférico Norte. En la declaración se señala que la mujer acudió porque estaba a punto de dar a luz y presentaba sangrado, sin embargo no recibió la atención adecuada y perdió a su hijo. Además asegura que le dieron un trato poco humano, utilizando palabras hirientes.

Las últimas dos quejas corresponden a abuso policial, detenciones arbitrarias con violencia, donde los golpes que recibieron los quejosos les ocasionaron graves lesiones y a uno de ellos la muerte.

EL INFORMADOR / LILIANA NAVARRO

**<http://www.informador.com.mx/primera/2012/348867/6/la-cedhj-recibe-cinco-mil-775-quejas-en-2011.htm>**



## Influencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos



Publicado el : 26 de noviembre 2011 - 8:18 de la mañana | Por [Beatriz Díez Hernando](#) ([Beatriz Díez](#))

**La región de América Latina y el Caribe cuenta con su propio mecanismo de protección de los derechos humanos: la Convención Americana sobre Derechos Humanos, también conocida como Pacto de San José, porque fue firmada en la capital de Costa Rica en 1969.**

Para salvaguardar los derechos fundamentales en el continente americano, la Convención Americana sobre Derechos Humanos instrumentó dos órganos competentes para dar a conocer y combatir las violaciones a los derechos humanos: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, ubicada en San José de Costa Rica.

Tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como la Corte son organismos que funcionan en el seno de la Organización de los Estados Americanos, OEA. La Corte Interamericana no pudo establecerse y organizarse hasta mayo de 1979, unos meses después de la entrada en vigor de la Convención, en julio de 1978.

### Fallos contra los Estados

Durante sus más de 30 años de existencia, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha revisado cientos de casos y en muchos de ellos ha fallado en contra de los Estados, que han sido denunciados tanto por particulares como por organizaciones de la sociedad civil. Antes de llegar a la Corte, los casos se tienen que presentar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de Washington, lo que hace que todo el

proceso se alargue, para desazón de las víctimas. A pesar de la lentitud de los procesos, los expertos destacan la importancia del papel que juega la Corte como defensora del sistema interamericano de derechos humanos.

Sin ser el país con más demandas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, México ha protagonizado algunos de los procesos más emblemáticos que se han visto en San José en los últimos años. Además de los casos de Inés Fernández y Valentina Rosendo, dos mujeres indígenas violadas por militares mexicanos, la Corte ha dictado sentencia en contra del Estado mexicano en las demandas por la desaparición forzada de Rosendo Radilla, por la detención injusta y tortura de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, y por el caso de Campo Algodonero, sobre la muerte de mujeres en Ciudad Juárez.

### **Sentencias innovadoras pero también mejorables**

A juicio de la periodista mexicana Gloria Leticia Díaz, las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos tienen un efecto reparador sobre las víctimas. En esta misma línea se manifiesta Gabriela Pacheco, una de las abogadas que trabaja en su sede.

Desde el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, entidad que trabaja en apoyo del sistema interamericano de protección internacional de los derechos humanos, Roberto Cuéllar coincide en el carácter excepcional y vanguardista de las sentencias de la Corte Interamericana.

Sin embargo, no faltan las críticas al sistema judicial interamericano, que apuntan sobre todo a la falta de mecanismos para aplicar las sentencias que emite la Corte. El director del centro Pro Derechos Humanos en Ciudad de México, José Rosario Marroquín, que llevó el caso de los campesinos ecologistas Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, apunta algunas de las carencias de este sistema.

<http://www.rnw.nl/espanol/article/influencia-de-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos>

Estela de sombra-Cartón de Helguera



<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/06/cartones/2>

## Guerrero desatiende medidas cautelares: CNDH

El organismo solicitó medidas cautelares al gobierno estatal y al de Chilpancingo tras la muerte de dos estudiantes normalistas durante un desalojo

### **Video** Disparos a la cabeza mataron a normalistas

De acuerdo con las actas de defunción a las que tuvo acceso EL UNIVERSAL, uno de los jóvenes murió al recibir un impacto de bala en la parte frontal del cráneo, mientras que el otro falleció tras un disparo en el cuello

Ciudad de México | Martes 20 de diciembre de 2011 Redacción | El Universal

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) informó que tanto el gobierno municipal de Chilpancingo, como el estatal de Guerrero, desatendieron la solicitud de medidas cautelares que dicho organismo les hizo tras la muerte de dos normalistas durante el desalojo de una manifestación.

"Con motivo de los hechos graves ocurridos el pasado 12 de diciembre se emitió dicha petición a la Secretaría de Seguridad Pública federal, al gobernador y al presidente de la capital de esa entidad", indicó en un comunicado.

Añadió que no se ha recibido respuesta ni del gobierno de Chilpancingo ni de Guerrero sobre las medidas solicitadas, que contemplaban la atención victimológica de urgencia a través de la intervención de médicos, psicólogos y abogados.

Así como "el resguardo y preservación de pruebas, evidencias e indicios necesarios para esclarecer y deslindar responsabilidades, el acceso a las averiguaciones previas y a las constancias que las integran tales como videos o grabaciones que se tuvieran".

La CNDH recordó que en el hecho, registrado sobre la Autopista del Sol, "se transgredieron derechos a la vida, integridad física y seguridad de al menos 6 víctimas, de las cuales dos perecieron".

Aseguró que ante la negativa, el organismo defensor seguirá la investigación del caso y se mantendrá atento a la actuación de los funcionarios.

"La Comisión Nacional hace un llamado para que las medidas cautelares solicitadas se atiendan oportunamente favoreciendo en todo momento la protección más amplia a las víctimas del abuso de poder", añadió.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/817437.html>

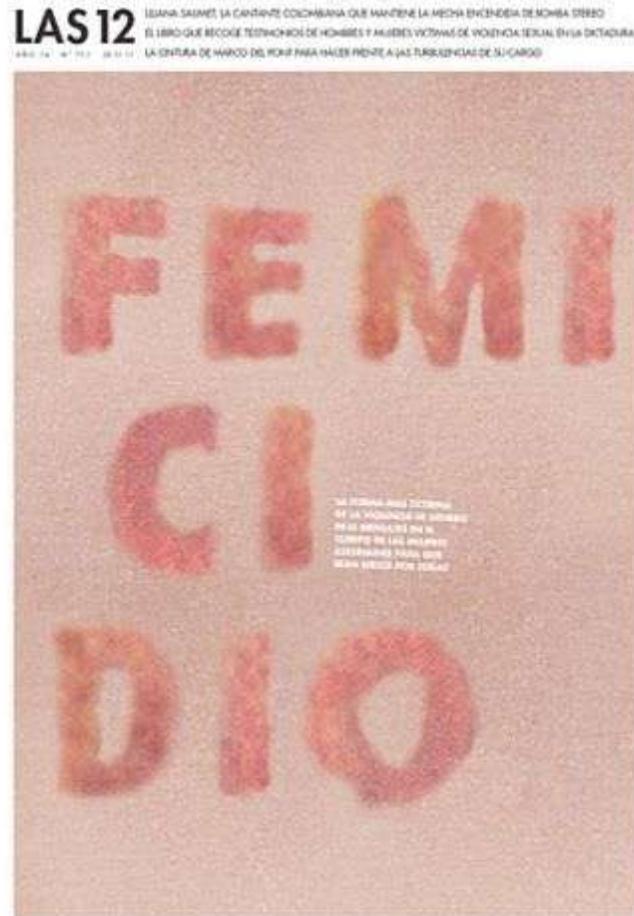
### Tiempos violentos-Cartón de Ahumada



<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/15/cartones/4>

## VIOLENCIAS

## VIOLENCIA ES MENTIR



Si algo caracteriza a la violencia de género es su ánimo disciplinador. No contra una mujer en particular, sino contra todas aquellas que encarnen esa identidad del modo que sea. La expresión más extrema de esta violencia es la que termina con la muerte. Pero para que una muerte se produzca, para que una mujer muera cada 28 horas en nuestro país víctima de la jerarquía entre los géneros es necesario que todo un sistema cultural y político avale esta jerarquía: a través de la educación de las niñas, a través de las imágenes mediáticas que convierten a los cuerpos femeninos en objetos disponibles y decorativos, a través del modo en que se domestican los cuerpos y las voluntades para que cumplan con un deber ser tan ilusorio como cargado de sometimiento. Este 25 de noviembre, día internacional de la lucha contra la violencia de género, llega además con una figura que no es nueva aunque recién ahora se la empieza a nombrar estratégicamente como "femicidio vinculado", porque la violencia no se ejerce contra un cuerpo de mujer, sino contra sus hijos o

hijas. Las fechas en el calendario son, a veces, una oportunidad. Para reflexionar, sin duda, pero también para no mirar hacia otro lado sino hacia esas violencias que día a día se toleran y que son el pasto seco apto para generar una hoguera en la que, a diario, se queman demasiadas vidas.

▣ Por Flor Monfort

Cuando la semana pasada se encontró el cuerpo de Tomás Dameno Santillán, el chico de 9 años que desapareció en el trayecto de la escuela a su casa en Lincoln y que fue encontrado muerto dos días después, empezó a circular en foros, listas de correo, blogs y de allí a los medios, el término “femicidio vinculado”. Allí donde se quiso dañar a una mujer y donde la amenaza apuntaba directamente a dar el tiro de gracia en una relación que ya estaba envuelta en la violencia, se utilizó al hijo como destinatario final de un castigo que no sólo se corporiza en él, sino que se perpetúa en el otro hijo que la ex pareja tiene en común, una beba de 6 meses. Y no son las únicas víctimas: en lo que va del año, 174 menores perdieron a su madre por la violencia machista, que según el Observatorio Adriana Marisel Zambrano de La Casa del Encuentro, mata a una mujer cada 28 horas y que en el primer semestre de 2011 se llevó a 151 mujeres y niñas, 26 mujeres más que en el mismo período del año anterior.

Hay otros 16 casos como el de Tomás en este 2011. Sólo por nombrar dos: el de Alexandra Micaela Alem, de 8 años, y Maximiliano Nicolás Alem, de 11 años, de la localidad de 25 de Mayo, que fueron baleados por su padre mientras dormían el 30 de agosto, después de que su mamá, Estela Almirón, le comunicara al hombre que se llevaría a los chicos del hogar que todos compartían. Los dos murieron. Su papá, Oscar Alfredo Alem, se suicidó. Otro: el de Andrea Rodríguez, de 12 años, Cynthia Maldonado, de 7, y Jorge Maldonado, de 4, que fueron degollados en su propia casa por la pareja de su mamá, Pablo Luis Alfonso. Zunilda Maldonado le contó a la Justicia que le iba a dar todas sus cosas “para que se vaya y no venga más. Me dijo que quería hablar conmigo y yo le respondí que en la vereda. Entró y ahí comenzó el ataque”. Maldonado ya había hecho denuncias contra Alfonso en la Comisaría de la Mujer de Lomas del Mirador, en Corrientes, y había pedido custodia policial aterrada por las amenazas, pero nunca logró que se la dieran.

Todo el mundo se horroriza con los crímenes de Tomás, con el de Candela Rodríguez en agosto y con el relato de estos 16 que se llevan contabilizados: llevarse a un chico engañado y pegarle un palazo en la cabeza le retuerce las tripas a cualquiera. Taparle la boca a una nena de 11 años hasta que deja de respirar, cortarle la garganta, pegarle un tiro. Pero las personas que cometieron esos crímenes están circulando, no son monstruos de dos cabezas, psicópatas reconocibles a la legua. Trabajan, estudian, forman nuevas familias y, en muchos casos, conservan la tenencia de los hijos que tuvieron con las mujeres que mataron, como es el caso de José Arce, quien mandó a matar a su ex esposa, Rosana Galiano, y sus hijos viven con su madre, gracias a que él todavía tiene la patria potestad sobre ellos.

La concepción que indica que una mujer puede y debe ser castigada si “se hace la loca” corre como lava caliente en mil actos cotidianos: el ejemplo de la pollera corta y el escote marcado es tal vez el más básico, pero inspiró los dichos de un policía en Toronto que frente a un grupo de universitarias dijo “si quieren evitar los ataques sexuales dejen de vestirse como putas”. La reacción fue rápida y los reflejos se extendieron por todo el mundo. La Marcha de las Putas arenga a apropiarse del agravio y hacerlo marca de orgullo: seremos putas, pero eso no te da permiso, es la respuesta.

Las conjeturas que se tejen en torno del caso de María Cash, una chica que salió de su casa rumbo al norte del país para trabajar pero de la que se tiene registro caminando por la ruta con su mochila al hombro, despertó todo tipo de apreciaciones. Sin embargo, la que salta como leche hervida es “¿qué necesidad tiene una chica de hacer dedo en una ruta provincial?”. Se corre el foco, una vez más, de la desesperación que resulta que a alguien, a una mujer, se la trague la tierra, se borre como humo. ¿Dónde están todas ellas? Peli Mercado,

Fernada Aguirre, Florencia Penachi, Marita Verón, Sofía Herrera, Erica Soriano, por nombrar algunas, hundidas en redes de trata como se supone en muchos casos, sin rastros ni noticias nuevas.



ADALBERTO CUELLO, PADRASTRO DE TOMAS Y PRINCIPAL SOSPECHOSO DEL FEMICIDIO VINCULADO

Para la mexicana Julia Monárrez, doctora en ciencias sociales, especialista en las atrocidades de Ciudad Juárez, la tarea es seguir recopilando datos, insistiendo con las cifras, recabando testimonios, estadísticas, comparaciones, montando un aparato teórico que sustente con el mayor rigor posible lo que sucede en el campo de batalla. En México, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia carece de intervención en la vida práctica y deja mucho que desear por las ambigüedades de la letra, por eso la insistencia de Monárrez en la tarea de las organizaciones y espacios comunales, por más pequeños que sean. Para Mónica Tarducci, directora de Posgrados en Estudios de Familia de la Unsam, la ley es un instrumento muy valioso y hay que hacerla conocer para que las mujeres sepan que cuentan con su amparo. Para ella las tintas tienen que cargarse en la difusión, la comunicación, el trabajo de hormiga que significa ir una por una, capacitando, informando, pero con una ley atrás. En nuestra Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres se menciona la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, la violencia simbólica, laboral, obstétrica y mediática, pero su aplicación queda rebotando en el aire de las buenas intenciones. Para Mariana Berlanga, periodista mexicana especializada en género, el problema con la ley, acá o allá, es que se enfrenta a la misoginia de la policía, de los ministerios, fiscales y jueces que en su intento de pedir evidencias de crímenes como violación, asesinatos de mujeres o acoso sexual, se convierten en actores sumamente violentos que vuelven a victimizar a las mujeres. “No se ha logrado conformar una red de abogadas con perspectiva de género, lo que hace que en los juicios prevalezca una visión patriarcal que culpa a las mujeres de todo. En lo personal creo que una ley por sí misma no puede revertir la violencia y son pocas las organizaciones que están trabajando a nivel cultural, es decir, en el imaginario de lo que constituyen los géneros femenino y masculino.” Como indica la socióloga peruana Virginia Vargas en “Violencia contra las mujeres y estrategias democráticas en América Latina”, si las leyes no vienen acompañadas de recursos, quedan relegadas a espacios muy limitados de acción y a las voluntades y preparaciones individuales de abogados, jueces, fiscales y personal policial.

Para Berlanga, estamos viviendo es una suerte de retroceso con todo lo que tiene que ver con la nomenclatura de feminicidio. “Hace un mes asistí al Coloquio Vida y Resistencia en Ciudad Juárez. El debate fue intenso en relación con si debemos seguir hablando de feminicidio cuando la violencia se ha extendido a otros grupos de la sociedad: principalmente jóvenes y niños. Desde mi punto de vista, hablar de feminicidio se hace todavía más urgente. En todo caso, tendríamos que estar analizando cómo del feminicidio se pasa al genocidio. Ya lo decían las mujeres de Ciudad Juárez hace diez años: ‘Si ahora están matando así a las mujeres, al rato van a matar a todo mundo’. Y eso es lo que estamos presenciando en este momento en México. Por lo tanto, tendríamos que insistir más en el término.”

Las consignas de este 25 de noviembre redundan en todas esas aristas: el debate sobre la violencia que se ejerce en programas de televisión donde las mujeres son tratadas como muñecas de vidriera, las caravanas que planean tocar todos los puntos del barrio donde no se cumplen los derechos básicos de las mujeres que allí concurren: comisarías, fiscalías, etc., el recuerdo una a una de las muertas y el alerta sobre las que están, denuncian y no son escuchadas. La incorporación de la figura del femicidio al Código Penal tal vez sea el grito más urgente: hay cuatro proyectos en danza que se van a tratar el año que viene, que prevén cadena perpetua para los agresores, pérdida automática y definitiva de la patria potestad sobre los hijos en común, mayor cantidad de hogares refugio, con asistencia interdisciplinaria y perspectiva de género, más campañas de prevención e información y un teléfono único y gratuito a nivel nacional para orientación y asesoramiento. Mientras no se considere que la violencia sexista es un problema político, las mujeres van a seguir muriendo y lo que queda afectado es todo un entramado social: sus hijos, sus hijas, incluso los agresores.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6887-2011-11-30.html>

Escotes y minifaldas-Cartón de Resendiz

Reséndiz  
Escotes y minifaldas



<http://impreso.milenio.com/moneros/2011/12/15/#>

## Conavim ofrece disculpa pública por feminicidios

Emiten estampilla postal por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

### **Video** Gobierno pide perdón por feminicidios

El Gobierno mexicano fue obligado a realizar un acto público de reconocimiento de responsabilidad por los asesinatos de mujeres, obligado por una sentencia de la CIDH

### **Sitios Relacionados**

CIUDAD DE MÉXICO | Miércoles 30 de noviembre de 2011 NTX | El Universal 11:55

La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) ofreció perdón a todas las mujeres víctimas de la violencia, porque a pesar de todos los esfuerzos realizados por el Estado mexicano no se ha logrado erradicar ese flagelo.

Durante la emisión de la estampilla postal del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Dilcy Samantha García, titular de la Conavim, ofreció las disculpas públicas hacia la población femenina: 'perdón a todas las mujeres víctimas de la violencia'.

'El Estado mexicano tiene que reconocer que dentro de su estructura social y dentro de su estructura institucional, a pesar de los innumerables esfuerzos, sigue habiendo la posibilidad de que existan mujeres golpeadas, insultadas, asesinadas, vituperadas de una manera sistemática todos los días', expuso.

García Espinoza de los Monteros señaló que la emisión de la estampilla 'quiere decir eso también, perdón a todas las mujeres víctimas de la violencia, perdón a todas las mujeres víctimas de feminicidio, perdón a todas las mujeres víctima del vituperio, la violación, el insulto económico'.

En el Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación (Segob) , recordó en entrevista posterior que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares reconoce que cinco de cada 10 mujeres han sufrido violencia.

Sin embargo, 'y sin temor a equivocarnos, todas las mujeres hemos sufrido al menos en una vez en nuestra vida un episodio de violencia en este país; eso, evidentemente nos está diciendo que hace mucha falta trabajo por hacer'.

Además, continuó, 'que ha habido carencia en el tema de la prevención, esto es, que necesitamos una manera de prevenir los actos de violencia y esto se tiene que hacer con políticas de educación no sólo formal (...) sino que es importante entrar en sistemas de educación informal como las familias, comunidades de adolescentes'.

Ante la representante de la ONU-Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, Celia Aguilar, convocó a un 'pacto nacional' para lograr que el Estado mexicano logre proteger la vida de las mujeres, ya que todas las políticas puestas en marcha para ese fin no han logrado erradicar la impunidad.

'Es necesario promover un pacto nacional para sumar todos los recursos técnicos, humanos, materiales e institucionales para que por sí y de manera efectiva el Estado mexicano logre proteger la vida y la libertad de las mujeres'.

Consideró que si bien se han puesto en marcha políticas, procesos legislativos, campañas y leyes, hay un déficit de inversión en los niveles locales.

'Esto quiere decir que no hemos llegado a transformar las conciencias ni las condiciones, ni las legislaciones ahí donde las mujeres viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y pobreza', acotó.

Dijo que por los resultados que hay 'sabemos que no han sido suficientes las leyes, las instituciones del Estado creadas y que ahora trabajan para la protección de los derechos de las mujeres; que no han sido suficientes las políticas generales'.

De tal suerte que es indispensable erradicar la impunidad y crear un plan de acción para que todos estos instrumentos sean operativos y lleguen a todos los territorios, expuso.

'Es importante que se desarrollen los arreglos entre las instituciones federales y los gobiernos estatales y municipales para generar solvencia y consistencia a la lucha contra la violencia', comentó.

Además se requiere construir en todos y cada uno de los espacios del territorio nacional la lucha contra las mujeres.

A su vez la titular del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) , María Elena Álvarez Bernal, precisó que 'son claros los avances que nuestro país ha tenido en la materia y por supuesto que todavía nos presenta grandes retos'.

Ahora, dijo, las 32 entidades federativas cuentan con su Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sólo faltan cinco estados en crear su ley de igualdad.

Mientras que 17 estados tienen su Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación y 18 ya cuentan con su Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

'Estas conmemoraciones son propicias para exhortar a los estados que faltan de formular sus leyes para que cumplan con este compromiso que tienen con las mujeres de sus estados', dijo.

Refirió que la armonización legislativa está transformando la visión de la justicia, sin embargo tenemos pendiente la tipificación del feminicidio y la incorporación de los tratados internacional de derechos humanos de las mujeres al dictar las sentencias.

Álvarez Bernal comentó que para garantizar el acceso universal a los servicios esenciales y brindar formación en todo el país existen 28 líneas telefónicas de emergencia gratuitas las 24 horas. En tanto se han logrado establecer 67 refugios, así como servicios de salud que toman como base la Norma Oficial Mexicana 046 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres.

Destacó que el Gobierno Federal tiene un compromiso sin precedentes con las mujeres y que de 2008 a la fecha se han destinado cuatro mil millones de pesos para el combate de la violencia contra ellas. Sin embargo, agregó, 'necesitamos fortalecer la unión y coordinación de voluntades, se requieren presupuestos estatales y locales para llevar a buen término la aplicación de las leyes'.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/812671.html>

## Estados del norte no reconocen lista de feminicidios

No se aplican medidas ni líneas de acción para combatir este problema en las entidades, advierte el observatorio nacional sobre feminicidio  
Tlaxcala, Tlax.- | Martes 29 de noviembre de 2011 Juana Osorno Xochipa / Corresponsal | El Universal

Estados como Chihuahua, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Puebla y Tlaxcala tienen una "lista negra" de **feminicidios** que no son reconocidos por sus **autoridades** y en consecuencia no aplican medidas ni líneas de acción para combatir este problema en las entidades.

Yuriria Rodríguez Estrada, asesora jurídica del observatorio nacional sobre feminicidio, informó en **Tlaxcala** que existe "una lista negra" en estos estados debido a que la **PGJE** no reconoce ni proporciona muertes violentas de mujeres que además son parte de una solicitud especial que hace el observatorio a través de 20 variables de las cuales hay estados que han proporcionado hasta 15.

Posterior al Foro "Situación de las mujeres en Tlaxcala y armonización legislativa" la asesora señaló que hay estados donde no se reportan altos índices de feminicidios; sin embargo, "es preocupante que de los casos que llegan a tener, no tienen casos consiguientes o una o dos sentencias entonces sí es preocupante esta circunstancia porque volvemos a lo mismo el mensaje que mandas es 'ey tú **agresor**, ey tu violador' lo que sea puedes matar a una mujer y dejarla exhibida en una calle o arrojada y no va a pasar nada, y al contrario a las **mujeres** nos dan un mensaje de inseguridad, de que el estado no protege nuestra seguridad y por el contrario debemos andar acompañadas en la calle".

Recalcó que hay entidades que no figuran con problemas de feminicidio pero mientras no tengan un número exacto de diagnóstico que lleven a concluir la situación estarán "en una lista negra" en donde ni siquiera el estado está reconociendo la problemática y tampoco está implementando acciones para erradicarla.

Dijo que ha habido estudios realizados por la Comisión Especial de Feminicidio donde Tlaxcala está ubicada como un foco rojo, ya que los elementos contextuales en el estado dan la posibilidad de estar clasificada de esta manera.

Entre los problemas contextuales se encuentra el tránsito y paso de migrantes internos y externos; la trata de personas; los altos índices de violencia contra las mujeres "ya sea en el ámbito público o privado, entonces todos estos elementos nos hace llevar a cabo identificaciones especiales donde puedan existir indicios de que realmente la problemática del feminicidio es bastante alarmante".

Ante esta situación Rodríguez Estrada exhortó a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala para que de manera sistemática documente la información para que incluyan variables específicas sociodemográficas y del proceso en los temas de muertes violentas de mujeres para efectos de empezar a hacer estudios específicos de diagnóstico para identificar dónde están los obstáculos y por qué motivos se comete el feminicidio.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/812518.html>



## Segob condena asesinato de Nepomuceno

El Gobierno federal expresa condolencias a la familia del activista asesinado en Hermosillo, Sonora  
Ciudad de México | Miércoles 30 de noviembre de 2011 Redacción | El Universal13:39

El Gobierno federal, a través de la **Secretaría de Gobernación** (Segob), condenó el asesinato del activista integrante del Movimiento por la Paz, **Nepomuceno Moreno**, ocurrido en Hermosillo, Sonora.

A través de un comunicado, la Segob expresó sus condolencias a los familiares de la víctima y reiteró su compromiso de brindar todo el apoyo necesario a las autoridades estatales y locales en las investigaciones correspondientes a fin de llevar a los responsables ante la justicia.

"El gobierno federal se mantendrá atento a los resultados de las investigaciones que realiza la Procuraduría General de la República relativas a la actuación de las autoridades competentes, particularmente lo referente al otorgamiento de medidas cautelares".

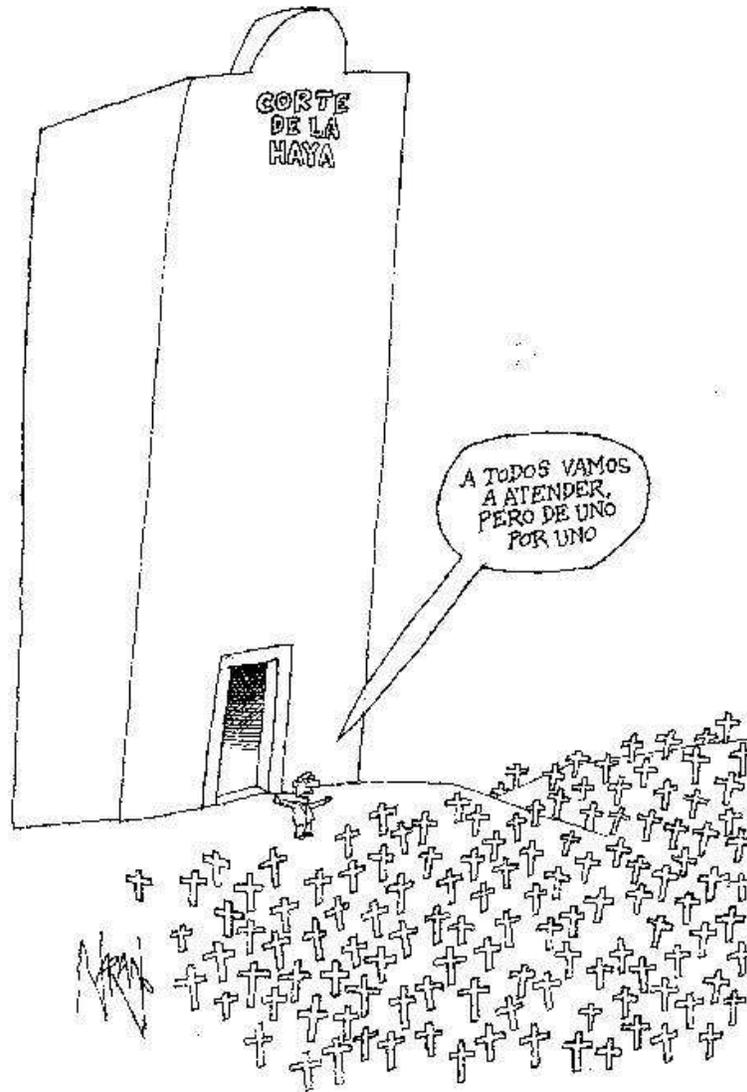
De igual manera, reprobó el tratamiento público de este caso donde se criminaliza a las víctimas de la violencia, al enfatizar sus antecedentes penales.

"Lo anterior no será un impedimento para llevar ante la justicia a los responsables de estos reprobables hechos", añadió.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/812708.html>



### Cincuentamil-Cartón de Naranja



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11407.html>

El gobierno debió presentar en abril informe ante la Convención

### **Conflictos armados y violencia, entre las circunstancias que vulneran a la niñez**

Emir Olivares Alonso

Periódico La Jornada

Miércoles 30 de noviembre de 2011, p. 40

El Estado mexicano presenta graves problemas y tiene que realizar esfuerzos renovados para garantizar los derechos de los niños respecto de situaciones de especial vulnerabilidad, aseveró Jorge Cardona, miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, quien subrayó que los conflictos armados y de violencia, la venta de menores, la prostitución y la pornografía infantiles son algunas de las circunstancias de vulnerabilidad para el sector.

Al participar en el seminario internacional Actualidad jurídica sobre la niñez, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el experto indicó que en materia de protección a la infancia, el país hace muchas cosas bien, puede hacer otras mejor y algunas no las hace bien, de lo cual deben estar conscientes los representantes gubernamentales y la sociedad civil para lograr que la infancia alcance garantías.

Agregó que se debe olvidar la vieja idea del proteccionismo, ya que esto hace dependiente al menor, que debe ser visto como sujeto de derechos, capaces de tomar decisiones.

Por ello, recordó que el Comité de los Derechos del Niño propuso al país adoptar medidas para fortalecer las instituciones relacionadas con la protección a las garantías de la niñez, así como contar con datos que permitan desarrollar políticas para su protección.

Se han hecho recomendaciones específicas a México sobre la protección de los derechos de los niños, ya que este país, como los estados de la región, tienen graves problemas.

Tradicionalmente, el derecho consideró al niño como alguien que debía ser protegido; (pero) la Convención de los Derechos del Niño cambió ese paradigma para considerarlo sujeto de derecho, en condiciones de igualdad con los demás.

Destacó que el Comité de Derechos del Niño –encargado de trabajar para que se cumpla la Convención, que establece que cada cinco años los países presenten un informe sobre la situación de su infancia– no es un tribunal, sino un órgano que apoya a las naciones a cumplir sus obligaciones que libremente han asumido de respetar los derechos de los niños.

Destacó que el Estado mexicano debió presentar su informe en abril de 2011 (la última ocasión lo hizo en 2006), lo cual no ocurrió. México tiene oportunidad de reflexionar, como lo está haciendo, para ver cuál es la situación actual de los derechos de la infancia.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/11/30/sociedad/040n2soc>

## Chile: cambian textos escolares para que no hablen de "dictadura" sino de "régimen"

Redacción

BBC Mundo

Jueves, 5 de enero de 2012



Organizaciones de derechos humanos señalan que durante el gobierno de facto del general Augusto Pinochet (1974-1990) en Chile desaparecieron más de 3.000 por las fuerzas armadas.

Una disputa política comenzó en Chile después de que se conoció que el gobierno de centro-derecha, de Sebastian Piñera, cambió la forma en que los textos escolares se refieren al gobierno de facto del general Augusto Pinochet.

El Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó el cambio de la expresión "dictadura militar" por la de "régimen militar" en los libros de historia de primero a sexto año básico.

Para los parlamentarios de la oposición, con la modificación se está intentando cambiar la historia reciente, tal como lo señaló el senador y expresidente Eduardo Frei (1994-2000), quien indicó que "las dictaduras son dictaduras y no tienen apellido".

"Podrán tratar de cambiarlo, pero no solamente en el imaginario colectivo, sino que en la realidad de Chile y en la realidad internacional Chile vivió una oprobiosa dictadura y nadie va a cambiarlo con un texto o una declaración", comentó a los medios chilenos.

El ministro de Educación Harald Beyer, quien fue nombrado la semana pasada, defendió la decisión, pero subrayó que, personalmente, "no tenía ningún problema en reconocer que el general Pinochet encabezó un gobierno dictatorial", señala el diario El Mercurio.

La modificación se concretó el pasado 9 de diciembre en una sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Educación, en la que se aprobó una propuesta del Ejecutivo para las bases curriculares de primero a sexto básico.

"Se trata de utilizar la misma expresión que se utiliza en todo el mundo, un término más general como régimen militar", agregó Beyer.

El ministro explicó que en la decisión participaron muchos educadores. Asimismo, descartó que el uso de este concepto sea para evitar resquemores en los adherentes a la dictadura militar.

El presidente Sebastián Piñera, del partido Renovación Nacional (RN), es el primer líder conservador en Chile desde el retorno a la democracia. Su mayoría en el Parlamento depende en parte de la derecha Unión Demócrata Independiente, que apoyó a Pinochet.

### "Se está intentando blanquear la historia"

El Dínamo, el medio chileno que reveló el cambio, no ve clara la imparcialidad de los miembros del CNE a la hora de tomar la decisión.

"A pesar de lo que estipula la Ley General de Educación, el gobierno no ha renovado a los integrantes del Consejo Nacional de Educación. Aún hay designados por las Fuerzas Armadas y por la Corte Suprema y persisten integrantes desde la época en que existía el Consejo Superior de Educación durante la dictadura", señala el medio.

La senadora Isabel Allende, hija del fallecido presidente Salvador Allende (1970-1973), afirmó que el cambio de la expresión "es inaceptable".



El recién nombrado ministro de Educación de Chile, Harald Beyer, con el presidente Sebastián Piñera.

"Es ir contra el sentido común, porque todo el mundo sabe que durante 17 años lo que hubo en Chile fue una feroz dictadura con las más graves violaciones a los Derechos Humanos, donde no hubo parlamento, donde no hubo libertad, donde hubo persecución, asesinatos, desaparecidos y muchas violaciones a los DD.HH.", subrayó a la prensa local.

"No tengo ningún problema en reconocer que el general Pinochet encabezó un gobierno dictatorial"

Harald Beyer, ministro de Educación de Chile

El legislador del Partido Socialista Alfonso Urresti, por su parte, calificó la decisión "como un intento de blanquear lo que fue la dictadura. Todos somos testigos de cómo en Chile se actuó de manera dura y represiva contra los opositores al régimen de Pinochet y eso no lo pueden cambiar ni usar eufemismo para disfrazar lo que ocurrió".

Para los diputados más cercanos a la figura de Pinochet, el cambio es positivo porque consideran que "durante los últimos años se ha estado contando la historia del país desde una sola óptica".

### **"La historia tiene que ser revisada"**

Alberto Cardemil, ex ministro de Pinochet y actual diputado del RN, señaló que la modificación "responde a un esfuerzo técnico, profesional, del Ministerio de Educación, de dar una versión equilibrada de nuestra historia reciente y pasada".

"Parece que hay algunos que quieren imponer una interpretación única. Los países tienen que ir revisando con el paso del tiempo su historia para dar una versión equilibrada y darle a los alumnos y a la gente elementos de juicio, y cada uno vaya formándose sus propios conceptos", manifestó Cardemil.

No obstante, dentro del propio partido de gobierno, afloran voces con posiciones diferentes.

Carla Rubilar y Cristián Monckeberg, también diputados del RN, cuestionaron el cambio y señalaron que "las dictaduras son dictaduras en cualquier lugar del mundo y la Historia debe conocerse como corresponde".

"Es fundamental para los países tener memoria, sólo eso permite aprender y que los hechos no se repitan. Este país tuvo una dictadura que duró 17 años, donde se cometieron violaciones atroces a los derechos humanos, así de simple", puntualizó Rubilar.

[http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas\\_noticias/2012/01/120104\\_ulnnot\\_chile\\_textos\\_escolares\\_tsb.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2012/01/120104_ulnnot_chile_textos_escolares_tsb.shtml)

## México requiere un pacto nacional, señala representante de la ONU

Pide perdón Conavim porque el Estado no erradica violencia contra la mujer  
Fabiola Martínez

Periódico La Jornada  
Jueves 1º de diciembre de 2011, p. 43

La titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Dilcy Samantha García, pidió perdón a las mujeres porque el gobierno y Estado mexicanos no han logrado erradicar la violencia contra este sector de la población.

“Esta estampilla postal (emitida con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer) quiere decir: perdón a todas las mujeres víctimas de la violencia; perdón a todas las víctimas de *feminicidio*; perdón a todas las víctimas de vituperio, violación, insulto, de violencia económica”, expresó la coordinadora de la comisión dependiente de la Secretaría de Gobernación.

En la ceremonia, Celia Aguilar, representante de ONU Mujeres para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana, dijo que nuestro país requiere hacer un pacto nacional y sumar recursos humanos, legales, técnicos, materiales e institucionales para proteger la vida y libertad de las mujeres.

En México existen leyes federales para la igualdad de hombres y mujeres; hay avances estructurales y significativos; sin embargo, no es suficiente. Al igual que en otras naciones, se niega la atención expedita y la protección cuando hay abusos. Tampoco existe una inversión amplia de los gobiernos locales, porque existe una clara relación entre pobreza y violencia.

Según cifras de la ONU, millones de mujeres viven en la discriminación y la violencia, aun cuando la protección está garantizada en las constituciones de 139 países, incluida la mexicana. Seis de cada 10 han sufrido violencia física y/o sexual.

“El *feminicidio* azota a nuestros países a diario, en algunos, con la más absoluta impunidad”, refirió Aguilar.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/01/sociedad/043n2soc>

## CNDH recibe 74 quejas de pacientes con VIH

El organismo nacional destaca la necesidad de fortalecer las políticas educativas para evitar más contagios y propiciar un trato digno a las personas con esta condición de salud

Ciudad de México.- | Jueves 01 de diciembre de 2011 Silvia Otero | El Universal

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha recibido este año 74 quejas por presuntas violaciones a **derechos humanos** a personas que viven con el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) por casos de atención médica, suministro de medicamentos y prestación indebida del **servicio público**.

Por ello, al conmemorarse este 1 de diciembre el Día Mundial del **Sida**, el organismo nacional indicó que "por ningún motivo" las personas que viven con este padecimiento deben ser **víctimas** de rechazo, abusos o segregación.

Destacó en un comunicado que este año los esfuerzos para luchar contra la **pandemia** "tienen como propósito primordial disminuir el número de nuevas infecciones por VIH, reducir los decesos ocasionados por este padecimiento y eliminar la discriminación".

En este sentido el organismo que encabeza el ombudsman **Raúl Plascencia Villanueva** destacó la necesidad de fortalecer las políticas educativas para evitar más contagios y propiciar un trato digno a las personas con esta condición de **salud**.

Se indicó que una de las acciones que ha emprendido la CNDH para sensibilizar a la población sobre este padecimiento, es el Programa de Promoción de los Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH y/o Sida, que busca cambiar la percepción que se tiene sobre la **enfermedad** debido a la falta de información y a terminar con la **estigmatización** de la que son objeto en hospitales, escuelas y centros laborales.

Detalló que de enero a noviembre, el Programa ha editado y distribuido más de 381 mil materiales con información dirigida a grupos en situación de vulnerabilidad como niños, mujeres embarazadas y trabajadores sexuales; además de que se ha capacitado a seis mil 461 personas que viven con este padecimiento, así como a dos mil 069 servidores públicos del sector salud, educativo y de igualdad de género que participan en la lucha contra el Sida.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/813084.html>

## Respeto a los derechos humanos

Zona conurbada • 30 Noviembre 2011 - 9:45pm — Erik Vargas

Hacer valer los derechos humanos de personas portadoras con el estigmatizado virus, es una labor permanente señala el titular de la visitaduría Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, Cirilo del Ángel.

**Tampico** • Hoy, el principal problema de la lucha contra el VIH/sida, como desde el inicio, es que la población, en general, sea consciente del problema.

Hacer valer los derechos humanos de personas portadoras con el estigmatizado virus, es una labor permanente señala el titular de la visitaduría Comisión Estatal de los Derechos Humanos del estado de Tamaulipas, Cirilo del Ángel.

Pese a esto, en el 2011 sólo se ha presentado una queja por parte de una ONG ante la dependencia, en contra del Capasits, y la cual está asociada a un conflicto laboral más que de discriminación.

“Nuestra labor es informar y hacer entender del respeto al estudio, al trabajo, y a todos los servicios como una persona no portadora, que se trata de inculcar desde la educación básica para terminar con los estigmas y tabúes”.

Tan sólo para el personal de Sector Salud, el tema los limita al convencimiento y a esperar la respuesta.

El Director del Capasits, Alfredo de Jesús Hernández Villanueva, dice que a casi 30 años de haber surgido la enfermedad, y con los avances en medicina para la atención y control, existe desinformación en gran parte de los núcleos sociales, por eso las campañas siguen siendo de información.

Cuando una persona acude a una clínica especializada, los trabajadores sociales y psicólogos sólo pueden aconsejar que tomen el tratamiento, pero no obligarlos.

Inclusive, dice que cuando toman el tratamiento y luego lo dejan, el convencimiento se limita al medio telefónico, si es autorizado desde un inicio por el paciente, y jamás a visitas personalizadas, y siempre, bajo estricta confidencialidad.

Sin embargo, hasta el momento, nadie que haya comenzado el tratamiento lo ha abandonado. Generalmente el trabajo integral de los especialistas, logra que el paciente se involucre a fondo con su proceso, para mantener la oportunidad de tener calidad de vida.

<http://tampico.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/a80a9587cf31bf9cd3373c500d85442f>

convenio con Factor Ciudadano, para promover derechos humanos

Kiosco Mayor / Ignacio Bandín



[redaccion@kioscomayor.com](mailto:redaccion@kioscomayor.com)

**El espectro social de la organización converge con el de la Comisión, destacan líderes. Firmamos pocos acuerdos, porque no queremos que se queden en el cajón, dice Ombudsman**

**Hermosillo, Sonora**

**Noviembre 30 de 2011. Lunes**

Entre más gente se capacite en la defensa de los derechos humanos, como se ha venido haciendo desde el inicio de la actual gestión, cada vez menos estaremos solos, dijo el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Raúl Ramírez Ramírez.

Al firmar con la organización Factor Ciudadano (FC) Sonora un acuerdo para brindar capacitación a sus integrantes en la materia, funcionario destacó que la comisión firma pocos acuerdos y solo lo hace cuando está seguro de un real interés en la promoción y no se quede en el cajón.

“La mística de los acuerdos es que queremos hacerlos realidad y la Comisión tiene una intensa actividad a través de las redes vecinales con las cuales queremos alcanzar cuando menos el 80% de los municipios en los próximos dos años”, dijo.

Ante el dirigente nacional de FC, maestro Leopoldo De Lara Varela, y el dirigente estatal, Guillermo Moreno Ríos, y fungiendo como testigo el diputado local Roberto Ruibal Astiazarán, el Ombudsman resaltó que se investigó el proyecto de la agrupación y considera tiene ideas frescas, piensa en la gente y encaja en cualquier lugar donde se pretenda llevar a cabo, por eso se decidió aceptar el convenio.

Ramírez Ramírez recordó desde hace casi dos años de inicio de su gestión, se han capacitado a un sinnúmero de ciudadanos, de servidores públicos, policías de los tres órdenes de gobierno y las Fuerzas Armadas,

principalmente el Ejército, porque entre más gente tenga conocimiento de la defensa de los derechos humanos, cada vez la Comisión estará menos sola en ese objetivo.

El Ombudsman sonorenses no dejó pasar la oportunidad para agradecer a Guillermo Moreno y a la Regidora Benita Soria Rivera, presente en el acto, su apoyo cuando en 2009 inició su proyecto personal en busca de la presidencia de la Comisión.

“Cuando inicié este camino muchas puertas se cerraron, y la primera que se abrió fue la de Memo, así que el apoyo brindado no será en vano”, dijo.

Dio la bienvenida a Sonora a De Lara Varela, a quien hizo un breve recuento de las condiciones en las que se encontró la Comisión, ubicada en los últimos lugares del país, y hoy con un reconocimiento nacional, con números negros, con cinco oficinas regionales.

Por su parte, Moreno Ríos agradeció a la CEDH el apoyo brindado, y recordó los acercamientos previos luego de que en las actividades de FC con la gente, se han encontrado con una serie de denuncias de violaciones a los derechos humanos pero sin herramientas para brindar una respuesta o atención.

Por eso, dijo, la ciudadanía ha perdido la confianza en las instituciones y urge recuperarla, por eso este acuerdo beneficia a ambas organizaciones porque sus programas empatan.

Al respecto, el dirigente nacional de FC, destacó que en el poco tiempo que tiene la organización con representación en Sonora, satisface a la dirigencia nacional que se integren importantes figuras políticas como el próximo presidente del Congreso del Estado.

De Lara Varela dijo que el objetivo de FC es ayudar a los que menos tienen, que son la gran mayoría de este país, donde 14 millones de mexicanos carecen de recursos para la canasta básica.

“Nosotros queremos salirnos del paradigma de irle a pedir al Gobierno a ver si nos da ni tampoco queremos promover el asistencialismo, que ya nadie quiere. En México desconocemos aun lo que significa la participación social. Ésta no se reduce solo a ir a votar en una elección. La participación es un tema de todos los días y venimos a abonarle”.

El dirigente aseguró que FC no es una organización de campañas. Estamos, dijo, en campaña permanente, a toda hora y todos los días.

Respecto al convenio, señaló que el espectro social de FC empatan muy bien con el de la Comisión, y ejemplificó que a los ciudadanos el gobernante, el votado, nunca los trata mal. Quien los trata mal siempre son los de abajo, los funcionarios segundos, aquellos por los que no se vota y es ahí donde entra FC.

<http://www.kioscomayor.com/vernoticias.php?artid=39326&relacion=cedh&tipo=principal4&cat=78>

## Aminetu Haidar recibe el Premio René Cassin por su defensa de los derechos del pueblo saharauí



Foto: EUROPA PRESS

### Destinará los 16.000 euros del galardón a la causa del Sáhara Occidental

VITORIA, 30 Nov. (EUROPA PRESS) -

La activista saharauí Aminetu Haidar ha recibido este miércoles el Premio René Cassin de Derechos Humanos del Gobierno vasco, un galardón con el que se reconoce su lucha en defensa de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

El premio, que incluye una dotación económica de 16.550 euros, le ha sido entregado por la consejera vasca de Justicia, Idoia Mendia, en una ceremonia celebrada en la sede de la Presidencia del Ejecutivo autonómico, en Vitoria.

El jurado del Premio René Cassin 2011 de Derechos Humanos ha destacado que Haidar "representa la lucha del pueblo saharauí por la defensa de los Derechos Humanos" frente a unas autoridades marroquíes que "rompen con los derechos reconocidos por el Derecho Internacional y restringen las libertades de expresión, reunión y asociación".

Aminetu Haidar permaneció encarcelada entre 1987 y 1991, sin que se conociera su paradero, y en 2005 resultó gravemente herida durante una manifestación. Fue detenida por las autoridades marroquíes en el hospital donde estaba ingresada y, posteriormente, fue trasladada a prisión. Permaneció en la cárcel durante varios meses y llevó a cabo una huelga de hambre que debilitó gravemente su salud.

En noviembre de 2009, cuando regresaba a su ciudad tras recibir en Nueva York el Premio al Coraje Civil 2009, de la Fundación Train, fue nuevamente detenida por las fuerzas policiales y de seguridad marroquíes en el aeropuerto de El Aaiún, Territorio No Autónomo del Sáhara Occidental. Posteriormente, fue expulsada de El Aaiún y protagonizó otra huelga de hambre en la propia terminal del aeropuerto de Lanzarote.

Candidata al Premio Sajarov de Derechos Humanos, mientras cumplía condena fue galardonada con el Premio Juan María Bandrés a la Defensa del Derecho de Asilo y la Solidaridad con los Refugiados, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado. Recientemente le ha sido concedido el Premio Silver Rose, de la alianza internacional de ONG Solidar por su sabor por la libertad y la dignidad humanas.

## **LABOR "COMPLICADA"**

El jurado destaca que la defensa de los derechos del pueblo saharahui "resulta aun más complicada y arriesgada para las mujeres saharauis que, desde su papel fundamental en el desarrollo de la vida tradicional, han sido y son objeto de graves abusos a sus derechos humanos".

En la concesión de este galardón a la persona de Aminetu Haidar se ha tenido también en consideración su condición de representante del colectivo de "activistas de Derechos Humanos en los territorios ocupados del Sáhara Occidental", tal y como señala su candidatura.

La denominación del premio recuerda la figura de René Cassin, principal inspirador de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, y que jugó un papel esencial en la elaboración del Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950. Galardonado con el premio Nobel de la Paz en 1968 por su combate a favor de los Derechos Humanos, consagró el premio a la creación del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

## **RAJOY**

Este pasado martes, en una rueda de prensa en Vitoria, Haidar mostró su deseo de que el futuro presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, "rectifique el error histórico" de las sucesivas administraciones del Estado respecto al Sáhara Occidental, de forma que contribuya al reconocimiento y el ejercicio del derecho de autodeterminación para este territorio.

La activista, que anunció que destinará la dotación económica del premio a la defensa de los derechos de la población saharai, también se ha refirió a las elecciones legislativas celebradas en el reino alauí. A su juicio, estos comicios, en los que ha obtenido la victoria el partido islamista moderado Justicia y Desarrollo, "no van a cambiar nada", puesto que no han sido "democráticos".

Respecto a la situación en los territorios ocupados, denunció que las autoridades alauíes han puesto en marcha una "estrategia" para incrementar el "odio" entre marroquíes y saharauis, lo que puede ser un caldo de cultivo para una "guerra civil".

<http://www.europapress.es/euskadi/noticia-aminetu-haidar-recibe-premio-rene-cassin-defensa-derechos-pueblo-saharai-20111130202946.html>

## El origen de los derechos humanos

*Por: Rodolfo Arango*

**La historiadora Florence Gauthier sostiene que los derechos humanos aparecen en la historia más temprano de lo pensado. No sería en el siglo dieciséis, en los inicios de la modernidad, sino en los siglos once y doce, con las revoluciones campesinas, cuando la humanidad habría ganado la conciencia de los derechos humanos.**

Los campesinos se habrían resistido a la arbitrariedad de los poderosos ya en la Edad Media. Las revoluciones inglesa, francesa y americana habrían sido sólo desarrollos posteriores de la idea de los “derechos naturales”. No pararon ahí los hallazgos presentados por la profesora de la Universidad París Diderot. Un segundo aporte lo relacionó con la defensa que Bartolomé de las Casas hiciera de la población indígena, explotada y sometida por el desenfreno de los señores coloniales. Recordó Gauthier que Las Casas arribó a América en calidad de colono esclavista que, con la evidencia del sufrimiento de los naturales del nuevo reino, se convirtió en el mayor luchador de la causa indígena ante la corona española y la iglesia de Roma.

Las tesis de la historiadora Gauthier no dejan de ser inquietantes. El origen de los derechos humanos no reposa tanto en la razón humana sino en la sensibilidad frente al sufrimiento. La posterior apropiación del discurso de los derechos por parte de iusnaturalistas defensores de las libertades individuales habría sido ideológica, negadora del origen colectivo de los derechos. Las Casas, ya convertido en fraile dominico, mostró gran sensibilidad que le permitió apostatar del oficio de encomendero, para tornarse vocero de los oprimidos. Su revolución más que armada fue humanística. Se permitió poner en duda las fronteras cognitivas de la época, que situaban a los indígenas como especie inferior destinada a servir y pagar tributo a los señores de turno.

La reivindicación del derecho “natural” no parece necesaria para oponerse al reduccionismo del pensamiento positivista contemporáneo. Valioso en los análisis de la historiadora francesa es el binomio sufrimiento/resistencia colectiva que aflora en la base de la tradición de los derechos humanos. La inconmensurabilidad del dolor no permite una cuantificación por “expertos” ni la administración por el Estado. Tras los derechos humanos late la indignación de todos los inconformes con la injusticia social existente.

Hoy en día la tensión entre acumulación de riqueza a expensas de otros y respeto a los derechos humanos se mantiene, aunque bajo otras formas. Las constituciones, con sus pletóricas declaraciones de derechos, no pueden contener la voracidad del capital financiero, dispuesto a engullirse todo lo que esté a su alcance. La década de 1990 en Latinoamérica ha sido un buen escenario del fenómeno: ambiciosas cartas de derechos se incorporan a las constituciones nacionales al tiempo que se privatiza la prestación de los servicios públicos necesarios para satisfacer dichos derechos. La ideología neoliberal desvertebra las funciones del Estado social. Lo desfigura hasta hacerlo irreconocible. La movilización colectiva en pos de una vida más satisfactoria puede no obstante llevar a grandes transformaciones, incluso contra la voluntad de los defensores del orden establecido. Sensibilizarse, organizarse y desafiar creativamente las fronteras cognitivas y políticas parece ser lo que aconseja la experiencia histórica de los derechos humanos.

<http://www.elespectador.com/impreso/opinion/columna-314336-el-origen-de-los-derechos-humanos>

## fomentan derechos humanos

### CECYTE y PDH

Por

Rafael MORALES MAGAÑA / EL MEXICANOjueves, 01 de diciembre de 2011

Se publicó en: Edición impresa



Foto por :

(AGENCIAS)

TIJUANA.- El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE BC) y la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de Baja California (PDH) signaron un convenio de colaboración interinstitucional.

Heriberto García García, ombudsman de la entidad, comentó que el objetivo realizar tareas de capacitación y participación en forma conjunta para padres de familia, docentes, directivos y alumnos, y multiplicar esfuerzos para difundir el respeto y la cultura de los derechos fundamentales.

Agregó que con la firma de este documento, con la directora del plantel, Martha Xóchitl López Félix, ambas partes se comprometen, a corto plazo, a llevar a cabo un programa para prestación de servicio social, prácticas profesionales de los alumnos y egresados, visitas guiadas a la PDH, conferencias, bolsa de trabajo, cursos de capacitación y asesorías.

La Procuraduría, prosiguió, realiza estos convenios de colaboración para optimizar el tiempo y los recursos, pero sobre todo para hacer saber a todas las personas que los derechos humanos, más que una ley, más que una regla son una forma de vida.



En octubre de este año personal de la PDH acudió en dos ocasiones al CECYTE El Florido, para informar a directivos y personal docente acerca de los servicios, programas y capacitaciones en los que pueden participar.

Detectaron problemas como absentismo de los alumnos, falta de interés en los asuntos escolares de los padres hacia sus hijos y hasta casos de violencia, a lo que siguió otra reunión con fines de resolverlos. (rmm)

Posteriormente el titular de la PDH invitó a los padres a un ciclo de capacitaciones que comenzará en los próximos días en dicho plantel. Con la firma del convenio ese compromiso se fortalece y se formaliza, afirmó García García. (rmm)

<http://www.el-mexicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2011/12/01/524387/fomentan-derechos-humanos.aspx>



## El presupuesto estatal castiga a la transparencia, a los derechos humanos y la justicia

### MÓNICA CAMACHO

La Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Estatal y Municipal del Congreso local aprobó sin cambios la iniciativa de Ley de Egresos 2012 de Puebla por 54 mil 497 millones de pesos, la cual castiga a los organismos autónomos y poderes Legislativo y Judicial con reducciones presupuestales o incrementos insuficientes, mientras fortalece a las dependencias y entidades del gobierno del estado.

El proyecto no da a conocer la distribución de las participaciones y fondos de aportaciones para los 217 municipios del estado, debido a que la información se remitió a un anexo que no se encuentra disponible en la página de internet del Congreso local, la cual se hará pública a través del *Periódico Oficial del Estado*.

El dictamen se aprobó el martes pasado con el aval de seis legisladores y el voto en abstención del diputado de Movimiento Ciudadano José Juan Espinosa Torres, según informó el presidente de la Comisión de Hacienda, el priista Lauro Sánchez López.

La iniciativa de Ley de Egresos 2012 se presentará al pleno del Congreso en la sesión ordinaria de este día, en la que se espera que sea aprobada con el respaldo de la mayoría de los diputados.

Los montos que maneja el documento sufrirán cambios durante la ejecución del gasto, debido a que no considera alrededor de 7 mil millones de pesos de ampliaciones de recursos federales que se gestionaron para Puebla en la Cámara de Diputados.

### Autonomía vs. presupuesto

Por primera vez, la Comisión para el Acceso a la Información Pública (CAIP) y la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado son consideradas en una Ley de Egresos como organismos autónomos, pero esto no se tradujo en un incremento de recursos.

El presupuesto de la CAIP incluso sufrió un recorte de 1.4 por ciento, pues se le etiquetaron 11 millones 879 mil pesos para el próximo año, cuando en 2011 el Congreso le programó 12 millones 57 mil pesos.

La misma tendencia se registró en el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), pues de recibir 18 millones 697 mil pesos este año, en 2012 obtendrá 18 millones 595 mil pesos, lo que representa una baja de 0.54 por ciento.

El presupuesto de la CDH tuvo un alza de sólo 0.71 por ciento, que es inferior a la inflación calculada en 4 por ciento. El organismo encargado de velar por el respeto de los derechos humanos en el estado ejercerá 19 millones 16 mil pesos, mientras en 2011 se le programaron 18 millones 881 mil pesos.

De los cuatro organismos autónomos de Puebla, el Instituto Electoral del Estado (IEE) fue el único que recibió un incremento que supera la inflación al ubicarse en 18 por ciento, pero los 39 millones 462 mil pesos que le presupuestaron es apenas la tercera parte del requerimiento que realizó el IEE para 2012 de 119.4 millones de pesos.

### **Alza de 117 por ciento para el Ejecutivo**

Si bien los poderes Legislativo y Judicial recibieron incrementos presupuestales para 2012 de 5.9 por ciento y 4.13 por ciento, respectivamente, no se comparan con el alza de 117 por ciento que se programó para el Poder Ejecutivo.

En la Ley de Egresos 2011 se presupuestaron 19 mil millones 791 mil pesos para las dependencias y entidades del gobierno estatal. En 2012, la bolsa de recursos ascenderá a 43 mil 18 millones de pesos.

Las dependencias más favorecidas serán la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que se le triplicaron los recursos hasta llegar a 23 mil 940 millones de pesos; la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, que duplicó su presupuesto a 108 millones de pesos, así como la Secretaría de Infraestructura, que elevó su capacidad de gasto de 114 millones 975 mil pesos a 4 mil 194 millones de pesos para 2012.

En tanto, los recursos del Congreso local y el Órgano de Fiscalización Superior (Poder Legislativo) ascenderán a 278 millones 207 mil pesos; mientras los del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) serán de 413 millones 673 mil pesos.

Dado que el presupuesto asignado al Poder Legislativo se encuentra por debajo de la petición de recursos que realizó la Gran Comisión, Lauro Sánchez dijo que el Congreso tendrá que ajustarse y “hacer más con menos”.

La información que no se desglosó en la iniciativa de Ley de Egresos 2012 fue la relativa a la distribución de los más de 16 mil 717 millones de pesos que recibirá Puebla para sus 217 municipios, a través de participaciones y los fondos de aportaciones de Infraestructura Social Municipal (FISM) y para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun).

En el caso de las participaciones, el documento señala que se desagregan en el Apartado C del anexo como estimaciones, mientras que los recursos del FISM y el Fortamun se encuentran en el Apartado D. “Los montos totales definitivos por cada componente que los conforma clasificado por municipio serán publicados en el *Periódico Oficial del Estado*”, se aclara la iniciativa.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2011/12/01/puebla/pol103.php>

## CASO ARRAIGADOS

**Arraigos violan Derechos Humanos**

ONU pide eliminar el arraigo y la prisión preventiva, asegura la CDDH en Sinaloa

Carlos Orduño

01-12-2011

LOS MOCHIS.\_ Debería de reconsiderarse la desaparición del arraigo y la prisión preventiva debido a que viola el derecho universal de libertad, asegura el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa A.C.,

"Por el hecho de ser drásticamente violatorio a los derechos humanos deberíamos de reconsiderar la desaparición del arraigo preventivo. Este tipo de figuras del arraigo que se inauguró con el violador en Culiacán y que dejó muy mal parada a la procuración de justicia, nuestras instituciones deben de revalorar dejar de tener como herramientas de justicia la prisión preventiva y el arraigo sobre todo", aseguró Leonel Aguirre Meza.

Explicó que la ONU ha planteado a nuestro país la erradicación de la figura del arraigo por la violación sistemática de los derechos humanos en el que se priva a una persona de la libertad sin tener una acusación o investigación formal.

Manifestó que el nivel de eficiencia que han presentado, tanto la prisión preventiva y el arraigo, no muestran una posibilidad para que se mantenga por que ninguno de los arraigados ha quedado en un proceso formal o con una sentencia condenatoria.

Aguirre Meza mencionó que no se debe de utilizar esta medida para realizar investigaciones parciales en las que se utilice la tortura o el maltrato, porque afecta los derechos de los presuntos culpables.

" Yo creo que ya es hora de actuar en contra del gobierno y aplicar sanciones administrativas, penales y civiles, porque si se sigue teniendo impunidad, la autoridad va a seguir utilizando prácticas como la tortura, la incomunicación, la desaparición forzada, el arraigo indebido y el arraigo infundado", dijo.

Subrayó que las autoridades debieran de reconocer el error y asumirlo.

"Los policías se deben de animar a demandar la indemnización y reparación de los daños en materia civil para que el estado pueda responder financieramente por el error que cometió", aseveró.

"Los policías se deben de animar a demandar la indemnización y reparación de los daños en materia civil para que el estado pueda responder financieramente por el error que cometió"

Leonel Aguirre Meza

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa A.C.

<http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=737784>

## Miembro de FUNDALEX gana premio de derechos humanos

Publicado por @Shinji\_Harper el Miércoles, 30 noviembre 2011

Oaxaca, México.- Miguel Julio Rodríguez Villafañe, miembro del Consejo Consultivo de la Fundación para la Libertad de Expresión y delegado para Argentina de la Fundalex, recibió el pasado 2 de noviembre el premio B` Nai B` Rith de Derechos Humanos 2011 como reconocimiento a la captura del criminal de guerra nazi Josef Franz Leo Schwammberger, durante su encargo como juez federal No. 1 en Córdoba en 1987 y por su constante trabajo por los derechos humanos, particularmente de libertad de expresión y el valor de la Paz.



El abogado Rodríguez Villafañe es también Presidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho de la Información y de la Comunicación (AIDIC); profesor de Derecho Constitucional y de Derecho de la Información.

Le ha sido otorgado el Premio “Abogacía Argentina” en tres ocasiones, en los años 1997, 2001 y 2006, por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (A.D.E.P.A.) y la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), en reconocimiento por los trabajos publicados a favor de la comprensión de los valores de libertad, justicia, democracia, federalismo, derechos humanos y libre expresión de ideas.

Fundador y Director, desde 2002 a 2008, de la Sala de Derecho de la Información y de la Comunicación del Colegio de Abogados de Córdoba y miembro fundador e integrante de la mesa ejecutiva de la Comisión de Defensa de las Libertades de Expresión e Información de Córdoba (COMIPREN) y de Transparencia Pública de Córdoba, además de integrante del Foro del Periodismo Argentino (FOPEA) y del Comité Interreligioso por la Paz (COMIPAZ).

Rodríguez Villafañe recibió de manos del representante de la Presidencia de B`nai B`rith Argentina el Premio B`nai B`rith de Derechos Humanos 2011, para después agradecer la distinción y hablar sobre los derechos humanos; rescató la necesidad de garantizar dignidad para las personas y la libertad de expresión, entre otros derechos humanos básicos a defender.

La B'nai B'rith Internacional fue creada en 1843 en Nueva York y en 1930 instaló una filial en la República Argentina; desde entonces brega incansablemente contra todo tipo de discriminación racial y religiosa, toda forma de violencia y por la dignidad de todos los hombres del mundo y la defensa de derechos humanos como el de la libertad de expresión.

Josef Schwammburger había arribado a Buenos Aires desde Marsella, a bordo del vapor Campana, el 19 de marzo de 1949, fugado de la prisión militar aliada de Landeck-Tirol. Pronto logró obtener su cédula de identidad federal. El 22 de julio de 1955 consiguió, incluso, un certificado de “buena conducta” y aún más, en 1965 se le otorgó la nacionalidad argentina.

Sin embargo, siendo juez federal No. 1 de la Provincia de Córdoba, la mañana del 13 de noviembre de 1987, luego de arduas investigaciones Rodríguez Villafañe y varios colaboradores “nos dirigimos a la localidad de Huerta Grande donde se sospechaba que estaba escondido el criminal nazi”, contó el miembro del Consejo Consultivo de la Fundalex.

Pesaban sobre él graves imputaciones por hechos sucedidos entre 1941 y 1944. Desde 1973, Schwammburger tenía un pedido de extradición de la República Federal de Alemania, emanado de un juez de la localidad de Stuttgart a un juzgador de la Provincia de Buenos Aires, bajo la imputación de “asesinato por placer u odio por motivos raciales, sustracción de cosa mueble ajena mediante amenazas y chantaje”.

Se había desempeñado como comandante del gueto “A” de Przemysl. También había sido jefe de custodia de los guetos de Kzwardow y Szamensol, los dos en Polonia, y del campo de trabajos forzados de Mielec. Asimismo, estuvo encargado de enviar, por tren, a muchos judíos y a otras personas al campo de exterminio de Auschwitz.

“Al llegar a la casa en la que se estimaba que estaba, ya había ordenado que se cubrieran todas las salidas. Cuando pregunté si se encontraba Josef Franz Leo Schwammburger, se me indicó que estaba en el primer piso. Allí, decidí subir solo. Arriba, sentado en una cama, encontré a quien se requería. El momento fue tenso y trascendente; tuvo un tremendo simbolismo. Lo hice identificar y, desde la ley, le di a conocer que procedía a llevarlo detenido, bajo graves cargos, por los que se lo requería para juzgarlo. Con la fuerza de los verdaderos valores democráticos y de derechos humanos, se venía a detenerlo por haber cometido crímenes contra la humanidad. Triunfaba de esa manera la civilización sobre la barbarie. Con autoridad moral y las armas de la dignidad humana se lograba capturar, de esa manera, a uno de los cinco criminales de guerra nazis más buscados del momento”, expresó Rodríguez Villafañe en un texto para *La Voz del Interior* de Córdoba, Argentina.

Luego de la extradición, en Alemania Josef Franz Leo Schwammburger fue juzgado y fue condenado a cadena perpetua, con prisión efectiva. Falleció en la cárcel el 3 de diciembre de 2004, con 92 años.

La Fundación para la Libertad de Expresión se adhiere al reconocimiento otorgado al abogado Miguel Julio Rodríguez Villafañe, miembro del Consejo Consultivo y Delegado de la Fundalex en Argentina.

<http://ciudadania-express.com/2011/11/30/miembro-de-fundalex-gana-premio-de-derechos-humanos/>

## La inhumanidad de los derechos humanos

SERGIO TAPIA TAPIA (\*)

Los procesos judiciales se han desfigurado, al punto de ser una actividad persecutoria cruel, arbitraria e inmisericorde, gracias a los ONG de derechos humanos que desnaturalizan la noble tarea de “dar a cada uno lo que es lo suyo”, como reza la antigua definición de la justicia.

Los derechos humanos han sido sustraídos de su destino: perfeccionar la administración de justicia para la paz social. En su lugar, constatamos vileza y maldad, porque se emplean para la venganza política contra los enemigos del marxismo. El cinismo con que se perpetra es asombroso, porque esos mismos derechos humanos se emplean para favorecer a verdaderos criminales, si son terroristas y psicópatas revolucionarios.

Contra los que el comunismo considera sus enemigos (militares, políticos, empresarios, y pobres no manipulados como los campesinos de Uchuraccay y los ronderos), no existen garantías penales ni derechos fundamentales, no se atempera la venganza privada, ni se respeta el rol monopólico del Estado como árbitro justo para aplicar el castigo.

Siempre y cuando sea contra sus enemigos ideológicos, esos ONG determinan el curso de los procesos, invisten y degradan magistrados, deciden las penas y niegan los mínimos derechos a los procesados y sentenciados: como amnistías, indultos humanitarios, prescripción, cosa juzgada, etc.

El comunismo tiene hoy seguidores que, sin abjurar del aspecto criminal de la motivación ideológica del marxismo, se han apoderado de buenas causas como la democracia, los derechos humanos y la justicia social. Pero, las adulteran con ánimo de restaurar el autoritarismo persecutor, como en los mejores tiempos del stalinismo.

Frente a esos derechos humanos desdibujados, se ha producido la deserción en las funciones legislativas y judiciales, cuyos responsables caen rendidos ante los nuevos areópago surgidos desde el intenso lobby de las ONG. Adopto la acepción de la palabra “areópago”, que con ironía describe cualquier reunión de individuos que se atribuyen autoridad para resolver cualquier asunto.

Lamento constatar que ni la Constitución ni las leyes ni los tratados internacionales se aplican cabalmente en nuestra República. Todo proceso penal que pase por la deformación de esos derechos humanos, concluirá en una condena excesiva, asentado en conjeturas sin rigor probatorio y sostenido en espeluznantes violaciones a las más elementales garantías procesales.

Es una desgracia sufrir la judicialización en nombre de esos derechos humanos, que son el potro de tortura del marxismo actual. Que, luego de haber arrinconado a las FFAA por derrotar al terrorismo, intenta ahora iniciar la persecución por “crímenes de lesa humanidad ambientalistas”, contra los empresarios mineros. El movimiento liderado por el premio nobel de la paz, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, trata de modificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: ¡Cuidado! La guillotina revolucionaria no descansa.

(\*) Director Jurídico de UnoAmérica

E-mail: [tapiatapiasergio@gmail.com](mailto:tapiatapiasergio@gmail.com) / Blog: <http://sergiotapiatapia.blogspot.com/>

<http://www.larazon.com.pe/online/indice.asp?tfi=LROpinion03&td=01&tm=12&ta=2011>



**CONFIRMA SECRETARIO****SEGOB en Querétaro recibió recomendación de Derechos Humanos**

**Sin embargo, el secretario de gobierno, Roberto Loyola Vera, niega tener quejas del Director del CERESO varonil de San José el Alto.**

Por: Guadalupe Arcos  
miércoles 30 de noviembre de 2011

Querétaro, 30 Nov 11.- En entrevista el Secretario de Gobierno del estado, Roberto Loyola Vera, confirmó que ha recibido la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) al respecto de cesar al director del CERESO de San José el Alto, Rigoberto Quintanar Guerrero, sin embargo reconoció que no ha leído el documento que fue remitido a la dependencia estatal el día de ayer.

“No hemos terminado la revisión, yo les pido que nos den la oportunidad de imponernos del contenido del documento; le he instruido al licenciado Alfonso Jiménez Campos que él como responsable del área jurídica de la Secretaría, haga cabeza en este asunto y que se mantenga muy atento para atenderles en ésta circunstancia de manera personal no conozco el documento no me he dado la oportunidad, pues, de leerlo”, expresó.

Loyola Vera aseguró que hasta el momento, no tiene ningún reporte respecto de las ‘violaciones e irregularidades’ de las que da cuenta la CEDH en su recomendación, sin embargo indicó que estará revisando cada uno de los puntos del oficio.

“La verdad y lo digo respetuosamente, no tengo ningún reporte respecto de comentarios que tengan que ver con la percepción que pudiera tener la comisión, tuvimos la notificación que estamos en el proceso de estudio, la recibimos ayer es un documento extenso, bueno, pues procederemos a su evaluación en términos de lo que mandata la ley en términos de lo que nos mandata la ley y en términos de los que nos ha pedido el gobernador Calzada”, dijo.

Aseguró que ya hace un par de meses, ante las quejas de familiares de los internos, la instrucción del gobernador José Calzada fue precisa y fue cumplida en su momento.

El secretario de Gobierno estatal indicó que estará estudiando la recomendación para darle respuesta en breve y es que cabe destacar que la Comisión Estatal de Derechos Humanos le dio 15 días hábiles a la dependencia para hacerlo.

<http://rotativo.com.mx/queretaro/segob-en-queretaro-recibio-recomendacion-de-derechos-humanos/77268/html/>

## Denuncian que España negó ingreso a chiapaneca

El Centro de Derechos Humanos de la Mujer de Chiapas denuncia vejaciones a la activista Concepción Suárez, a quien impidieron el ingreso a pesar de contar con sus documentos migratorios

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. | Miércoles 30 de noviembre de 2011 Óscar Gutiérrez/ corresponsal | El Universal

Autoridades del gobierno español vejaron y negaron el ingreso a ese país a la activista chiapaneca Concepción Suárez Aguilar, cuando acudía a un congreso internacional sobre derechos humanos, en "abierta violación a los acuerdos de reciprocidad internacional", denunció el Centro de Derechos Humanos de la Mujer de Chiapas.

El organismo defensor con sede en la ciudad de San Cristóbal de las Casas expuso que la deportación ilegal de Suárez Aguilar se realizó el pasado viernes "en el paso fronterizo de Madrid -Barajas", donde se le impidió su participación en el Foro Por la Paz y los Derechos Humanos organizado por la Fundación Mundubat en la ciudad vasca de San Sebastián.

El Centro de Derechos Humanos de la Mujer de Chiapas precisó, que no obstante, que la activista viajó con sus documentos migratorios en regla y que la Fundación Mundubat envió oportunamente los requisitos para el traslado, así como las condiciones de su estancia, además de la responsabilidad de los gastos en su estancia, le fue negado el ingreso al país europeo.

Protestó también contra lo que calificó "el mal desempeño del abogado de oficio asignado a Suárez Aguilar, la incomunicación, la discriminación, el racismo y burlas a que fue sometida durante su detención".

En su denuncia dirigida al gobierno español, al presidente Felipe Calderón y a la canciller mexicana Patricia Espinosa, el Centro de Derechos Humanos de la Mujer de Chiapas argumentó que las conductas asumidas contra la chiapaneca por las autoridades del gobierno de aquel país, son lesivas a los derechos fundamentales.

"El racismo con que son aplicadas las políticas migratorias, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, son formas de tortura por las circunstancias y las condiciones en que se desarrollan, lo que representa una relación de tipo colonial", expuso.

"Lejos de fomentar la solidaridad entre los pueblos pone en evidencia las políticas de exclusión de los países centrales hacia los Estados dependientes con el aval de sus gobiernos", subrayó.

Tales hechos, puntualizó, obligan al Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas a manifestar públicamente las acciones violatorias a derechos humanos realizadas por el gobierno de España contra la defensora de derechos humanos Suárez Aguilar.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/812809.html>

## Preocupan amenazas a defensores y periodistas: González Placencia

Publicada: 30 noviembre 2011 07:14 hrs.

MÉXICO (Notimex).- Las amenazas a los defensores de derechos humanos y a periodistas generan un contexto preocupante en el país, y desafortunadamente las respuestas de las autoridades no sólo no son eficaces sino que además son intimidatorias, afirmó el ombudsman capitalino, Luis González Placencia.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) afirmó que el Estado no debe confrontar a sus ciudadanos, sino poner las condiciones para que puedan ejercer sus derechos y expresarse con libertad y seguridad.

González Placencia sostuvo que vengan de donde vengan estas amenazas, 'vengan del propio Estado o de la criminalidad organizada, en ambos casos el Estado es el responsable de la seguridad y de que no se genere impunidad'.

Recordó que desde que la comisión a su cargo tuvo conocimiento de las amenazas contra activistas de Greenpeace, ha asesorado a esta organización para interponer las denuncias correspondientes ante la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

De las acciones legales que haya que hacer, dijo, es necesario visibilizar que hay unidad en las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), capacidad de respuesta y capacidad de solidaridad.

En ese sentido, llamó a las autoridades federales a esclarecer los hechos que les han sido denunciados y que cumplan con su deber para que cesen las presiones a Greenpeace y en general las que han recibido todas las y los defensores de derechos humanos del país.

Afirmó que la CDHDF seguirá promoviendo ante las autoridades locales las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los miembros de Greenpeace, mediante medidas precautorias, 'y si no responden las instancias locales lo haremos ante las internacionales; además de estar vigilando la actuación de la PGJDF'.

La directora Ejecutiva de Greenpeace México, Patricia Arendar, hizo un recuento de los ataques que ha recibido esa organización en 2011 e indicó que ha sido descalificada y hostigada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

Arendar exigió resultados de las investigaciones iniciadas y que el Estado cumpla con su función de proteger y garantizar la vida de los ciudadanos, de los defensores de los derechos a un medio ambiente sano y de las organizaciones de la sociedad civil.

<http://www.yucatan.com.mx/20111130/nota-13/205838-preocupan-amenazas-a-defensores-y-periodistas-gonzalez-placencia.htm>

## Reparación integral del daño

30-noviembre-2011

---

*Valeria Moscoso Urzúa \**

Hoy en día en nuestro país, el tema de la reparación en los casos de violaciones a los derechos humanos ha ganado mayor visibilidad, no sólo gracias a las sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre México por diversas violaciones a estos derechos, sino también a partir de las exigencias de los movimientos de víctimas y la ciudadanía en general. Entender lo que significa la reparación, sin embargo, es tremendamente complejo.

Por un lado, antes de hablar de reparación es necesario hablar del daño, es decir, ¿qué es lo que se debe reparar?, frente a esto, entonces, surge una primera afirmación: cualquier violación a los derechos humanos genera un impacto que afecta todos los ámbitos de la vida de las personas extendiéndose, además, no sólo sobre el individuo que la vive directamente sino también en su entorno y la sociedad en su conjunto.

Las violaciones a derechos humanos constituyen para las personas experiencias negativas de carácter traumático que pueden derivar en una serie de dificultades a nivel individual (padecimientos físicos, psíquicos, problemas relacionales, quiebre de las creencias básicas, ruptura de los proyectos vitales, así como en las distintas esferas en que se mueve una persona) y a nivel social (progresiva pérdida de confianza en las instituciones, la consolidación del miedo y la paralización de las respuestas sociales, ruptura de los vínculos, pérdida de la capacidad crítica, la normalización de las dinámicas violentas, etc.); a diferencia de otros crímenes, en este caso es el Estado --la institución encargada de proteger a los ciudadanos-- el que no ha respondido adecuadamente, porque ha actuado en calidad de perpetrador o cómplice o por omisión, abandonando a quienes sufren la violación de sus derechos, elementos que funcionan como agravantes del daño.

Frente a lo anterior se aprecia que el impacto provocado por las violaciones a derechos humanos afecta la integralidad de las personas y grupos y que no puede reducirse a meros diagnósticos médicos o psicológicos, aislados de los aspectos políticos, económicos o sociales que los rodean, pues la magnitud real que puede alcanzar es más amplia y comprende situaciones que trascienden las nociones de patología. Estas alteraciones, a su vez, corresponden a reacciones normales frente a condiciones que son anormales, es decir, lo patológico o anormal no son necesariamente las respuestas sintomáticas sino, más bien, las situaciones de violencia y amenaza presentes en el contexto social.

De aquí, entonces, surge una segunda afirmación: frente a este impacto/daño generado por las violaciones a derechos humanos, surge para los Estados la obligación de reparar. Además de la evidente obligación moral de resarcir lo que ha sido dañado, en términos jurídicos toda violación de las obligaciones contempladas en los instrumentos internacionales crea para el Estado el deber de repararla.

Según los estándares internacionales, la reparación se ha llegado a definir desde un concepto amplio cuyos objetivos esenciales apuntan a brindar a las víctimas las herramientas para que logren dar sentido a la experiencia y construir proyectos de vida acordes con sus expectativas; ayudarlas a mejorar su situación y enfrentar las consecuencias de la violencia vivida, restableciendo y reconociendo sus derechos y su dignidad como personas y; construir un camino para restablecer la confianza de las víctimas en la sociedad y las instituciones. A su vez, en términos concretos, las distintas medidas de reparación han sido agrupadas en cinco dimensiones:

Restitución; rehabilitación; indemnización por los daños; garantías de no-repetición, medidas de satisfacción.

Ahora bien, así como el impacto de las violaciones a derechos humanos es integral, la reparación también debe ser asumida desde una perspectiva de integralidad que abarque los diferentes ámbitos en que se desarrollan las personas, que asuma en toda su complejidad los daños individuales y colectivos y cuyo efecto impacte, igualmente, tanto en lo individual como en lo social.

Las características que adopte esta reparación, a su vez, también influirán en el carácter traumático de las violaciones, aportando al alivio de su impacto o contribuyendo a su mantenimiento o profundización; en este sentido, las distintas medidas reparatorias deben seguir una determinada lógica y coherencia entre sí para que desplieguen realmente su potencial reparador y tanto su incumplimiento como el cumplimiento simulado o parcial no sólo anulan dicho potencial sino que pueden resultar, incluso, más dañinos que la violación misma, lo que arraiga su afectación individual, familiar y social.

En el caso mexicano, el actuar del Estado en este tema no sólo ha resultado ineficaz sino que se ha visto agravado por las omisiones e incluso, el accionar del mismo Estado, poniendo constantes trabas, negociando o “regateando” las medidas de reparación frente a las víctimas, cumpliendo estas disposiciones a medias o de forma mecánica, a modo de trámite y sin tomar en cuenta el sentir ni las necesidades de a quienes se debe reparar, dando muestra de una profunda falta de comprensión respecto del sentido complejo y profundo de la reparación. Estas respuestas, a su vez, son parte de los elementos que han configurado un contexto de impunidad en nuestro país, constituyendo uno de los principales factores que permiten la repetición de las violaciones.

Cuando el Estado no condena y, más aún, cuando participa de hechos como los que hoy están en discusión, lo que le transmite a la sociedad es que los aprueba o, por lo menos, los tolera, no reconociéndolos como delitos o, simplemente, dejándolos sin castigo; la impunidad vuelve difusos los límites entre lo permitido y lo prohibido, creando una cultura donde las esperanzas de justicia y equidad se pierden, la credibilidad del estado de derecho decae y se legitiman conductas que desvalorizan la libertad y la vida, recreando relaciones sociales alienadas y deshumanizantes. Igualmente, con la falta de reparación de estos crímenes, el Estado desconoce e invalida el dolor de las víctimas y sus consecuencias, desprotege a la ciudadanía y la despoja de la posibilidad de resignificar los hechos (tanto de forma individual como colectiva), de darles un sentido en el continuo vital, impidiendo su elaboración, así como su inscripción en lo social e histórico.

Con sólo estos pocos elementos queda claro que la “reparación integral” no es un tema sencillo ni lineal, sino que se alimenta de múltiples factores; resulta comprensible cómo ciertas acciones que debieran servir a un objetivo reparador pueden terminar perdiendo este potencial y convertirse en nuevas fuentes de victimización, como ocurrió recientemente en los Actos Públicos de Reconocimiento de Responsabilidad Internacional realizados por el Estado mexicano en las sentencias del Campo Algodonero y del Sr. Rosendo Radilla Pacheco, donde el proceder de las autoridades derivó en que dichos eventos se realizaran sin el acuerdo, la participación y presencia de las víctimas.



En este sentido, pierde su función reparadora el realizar acciones de reconocimiento de responsabilidad y desagravio sin la participación de las víctimas, brindar atención psicológica cuando el contexto general sigue estando marcado por constantes violaciones, entregar indemnizaciones mientras no hay investigación de los hechos ni sanción de los culpables, restituir la situación previa a la violación si no se realizan los esfuerzos institucionales por impedir su repetición y cambiar las estructuras que los hicieron posibles.

En todo esto, sin embargo, no es la sociedad la encargada de comprender el concepto y las implicaciones de la reparación, o no solamente, corresponde a una obligación del Estado –por su condición de responsable del daño y también por su condición de garante de los derechos de quienes habitan su territorio- entenderla, aplicarla y garantizarla propiciando, de esta forma, una verdadera transformación en las relaciones que el Estado establece con las víctimas y la sociedad en general y aportando a la construcción de una sociedad realmente equitativa, democrática y respetuosa de los derechos humanos de todos y todas.

\* *Coordinadora del Área de Atención Psicosocial de la CMDPDH*

[http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs\\_detalle15289.html](http://blogs.eluniversal.com.mx/weblogs_detalle15289.html)



## ONGs lamentan que la OEA permanece "inerte" ante violaciones de la democracia

Por Agencia EFE –



Washington, 30 nov (EFE).- Organizaciones de la sociedad civil lamentaron hoy que la Organización de Estados Americanos (OEA) permanezca "inerte" ante las "serias amenazas" y "violaciones" a la democracia en América Latina.

Las organizaciones participaron en un Consejo Permanente extraordinario celebrado en la sede del organismo en Washington para discutir sobre la promoción y el fortalecimiento de la democracia en la región y la Carta Democrática Interamericana.

La representante de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, Victoria Amato, mostró su preocupación porque "la OEA no se pronuncie frente a evidentes escenarios de vulneración de derechos humanos y valores democráticos".

Según Amato, la capacidad de liderazgo de la OEA está siendo "seriamente cuestionada" y denunció que mientras "la institucionalidad democrática en los países de la región continúa en declive", el organismo "se mantiene inerte frente a graves violaciones".

La activista señaló que desde hace 10 años, con la creación de la Carta Democrática, en la cual se estableció el compromiso de los Gobiernos de emprender una defensa activa de la democracia en la región, la OEA cuenta con un instrumento para reaccionar pero "vemos que se resiste a utilizarlo".

"Demandamos a la OEA mayor voluntad política en la protección democrática de la región y que implemente de manera más efectiva los mandatos de la Carta", señaló Amato quien abogó por medidas preventivas y la creación de una Relatoría Especial para la democracia que vele por los principios de la Carta.

Para el abogado Omar García, de la Federación Interamericana de Abogados (IABA) "la democracia consiste en algo más que elecciones" y señaló que la Carta "no puede ser sólo un mecanismo reactivo ante la ruptura constitucional".

La democracia "precisa de fortaleza institucional, inclusión de los más desfavorecidos y participación de la sociedad civil" y requiere de "instituciones fuertes" que respeten la independencia de cada rama del poder público.

Por su parte Marcelo Varela, del Centro Carter, consideró necesario el "establecimiento de mecanismos preventivos para evitar erosión de la democracia" y evitar las crisis.

Según Varela la diplomacia preventiva es mucho más efectiva que las acciones a posteriori y consideró que otros organismos del Gobierno tengan la capacidad de acudir al Consejo cuando detecten algún peligro para la democracia para poder denunciarlo a tiempo.

En este sentido, propuso la creación de un Relator Especial que pueda recibir las denuncias de posibles amenazas a la democracia y con una invitación abierta permanente para visitar países sin permiso previo para reunirse con actores políticos y de la sociedad civil.

La otra opción que puso sobre la mesa fue una relatoría a tiempo completo centrada en el derecho a la democracia en el seno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el organismo autónomo de la OEA que vela por los derechos humanos en la región.

Los representantes de los países que participaron en la sesión recogieron las propuestas de la sociedad civil y se comprometieron a tenerlas en cuenta de cara a futuras reuniones.

El representante permanente de Colombia ante la OEA, Luis Hoyos, pidió que se facilite la participación de las organizaciones en el debate y lamentó que hay varias organizaciones que llevan años tratando de estar registradas en la OEA para poder participar en este proceso y "hay un número de ellas que por decisiones de los estados no pueden".

"Ningún Gobierno debe tenerle miedo a este proceso", dijo.

El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, rechazó las críticas de que el organismo sea "reticente" a aplicar la Carta y subrayó que la OEA "intentó desvincular los derechos humanos del cuerpo político, como sucede en la ONU" para garantizar la independencia de la supervisión de los derechos humanos.

"A veces se pide a la OEA que haga cosas que por su naturaleza es difícil que haga", señaló el secretario general, quien instó a que sean las propias organizaciones las que creen una figura de defensor de los derechos humanos (ombudsman) que haga evaluaciones y se las entregue a los países.

© EFE 2011.

<http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5ifURIS5f6vAAFX07970Tsy26fwPg?docId=1665744>

## Preocupa a la Coddehum desapariciones forzadas en Gro

De acuerdo con el visitador Hipólito Lugo Cortés, del 2005 a la fecha se tiene un expediente de 83 casos donde están involucrados policías ministeriales, municipales y elementos del Ejército Acapulco, Gro | Miércoles 30 de noviembre de 2011 Adriana Covarrubias Sandoval/Corresponsal | El Universal

A la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (**Coddehum**), le preocupa que en la actualidad se sigan registrando casos de **desapariciones forzadas** y tan sólo del 2005 a la fecha se tiene un expediente de 83 casos donde están involucrados policías ministeriales, policías municipales y elementos del Ejército Mexicano.

Durante el foro de análisis y discusión de la Ley de la Comisión de La Verdad, el visitador de la Coddehum, Hipólito Lugo Cortés informó que es lamentable que las desapariciones forzadas sigan sucediendo en Guerrero y de los 83 casos, el 74.7% fueron ocurridos en el 2005 a la fecha.

Las personas involucradas en los casos de desapariciones forzadas y donde la Coddehum emitió una recomendación al gobierno de Guerrero se han visto involucrados policías ministeriales, municipales y 14 casos corresponden a hechos atribuibles a elementos del **Ejército Mexicano**.

"Aún continúa sucediendo violaciones de lesa humanidad en el estado, donde están involucrados agentes, llámense policía ministerial, municipal e inclusive tenemos 14 casos de desaparición forzada en estos cinco años que son atribuibles a elementos del ejército mexicano".

El visitador de la Coddehum, Hipólito Lugo comentó que ante este organismo defensor de **derechos humanos** existe un comité para la investigación y desaparición involuntaria de personas y se encarga de la investigación de aquellos casos donde se reportan desaparición forzada de personas atribuibles a agentes del estado.

Pero señaló que ante la inexistencia de un marco jurídico que regule la desaparición forzada de personas como un delito, la Coddehum se dio a la tarea de realizar una campaña para tipificar este delito, el cual se cristalizó en octubre del 2005 donde se promulgó la ley para prevenir y sancionar la desaparición forzada de personas en el estado de Guerrero.

El visitador lamentó que aún hay desconocimiento de personas encargadas de la aplicación del derecho.

Recordó que la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos emitió una recomendación al gobierno del estado en contra de la impunidad y se logró consignar a 25 servidores públicos entre comandantes de la Policía Investigadora Ministerial, Jefes de grupo, elementos y se ejecutaron 15 órdenes de aprehensión pero sólo hay una persona detenida y esperando una sentencia.

En otra tema, al hablar sobre la creación de una Comisión de la Verdad, dijo que desde luego que puede afectar intereses pues la función que realizará es delicada y es importante por eso se tiene que contar con el apoyo de los defensores de derechos humanos y de la sociedad.

"Cuando se investiga estos acontecimientos se encuentran en una situación de vulnerabilidad ante mensajes no gratos, amenazas y se tiene que establecer una estrategia propia para la protección de los que investigan, para los familiares y los testigos. Hay que establecer una estrategia para avanzar y dar resultados positivos", precisó el visitador de la Coddehum.

Asimismo recomendó durante el foro de análisis de la Comisión de la Verdad que ésta debe de ser autónoma y no permitir que el gobernador Ángel Aguirre Rivero tenga injerencia y quiera él designar quien va ser el presidente porque entonces no habrá confianza entre las víctimas.

"La comisión de la verdad debe de nacer con autonomía, técnica y operativa con presupuesto suficiente para su funcionamiento, y no hay confianza entre las víctimas si esta comisión la designa el gobernador, entre menos injerencia tenga el ejecutivo en la designación del presidente de esta comisión, es mejor, porque es importante para su eficacia y funcionamiento. Los propios integrantes deben designar al presidente por un periodo de duración".

Por último recomendó que se debe de designar a un agente del ministerio público para que documente todos los casos y las investigaciones que se vayan haciendo al respecto.

La Comisión de la Verdad podría empezar a funcionar a partir del 15 de diciembre y la Comisión de la Verdad englobará temas del periodo de personas desaparecidas en la época de la Guerra Sucia así como las matanzas de Aguas Blancas y el Charco.

El presidente de la Comisión de gobierno del Congreso Local, Faustino Soto Ramos, dijo que se tiene un listado oficial donde se consigna que hubo violaciones de 275 casos en Guerrero, pero se sabe que hay un listado de mil 421 casos de desapariciones forzadas.

La Comisión de la Verdad podría quedar conformada con cuatro personas que vienen de otros estados y tres de Guerrero para darle más credibilidad.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/812843.html>

**Festejo y antifestejo-Cartón Helguera**



<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/02/cartones/1>

## LAS LEYES DE LIBRE MERCADO

Yanina y Elina eran empleadas de Mercado Libre, la empresa multinacional de compra y venta on line. El trabajo era extenuante, con sueldos escasos y atados a la productividad, pero con una jornada part time que les permitía continuar sus estudios. La ilusión de trabajar y estudiar se cayó al poco tiempo, cuando empezaron a hacer horas extra para llegar a fin de mes. En ese momento, decidieron comenzar a reclamar por sus derechos laborales. La empresa puso fin al planteo con una medida drástica: despidió a las dos jóvenes, que eran candidatas a delegadas.



▣ Por Elisabet Contrera

Yanina Arellano tiene 23 años. Entró a trabajar en Mercado Libre en 2007, recién salida de la escuela secundaria. Su función era revisar los artículos de intercambio entre los usuarios y controlar que ambas partes cumplan con las condiciones impuestas por la empresa. “Para acceder a un sueldo más o menos digno, tenías que leer 450 artículos en las 6 horas de la jornada y tener una calidad de control del 98 por ciento”, explica la joven. Por una discapacidad motriz en uno de sus brazos, ella no se caracterizó por ser una empleada “productiva” y eso la descartó a la hora de ser beneficiaria de un ascenso o un aumento salarial. “Cuando me contrataron me dijeron que iban a tener consideración conmigo por el problema en el brazo, pero luego se olvidaron de eso. En calidad andaba bien, pero en productividad fluctuaba. No podía mantener el mismo ritmo de lectura todos los días del mes”, describe. “Una persona nueva cobraba lo mismo que yo, que tenía años de experiencia. Además, capacitaba a todos los chicos que recién ingresaban y nunca me reconocieron el esfuerzo”, recuerda.

Elina Escudero tiene 27 años, estudia Relaciones del Trabajo en la UBA y trabajó por dos años y medio en la empresa de comercio electrónico. “Cuando entré, estaba buscando un trabajo de pocas horas que me permitiera seguir estudiando. El sueldo era de 900 pesos de básico y 700 y pico en mano. Me llevaba el premio por productividad, pero eran 170 más”, recuerda. Ni la productividad ni las horas extra cambian significativamente los ingresos finales de los jóvenes empleados. “La hora extra te la pagan 8 pesos”, cuenta.

Recién en 2009, tras una inspección del Ministerio de Trabajo, la firma se vio obligada a incluir a los y las trabajadoras a la Ley de Convenio Colectivo de Trabajo y encuadrarlos en el Sindicato de Empleados de Comercio. “Incorporaron sólo a la mitad, la otra mitad sigue sin amparo”, denuncian. Bajo esa protección legal, comenzaron los reclamos a la empresa. “Sabíamos que el sindicato negociaba aumentos en paritarias, pero que la firma no los acataba”, recuerda Elina. La lucha fue difícil porque –según sus testimonios– tampoco contaban con el apoyo del gremio. En ese momento, resolvieron pedir elecciones internas de delegados y postularse como candidatas. Allí comenzaron las presiones y amenazas de la firma. “Un día hubo una reunión donde presentaron un PowerPoint mostrando las causales de despido, que dependían de la productividad y la calidad del trabajo de cada empleado. Había tres categorías: zona seguro, zona inestable y zona de despido”, cuentan. “Sólo el 26 por ciento de los empleados llegaban a los estándares de productividad impuestos por la empresa. Les sirve como forma de sobreexplotar y de disciplinamiento”, sostienen. Según denuncian, este sistema fue acordado con la Secretaría Gremial del sindicato. “Ellos estuvieron presentes cuando la empresa informó eso y avalaron la situación. Era todo demasiado burdo, era una cuestión vital hacer elecciones dentro de la empresa y tener representantes que defiendan a los trabajadores”, remarca Elina.

Con la ayuda del secretario de Asuntos Legislativos del gremio, Oscar Raynoldi,, pidieron la intervención del Ministerio de Trabajo que los intimó a llamar a elecciones, pero la respuesta del sindicato continuó en la línea dilatoria. El 21 de julio de este año fueron despedidas. “Un día antes me llama la encargada de recursos humanos para ofrecerme plata, 3 o 4 veces lo que me correspondía como indemnización para que me vaya por las buenas”, cuenta Yanina. “Dicen que nos despidieron por reestructuración, pero a los pocos días tomaron a 11 personas”, agrega su compañera.

Hubo paros y marchas en reclamo de su incorporación. Tienen el apoyo de los trabajadores de Autopistas Urbanas, Mastecard y Visa, el sindicato de televisión (Satsaid) y del sector de los call centers, como Actionline y Teleperformance. También se realizaron dos reuniones en la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, a cargo de Héctor Recalde, y la firma se negó públicamente a cumplir con la ley. Hoy las jóvenes están sin trabajo y en juicio con la empresa. Mientras tanto, los trabajadores siguen percibiendo un sueldo por debajo del mínimo y la empresa sigue cobrando comisiones a sus usuarios. “El año pasado tuvieron ganancias por 233 millones de pesos”, señalan. “Queremos democratizar las relaciones laborales en Mercado Libre, donde hay prácticas nefastas y autoritarias. Tenemos una convicción y sabemos que nuestro reclamo es lo justo. No vamos a bajar los brazos porque entendemos que nuestros compañeros necesitan que no los bajemos”, aseguran a coro.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6907-2011-12-07.html>

## Cae presunto feminicida de campo algodonero

La Fiscalía de Chihuahua informa que Eduardo 'N' fue detenido presuntamente por haber asesinado a una joven en 2001, cuyo caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos



CAMPO ALGODONERO. En este sitio fueron encontrados los cadáveres de mujeres; un presunto feminicida ya fue detenido (Foto: Archivo EL UNIVERSAL )

Ciudad de México | Viernes 02 de diciembre de 2011 Redacción | El Universal

Elementos de la **Policía Estatal Investigadora** detuvieron a Eduardo "N", presunto asesino de una joven de 14 años cuyo cadáver fue localizado el 6 de noviembre de 2001 en un predio conocido como "**Campo Algodonero**" en **Ciudad Juárez, Chihuahua**.

La Fiscalía General del Estado informó que con esta detención se cumple parte de la sentencia que impuso la Corte Interamericana de los Derechos Humanos contra el Estado Mexicano por dicho suceso.

Detalló que la búsqueda de Eduardo "N", de 33 años de edad, inició en 2006 después de haber realizado varias indagatorias y levantar diversos testimonios en donde se obtuvieron elementos de prueba en contra del detenido para acreditarle ante un Juzgado de los Penal su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado en contra de Esmeralda Herrera.

La Fiscalía, expuso, solicitó la colaboración de todas las Procuradurías del país, así como de autoridades de Estados Unidos.

La captura se realizó ayer 1 de diciembre de 2011 cuando elementos de la Policía Estatal Investigadora, zona norte, ubicaron al inculpado en un domicilio de la región, por lo que procedieron a detenerlo y consignarlo ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación para Homicidio de Mujeres.

En los últimos años, Eduardo "N", quien trabajaba en una imprenta, residió en la ciudad de Tijuana, Baja California, indicó.

Sobre la investigación, la Fiscalía indicó que después de practicar diversos estudios científicos, peritos de la Unidad Especializada en Investigación de Homicidios de Mujeres, antropólogos forenses del país de Argentina y personal del laboratorio "BODE" en Estados Unidos, obtuvieron la certeza sobre las identidades de las víctimas halladas en el campo aldonero, entre ellas, Esmeralda Herrera.

Según las declaraciones y testimonios recopilados, Eduardo "N" pretendía establecer una relación con la víctima, quien al parecer manifestó que un joven que trabajaba en una imprenta la molestaba y acosaba, incluso algunas veces la seguía hasta la parada de un camión.

Otro testigo refirió que Eduardo lo invitaba para que los fines de semana fueran a "levantar" jovencitas a las maquiladoras para llevárselas a los arenales.

"Existe el testimonio de que Eduardo invitó en varias ocasiones a bailar a Esmeralda; y que la víctima refirió que tenía una cita para ir a bailar con el muchacho de la imprenta; incluso Esmeralda comentó que Eduardo, le iba a elaborar las invitaciones para su quinceañera.

La Fiscalía añadió que además, Eduardo "N" cuenta con antecedentes de agresión sexual en perjuicio de su hijastra.

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/813294.html>

## POLEMICA EN EL FUTBOL

El presidente de la FIFA, Joseph Blatter, propuso que las jugadoras de fútbol femenino se calcen hot pants. La propuesta, se supone, daría más difusión al fútbol femenino ¿O tal vez sólo imponga nuevos estereotipos y exigencias para quienes quieran mover la redonda? Desde la AFA, la idea es bienvenida: tal como están las cosas, las chicas son obligadas a jugar con ropa diseñada para cuerpos que no se parecen a los suyos y los pantalones apenas les permiten abrir las piernas en un pique. Polémica y pasión en torno de un juego que practican al menos 30 mil argentinas, aunque a las nenas, todavía, se las suele dejar al costado de la cancha a la hora del recreo.

▣ Por Luciana Peker



El presidente de la FIFA, Joseph Blatter, aseguró que la utilización de pequeños shorts (reproducidos en las noticias internacionales como “hot pants”) por parte de las jugadoras podría promover “una estética más femenina al fútbol” para promocionar un deporte que juegan aproximadamente 30 millones de mujeres en el mundo y 30 mil en la Argentina con 3000 que están federadas y compiten oficialmente, según cifras de la AFA.

¿Una forma de difusión o de cosificación? ¿Una estrategia de marketing que potencia la posibilidad de jugar de las mujeres o una manera de jugar con las mujeres a través del marketing? “Para incrementar la popularidad del juego deberíamos permitir que las mujeres jueguen con ropas más femeninas como lo hacen en el vóleybol. Con shorts más ajustados las mujeres se lucen más lindas”, remarcó Blatter como si hablara de maniqués.

“¿Por qué no sumar al fútbol a la moda?”, increpó Blatter, un hombre que sabe más de negocios verdes que del pasto de una cancha y menos de los picaditos de potrero. No se trata sólo del negocio de la televisión, sino de los futbolistas como nuevos iconos de moda –David Beckham y su imposición de la llamada metrosexualidad en los noventa– que no tienen, hasta ahora, una contracara femenina, aunque lo que se quiera resaltar no sea el juego ni la cara, sino el culo de las jugadoras. ¿Para abrir el juego? ¿Para agrandar la cosificación a cancha llena? Las declaraciones de Blatter empezaron por el cuerpo de las mujeres y terminaron en nuevas reglas del juego. El también sugirió la implementación de reglas diferentes que los hombres. ¿Cuáles? “La utilización de una pelota más liviana.” ¿Es necesario? ¿Es justo? ¿Es discriminatorio o una adaptación de un deporte a la biología femenina? Blatter siguió con su *aggiornamento* y pidió que el fútbol playero se incorpore como disciplina olímpica. Los medios, claro, bromearon si, en ese caso, las jugadoras iban a tener que jugar en bikini.

Hace algunos años una publicidad de un medio deportivo hizo famosa la frase “No me pidan que cabecee” con un jugador que salía recién peinado –ironizando sobre su prioridad en el peinado más que en la tabla de posiciones– y que, casualmente, exageraba sus ragos y prioridades “femeninas”. ¿Es muy difícil imaginar cuáles serían las estereotipadas prioridades que se impondrían a las mujeres de prosperar la propuesta de la playa y la bikini? ¿El fútbol puede dejar de ser un espacio de libertad para renacer como otro Showmatch en donde se patee por un sueño?

Pablo Orsi, periodista deportivo de CN23 y Radio América, cuestiona: “Me resisto a pensar la pregunta enfocada sólo en el negocio de la redonda aunque no creo que la FIFA me deje otra opción. Si Blatter quiere que las mujeres se vestan más sexies es sólo porque creerá que con eso conseguirá vender mejor el producto”. ¿Y vender más está mal o les puede sumar a las mujeres mayor expansión en el deporte? “No le va a sumar nada –descarta Orsi–. Llamar la atención no le va a generar un crecimiento al deporte. Si la propuesta provoca mayores ingresos al fútbol femenino por una supuesta atracción visual será poco lo que le quede como rédito. El juego pasa por otro lado. No creo que nadie recuerde el gol de Maradona a los ingleses por los pantalones cortos y ajustados, bien parecidos por cierto a los hot pants. Al tenis femenino, por citar un ejemplo, no le aportó nada la vestimenta sexy pero a algunas tenistas sí. Anna Kournikova no será recordada por su talento –escaso por cierto– dentro de la cancha sino por su cuidado look y las campañas publicitarias. El mayor beneficiario de las polleritas, la belleza y la exposición mediática no es el juego sino la cuenta bancaria.”

“La idea de los hot pants me parece digna de los dinosaurios que conducen la FIFA. No me sorprende porque el machismo es una característica de la dirigencia del fútbol en general. Cuando Blatter dice que hay que hacer más sexy al fútbol femenino no está pensando en el deporte, sino en el negocio: en los patrocinadores y en la televisión. En el dinero que pueda entrar a las cuentas de la institución que preside, las cuales, no está de más decirlo, son muy poco transparentes. Las deportistas no necesitan lucir sexies ni eso le suma nada al deporte. Considerar que ésa es la forma de desarrollar y masificar una disciplina femenina es faltarles el

respeto a las mujeres y, sobre todo, a las deportistas”, critica Alejandro Wall, periodista especializado en deportes de Tiempo Argentino y la revista Un caño y autor del libro Academia, carajo.



No es una cuestión de mujeres y varones, sino de puntos de vista. Wall mira, pero mira distinto que muchos supuestos fanáticos del fútbol: “El fútbol, además del negocio de la FIFA, es épica, es emoción, es juego y eso no tiene nada que ver con mostrar el culo. Pero a Blatter no le importa el derecho a jugar de las mujeres. No le importa que cada vez más pibas puedan acercarse a una pelota. A Blatter y a la FIFA les importa hacer buenos negocios y la prensa del deporte de los grandes medios reproduce ese machismo sin tibiezas. Durante los entretiempos de los partidos las cámaras de la televisión buscan escotes bien pulposos y, tantas veces, le agregan algún comentario de sus periodistas. En los diarios tampoco faltan las llamadas fotos de color donde abundan las mujeres. No se trata de pacatería ni moralina, pero hay que decir que Larissa Riquelme (conocida por su escote y ahora protagonista de Showmatch) no salió de un programa de chimentos, sino de una transmisión deportiva. Durante el Mundial de Sudáfrica su escote con el celular saltó de la TV a las páginas deportivas. Acaso para Blatter y sus amigos la mujer y el fútbol sean eso”.

También en la revista *Un caño* la nota “En el diario no hablaban de ti”, de Ezequiel Fernández Moores, se cuenta que en el último Congreso “Play the Game”, que se hizo en octubre, la Universidad Alemana del Deporte de Colonia presentó un trabajo analítico de la prensa deportiva mundial en donde se revisaron 17.777 artículos de ochenta diarios de veintidós países (ninguno de habla hispana) y concluyó que más del 90 por ciento de los autores identificados son varones y el 85 por ciento de los deportistas mencionados en las crónicas también son hombres. “De cupo femenino, ni noticias”, apunta Fernández Moores.

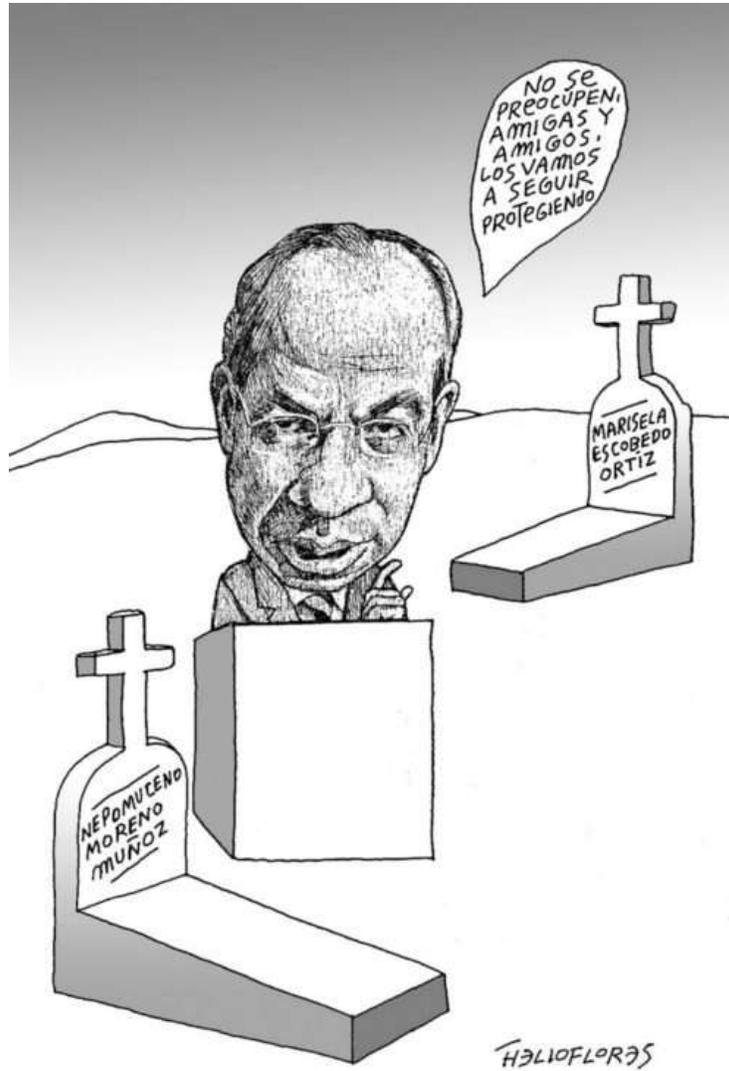
Mónica Santino es pionera en la Argentina en jugar, dirigir y entrenar fútbol femenino. Ella le pega a la propuesta del presidente de la FIFA: “Es un espanto. Sólo viene a confirmar que el deporte es lo más sexista que hay y Blatter está tejiendo únicamente otra estrategia de venta del fútbol femenino reivindicando los prejuicios y los discursos patriarcales sobre los cuerpos de las mujeres”. Mónica, mientras tanto, sigue dando clases de fútbol femenino en la Villa 31 y en un predio de Villa Martelli, a cargo de la Dirección de la Mujer de Vicente López, como una manera de pelear por los derechos de las mujeres (al movimiento, al disfrute, al juego) y también como una forma de empoderarse para pelear (más fuertes, más rápidas, más unidas) contra la violencia de género. En esa pelea, en la que tantas veces tiene que poner el cuerpo, ella quiere fundar – cansada de que la corran de canchas– un club de fútbol femenino. Sabe que no es fácil, pero que nunca está todo dicho. “La batalla va a ser larga. Yo sufrí la discriminación y la postergación que el fútbol femenino tiene desde la propia AFA. Pero vamos a seguir dándola.” Y la da con la palabra y la puja: “El fútbol es una herramienta maravillosa para construir ciudadanía, prevenir la violencia de género y generar lazos. No hay nada más hermoso que tirar paredes con una amiga”, rescata la ex jugadora de All Boys que forma a otras jugadoras como Laura Muñoz, quien dice: “No porque vivamos en una villa somos menos que nadie o no podemos jugar al fútbol. Al contrario, me da más ganas, para demostrarle a todo el mundo lo que podemos hacer”. Laura jugó en el Mundial de los Sin Techo en el 2009. Sin lustre, con tantas ganas como su cuerpo aletea brazos y brinda sus piernas en ese momento en que once son muchas y la gracia está en que parezcan pocas para pasar la pelota entre ellas y encontrar la red. La red es gloriosa.

El fútbol es una posibilidad de gritar, de esquivar, de danzar, de patear con fuerza, de bajar la cabeza y de conocer la revancha. El fútbol es libertad. Por eso, el problema tal vez no es la ropa, sino para qué se use esa ropa. En Perú, por ejemplo, un grupo de madres campesinas del distrito de Sitabamba, en la provincia de Santiago de Chuco, participaron en octubre del II Campeonato de Fútbol con Polleras. Las polleras fueron una forma de ser ellas, las mismas que cosen, tejen, siembran y cuidan a sus hijos, pero que podían frenar con sus cargas diarias para pensar solamente en agarrar la pelota y hacerla girar. “Las polleras no les impidieron efectuar remates potentes, las trenzas tampoco dificultaron sus certeros cabezazos y el cansancio no pudo doblegarlas para hacer quedar bien al caserío que representan”, indicó el diario local. Tal vez suponiendo que las polleras y las trenzas sí eran un freno, tal vez mostrando que lo importante no es cómo se vistan las jugadoras, sino si se tienen que vestir para disfrutar o para vender.

La periodista deportiva Angela Lerena, de la Televisión Pública (Canal 7) y ESPN, apunta al centro de la cancha (y del debate): “Creo que lo importante es respetar el deseo de las mujeres. Que quienes quieran muestren más su cuerpo y quienes no quieran o no se sientan cómodas no. Entre los futbolistas hombres la tendencia es que las marcas de ropa deportiva pongan a disposición de cada uno una camiseta más ajustada y otra más floja como se vio en el último Mundial. Cada uno elige. Con las chicas podría hacerse algo similar. Obligar a una deportista a vestirse sexy en contra de su voluntad es una forma de violencia de género y no hay ningún objetivo de difusión que justifique avasallar los derechos de las mujeres”.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6905-2011-12-07.html>

### Seguridad-Cartón de Helioflores



<http://www.eluniversal.com.mx/wcarton11414.htmlg>

**Semillero de avanzada**

1° premio - “para algunos lo que esta mal en este aviso son las manos”

La cuarta edición del Concurso Jóvenes Creativos, destinado a premiar anuncios publicitarios que promuevan los derechos de las mujeres, abre un espacio desierto en otras disciplinas: el que otorga jerarquía a la formación de profesionales en la búsqueda de estrategias para visibilizar las inequidades de género, y también para modificarlas.

▣ Por Gimena Fuertes

Todos los lavarropas son manejados por mujeres. La mayoría de los autos son manejados por hombres. La mujer está sola en la casa y ¡habla! con el detergente o con el jabón en polvo. La odontóloga no recomienda un dentífrico como profesional sino como mamá. La época del Mundial pasó como el Festival Internacional de la Misoginia –mucho peor que otros años– y volvió a acomodar los lugares de la casa, los saberes, los sentimientos, las funciones, las profesiones. Los todavía excepcionales y valiosos segundos televisivos o los efímeros carteles de la vía pública no sexistas merecen un premio, pero se hace necesario incentivar la producción de avisos comerciales con mensajes no encasilladores y estigmatizantes. Es por eso que el Centro de Estudios de la Mujer acaba de premiar a estudiantes de publicidad, diseño gráfico, comunicación y artes en el concurso Jóvenes Creativos/as 2006. Del dicho al hecho: los derechos de las mujeres hoy, como parte de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la Comunicación no Sexista de Iberoamérica.

Entre los temas de la convocatoria que podían elegir los estudiantes -de la Argentina, pero también de Chile, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Ecuador, Perú y México-. se encuentran la violencia doméstica, la falta de acceso a sus derechos sexuales y reproductivos, el acoso sexual, la discriminación laboral, las representaciones estereotipadas y discriminatorias. Los ganadores -Federico Russi, analista en Publicidad, egresado de la Universidad ORT; y Rodrigo Costas, estudiante de cuarto año de la carrera de Ciencias de la Comunicación de Universidad de la República– son uruguayos. “Para nosotros fue una experiencia de

aprendizaje muy diferente de la de otros concursos. La desigualdad de género es un problema arraigado en la sociedad contemporánea”, remarcan.



2° premio - etiquetas que intentan definir a la mujer

Este concurso forma parte de las actividades del Programa de Fortalecimiento de la Comunicación No Sexista en Iberoamérica, que coordina, desde 1998, con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem). La directora de este programa, Gloria Bonder, señala que “además del aumento en la cantidad de piezas presentadas por los y las jóvenes, este año no sólo se plantearon mensajes en contra de la violencia hacia la mujer, tema más difundido, sino que también se trataron cuestiones como los derechos a igual trato en el mundo del trabajo, el acceso a educación sexual, el compartir el trabajo doméstico, la importancia de ejercer los derechos denunciando abusos, el organizarse y comunicarse cuando ello ocurre”.

Karina Felitti, miembro del Centro de Estudios de la Mujer y responsable de la organización de este concurso, relata que “conocer la precaria situación de las mujeres en muchos ámbitos, y la constante discriminación que muchas padecen, generó un impacto muy fuerte en las y los participantes. Eso refleja la escasa visibilidad que tienen aún los derechos de las mujeres, y cuántas situaciones desde el feminismo y desde los estudios de género pensamos que son obvias y que para muchos y muchas jóvenes están lejos de serlo”.



3° premio - “mira a tu alrededor, el accidente puede tener nombre y apellido”

Según el Programa de Fortalecimiento de la Comunicación no Sexista, las publicidades discriminatorias son no sólo aquellas que difunden imágenes estereotipadas de mujeres y varones, o que asocian a mujeres y varones como usuarios exclusivos de ciertos productos o servicios, sino aquellas que expresan violencia física, emocional o psicológica y/o subordinación, transmiten una imagen de incapacidad y/o dependencia de mujeres o varones para realizar tareas no habituales para su género, hasta aquellas que explotan el cuerpo o la sexualidad para vender productos.

El segundo premio lo ganaron las hermanas Jéssica y Gisele Castro, estudiantes de Diseño en Comunicación Visual en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. “Sabíamos de los prejuicios clásicos que existían en la sociedad con respecto a las mujeres, pero no estábamos interiorizadas sobre todos los tipos de violencia y discriminación”, cuentan. Por su parte, Romina Pizzino, estudiante de Publicidad de la Universidad abierta Interamericana, recibió una mención por su trabajo sobre educación sexual. “Las mujeres son siempre bellísimas y es sólo el hombre el que se asemeja estéticamente un poco más con la realidad. Se vende casi todo por medio de los ideales que busca la sociedad, pero estos ideales están muy lejos de asemejarse con la realidad que vivimos. Si tomamos a la publicidad como medio de venta, no podemos negar que la señora Rosita compra tal o cual producto porque se lo recomienda Florencia Peña que trabaja, es mamá y además se ve divina. En este margen, la publicidad sexista se ve como ideal y parecería ser el camino más fácil. Sin embargo, si se trabaja sobre una buena comunicación no hay necesidad de trabajar con personajes estereotipados y publicidad sexista”, dice Pizzino.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2843-2006-08-24.html>

## Investiga la ONU abusos contra ocupas en EU



El relator especial sobre libertad de expresión de la ONU, Frank La Rue, informó que se prepara un documento dirigido al gobierno estadounidense para que exprese su postura sobre los posibles abusos a derechos humanos y constitucionales por las acciones policiacas contra campamentos de ocupas. En Washington, el cantante y activista político Jackson Browne (imagen) ofreció un concierto en un plantón en la Plaza Libertad. En esa ciudad y en Portland hubo arrestos por las movilizaciones. En Nueva York, granjeros se unieron a las protestas Foto Ap

Violencia policiaca contra el movimiento en Washington y Portland; decenas de arrestos

Granjeros y Ocupas piden limitar el control de empresarios de EU sobre la alimentación

Un relator de la ONU investiga violaciones contra la libre expresión de la disidencia



Aspecto de la concentración de ayer en Nueva York, donde granjeros y miembros del movimiento Ocupa Wall Street demandaron al gobierno una reforma agrariaFoto Mike Fleshman

David Brooks

Corresponsal

Periódico La Jornada

Martes 6 de diciembre de 2011, p. 26

Nueva York, 5 de diciembre. Granjeros se suman al movimiento Ocupa Wall Street, manifestantes repudiaron la visita del sucio precandidato presidencial republicano Newt Gingrich, enfrentamientos con policía en Washington y Portland resultan en decenas de arrestos al continuar las acciones del movimiento Ocupa en todo el país, mientras un relator de la Organización de Naciones Unidas investiga posibles violaciones contra la libre expresión del movimiento en Estados Unidos.

Unos 400 manifestantes de Ocupa Wall Street, junto con líderes granjeros y de campañas de comida justa de varias partes del país, marcharon el domingo por jardines comunitarios de Nueva York en la acción Ocupa la granja. La marcha avanzó desde el jardín comunitario la Plaza, en el East Village, hasta la Plaza Libertad, en demanda de una reforma agraria que limite el control empresarial de la producción y consumo de alimentos en el país, y que apoye a los pequeños granjeros. Entre los manifestantes estaba el presidente de la Coalición Nacional de Granjeros Familiares, agrupaciones que apoyan a jornaleros, La Vía Campesina, y granjeros que viajaron desde Colorado, Iowa, Maine y el estado de Nueva York, reportó Ocupa Wall Street.

Hoy, algunos manifestantes vestidos sólo con batas se presentaron a la entrada de un acto del precandidato presidencial republicano Newt Gingrich en respuesta a su comentario de que los activistas Ocupa deberían bañarse y buscar *chamba*, en lugar de protestar. El realmente sucio y necesitado de un baño es Gingrich – afirmaron los manifestantes–, ya que ha ganado millones de dólares representando intereses empresariales en Washington.

En otras partes del país, Ocupa Portland, en Oregon, intentó el fin de semana retomar un parque para restablecer su campamento, pero policías con equipo antimotines respondieron de manera agresiva e hirieron a un joven de 15 años para evitar que se instalara el plantón. De inmediato los manifestantes armaron una marcha hacia la alcaldía, que se detuvo momentáneamente para armar una fiesta, y retornó al parque para continuar su festejo de resistencia. La policía acabó deteniendo unas 12 personas.

En tanto, en Washington, integrantes del plantón en la plaza McPherson intentaron armar un pabellón popular de madera para protegerse del clima y realizar asambleas generales y foros, además de ser una estructura simbólica que representara las necesidades del 99 por ciento que se está quedando sin techo por la desigualdad económica. La policía intervino por primera vez contra Ocupa Washington –de donde se había mantenido alejada y con mínimos enfrentamientos– para desmantelar la estructura y arrestó a más de 30 manifestantes.

Hoy, el famoso músico y activista político Jackson Browne ofreció un concierto en el otro plantón de Ocupa Washington en la Plaza Libertad. En entrevista con el *Huffington Post* declaró que la música es como un latido de corazón. Interpretó cinco canciones, incluyendo *Batalla por el futuro*, inspirada en el movimiento.

En Seattle, manifestantes intentaron ocupar un almacén abandonado, y arreglaron el lugar con la intención de ofrecerlo para el uso comunitario, pero unidades de choque de la policía los rodearon y arrestaron más de 20, empleando tácticas estilo militar, denunció Ocupa Seattle.

A la vez, Frank La Rue, el relator especial de Libertad de Expresión de la Organización de Naciones Unidas, informó que está redactando una comunicación oficial al gobierno estadounidense para solicitarle su postura sobre los derechos humanos y constitucionales en torno al uso de autoridades policíacas locales para desmantelar manifestaciones pacíficas.

Afirmó que en ella sostendrá que la represión violenta de expresiones disidentes podría dañar la reputación internacional de Estados Unidos. En entrevista con el *Huffington Post*, La Rue indicó que parece que estas represiones están violando los derechos de los manifestantes. Los ciudadanos tienen derecho de disidencia ante las autoridades, y no hay necesidad de usar fuerza pública para silenciar esa disidencia, dijo el guatemalteco. Añadió que las autoridades tienen el derecho de mantener el orden público, pero deben demostrar un peligro de daño real para justificar el uso de la fuerza.

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/06/economia/026n1eco>

## De entrecasa

Aunque sólo una décima parte de ellas cuenten con amparo legal y seguridad social, alrededor de un millón de mujeres trabajan como empleadas domésticas en Argentina, una actividad regulada por un decreto de 1956. Los resultados de la última campaña fiscal para lograr que formen parte de la economía formal permitirán conocer un poco más de sus perfiles y necesidades. Hasta entonces, dos muestras fotográficas ensayan acercamientos a un mundo y unos vínculos muy poco explorados.



*Familia Pagés Moschetti, Salta, 2001. De la serie *Familia y doméstica*, de Sebastián Friedman.*

### ▣ Por Soledad Vallejos

“Guardar lealtad y respeto al empleador, su familia y convivientes, respetar a las personas que concurran a la casa, cumplir las instrucciones de servicio que se le impartan, cuidar las cosas confiadas a su vigilancia y diligencia, observar prescindencia y reserva en los asuntos de la casa de los que tuviere conocimiento en el ejercicio de sus funciones, guardar la inviolabilidad del secreto familiar en materia política, moral y religiosa y desempeñar sus funciones con celo y honestidad, dando cuenta de todo impedimento para realizarlas, siendo responsables del daño que causaren por dolo, culpa o negligencia.” Era 1956 cuando el gobierno de la Revolución Libertadora decidió que era hora de poner algunas cosas en caja y algunos límites puertas adentro, y se dispuso a regular mediante el Decreto-ley 326 las obligaciones que “los empleados de ambos sexos” dedicados a tareas “dentro de la vida doméstica” (siempre y cuando “no importen para el empleador lucro o beneficio”) debían honrar. La etiqueta, como se lee, es estricta y exhibe en cada palabra lo difícil que fue

poner en el papel algunos recovecos de la cotidianidad. Esa reglamentación que todavía está vigente –aunque recién volvió a ser algo difundida en el último tiempo– para las alrededor de 900 mil mujeres empleadas en el servicio doméstico que estiman las últimas proyecciones oficiales trata de aprehender algunos rasgos del terreno de lo invisible, como lo son las reglas de una convivencia que no es tal pero a veces sí, de alguien que vive en la casa pero no es de la familia, de una persona que puede conocer al dedillo rutinas y formar parte (muchas veces esencial) de ellas pero también jugar en el límite de lo invisible, cuando no serlo.



*Familia Valdéz de Ríos, Salta, 2001. De la serie Familia y doméstica, de Sebastián Friedman*

Su actividad es la gran ausente en la Ley de Contrato de Trabajo, regida como está por el Decreto-ley 326, que además de normar estipula: no se contempla licencia por maternidad (aunque sí por enfermedad) ni seguro por accidente; es preciso “munirse de una libreta de trabajo” (que se tramita presentando una foto y tres certificados: de salud, de domicilio y de buena conducta); se considera que hay relación de dependencia cuando la persona trabaja al menos cuatro horas diarias cuatro días a la semana en el mismo hogar; las vacaciones son de 10 días hábiles cuando la antigüedad es de hasta cinco años, de 15 días cuando se llevan trabajados entre cinco y 10 años, y de 20 si son más de 10; para lograr la jubilación es preciso contar con 30 años de aportes. La reacción es en cadena y juega al efecto dominó: el lugar escurridizo de mujeres que habitan la economía informal es lo que, en muchos casos, hace posible el empoderamiento de las mujeres en la economía formal. Un informe realizado este año por el Instituto para el Desarrollo Social Argentino describe brechas de género y clase: en Argentina, el servicio doméstico representa el 17% del empleo femenino total; una de cada tres mujeres con bajo nivel de educación formal trabaja como empleada doméstica; el 34% de ellas son jefas de hogar; el 46% son pobres; el 42% está “en edad fértil”.



María Andrea y Charo. De la serie *La otra*, de Natalia Iñiguez

Los datos de la última campaña de “blanqueo del empleo doméstico” que realizó la AFIP a principios de este año todavía no están disponibles, por lo cual aún no resulta posible saber, por ejemplo, la densidad ocupacional por región, provincia o ciudad. Sí se sabe, en cambio, que más de 50 mil mujeres se registraron para regularizar su situación laboral y encontrar, en la inscripción, un amparo legal. Con el aporte “haya o no relación de dependencia, la trabajadora hoy tiene obra social, a futuro va a tener una jubilación mínima, y, en caso de producirse incapacidad, automáticamente se convierte en acreedora a una jubilación por invalidez”, explica Daniel Agrelo, el titular del Tribunal de Servicio Doméstico del Ministerio de Trabajo. Todavía, agrega, “aunque el sistema es simple”, es preciso insistir para que el hecho de inscribir legalmente la actividad no despierte temores: a la pérdida de ese empleo en el caso de las trabajadoras, a quedar registrado como empleador y ser perseguido fiscalmente en el caso de quienes emplean, porque “temen tener que poner un contador, poner a alguien a liquidar el sueldo”.

Aunque parece cargar fantasmas que llevan la fecha de vencimiento (eso de “la inviolabilidad del secreto familiar en materia política”, ¿no trae enseguida a la memoria la leyenda urbana de empleadas domésticas que en pleno peronismo delataban patrones antiperonistas?), lo que la reglamentación todavía no logró sacudirse ni en el transcurrir de las décadas es todo lo que calla mientras intenta nombrar. Por ejemplo, nada dice de todo lo demás que esas personas empleadas en hogares sí hacen, y vienen haciendo desde que el mundo moderno es mundo, aun antes de que las sucesivas crisis provocaran sucesivas feminizaciones del mercado laboral formal, con sus consecuentes huidas en masa del seno del hogar... y la consecuente andanada de tareas pendientes en el sacrosanto seno. Esa misma etiqueta que vela por la integridad de quien trabaja en un hogar, por si hace falta aclarar lo recontraevidente cuando los nombres son abrumadoramente femeninos, tampoco hace visible lo que las menciones de lo cotidiano dejan bien en claro: chica, muchacha, mucama, empleada, por hora, shikse, muki, sirvienta. Vale decir, que “los empleados” es una manera eficaz de sugerir sin evidenciar una de las relaciones más innombradas y más cotidianas del mundo tan comúnmente privado que es público: la que sostienen una mujer que trabaja como empleada en una casa con la “señora” de esa casa. Afortunadamente, a veces lo que cuesta nombrar se puede hacer imagen: es precisamente eso lo que pasa con

Familia y doméstica, de Sebastián Friedman, y La otra, de Natalia Iguñiz, dos muestras de fotografía reveladoras.



*Charo y Rosario.* De la serie *La otra*, de Natalia Iñiguiz

Le quedaba picando una frase más que habitual: “Es como de la familia”. A Sebastián Friedman le resultaba ambigua, dice: “Es una frase que en su ambigüedad representa lo que es el lazo: lo desigual de la entrega de cada parte en esa relación, en la que todos dan, pero muchas veces la que más da es la empleada y, sin embargo, recibe cosas que no siempre son muy felices”. Sus imágenes no están colgadas de una pared sino formando parte de una instalación que recuerda los espacios mínimos, poco ventilados, en ocasiones claustrofóbicos, que son las habitaciones de servicio. Y es que en *Familia y doméstica* “reflexiono sobre el lugar que ocupa en la casa, cómo es esto de la habitación de servicio, dónde en arquitectura se estudia o estipula que deben ser espacios mínimos, poco luminosos, estar al lado de la cocina. Son cosas que se dan por supuestas y nadie cuestiona”.

Lo suyo, aclara, no se pretende protesta la crítica social. Muy por el contrario, el acercamiento a un tema que a él mismo le despertaba inquietudes al momento de trabajarlo fue “desde lo afectivo”. “Por eso la muestro en sus dos universos, con sus empleadores y con su familia”, una decisión que, además, tuvo como efecto inmediato y no tan colateral cierto rescate de una tradición de retratos que se fue perdiendo: la del fotógrafo de familia, con todo lo que su planificación, llegada, realización y exhibición de resultados comporta. Así fue como la gestación del ensayo iba generando pequeños eventos, microrremolinos en las vidas privadas de empleadas domésticas de todo el país, que no sólo reunían atoda su familia para el caso sino que, además, solían cerrar los encuentros compartiendo charlas y cenas con el visitante. Ahí, en ese terreno que excedía la imagen misma, se terminaba de cerrar el ciclo en cada una de las cerca de 50 familias retratadas entre 2000 y 2003. De todas ellas, ahora, pueden verse 14 que también hablan –asombrosamente– de eso que sucedió en las horas vedadas a la cámara. Algo de eso, claro, se cuela en los nombres de las obras: cada díptico está bautizado con el apellido de una familia, la de la empleada.

“Empecé cuando me mudé con mi chico y en la repartición de tareas terminé haciendo cosas por él, que pensé cómo sería hacer esas mismas cosas no por amor sino como un trabajo. Siempre en mi casa hubo una empleada doméstica, y ahora que vivo con mi pareja y mi hija pequeña también contrato a una trabajadora del hogar. Y por más que los regímenes laborales cada vez sean mejores, a mí aún me genera contradicción. Creo que más que un tema es una problemática: el trabajo doméstico en muchos lugares del mundo sigue teniendo características serviles, que en Perú se cruzan específicamente con problemas de racismo y sexismo.” Eso cuenta la peruana Natalia Iñiguiz, que vio cómo su proyecto inicial de registrar a las trabajadoras en plena tarea terminó mutando hasta convertirse en *La otra*, una serie en la que retrató cerca de 25 parejas de empleadora y empleada entre 2000 y 2005. “La idea es que uno se pregunte: ‘¿quién es la otra?, ¿la empleada?, ¿la empleadora?, ¿la fotógrafa?’. Eso también depende de quién se hace la pregunta y a qué estrato social pertenece. También ‘la otra’ es la mujer en el mundo del retrato anterior a la masificación de la fotografía. También es otro el mundo doméstico en las decisiones políticas más importantes.” A la hora de nombrar, Natalia eligió una falsa paridad para poner todavía más en evidencia aquello que buscaba: cada una de las fotos lleva sólo los nombres de pila de las retratadas, para “reforzar la posición pretendidamente neutra y paralela de cada una de ellas”. Tan intensa fue la experiencia que también trabajó con el sindicato de trabajadoras del hogar de Perú (cuyo afiche puede encontrarse en su sitio web, [www.nataliainiguiz.com.pe](http://www.nataliainiguiz.com.pe)).

En el camino de realización del proyecto que presenta escenas (todas posadas, todas provocadas para registrar respuestas generadas en situaciones de falsa espontaneidad; podían vestirse y adoptar el gesto que quisieran, pero había requisitos: ambas mujeres debían estar de pie ante un sillón, debían mirar a cámara) impactantes que Natalia plantea como “anti-retratos”, Natalia escuchó de todo. A veces, su pedido para hacer las fotos era declinado por alguien que no quería “comprometerse con un retrato que pone en evidencia la desigualdad entre las empleadoras y las empleadas”; “una señora me dijo: ‘no estoy preparada para salir al lado de mi empleada’”; otra “cómo podría salir en una foto que la gente podría tomar de mal gusto, es como poner a una persona bien vestida al lado de una casi desnuda”; y también: “no quiero salir en una foto que hace evidente una diferencia que a mí me resulta incómoda”.

*Las imágenes pueden verse en la Sala Juan L. Ortiz de la Biblioteca Nacional (Agüero 2502) de lunes a viernes de 10 a 20, y sábados y domingos de 12 a 18. Hasta el 29 de agosto.*

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2841-2006-08-24.html>

## ESTABLECERÁ LA UNAM CÁTEDRA MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



El rector José Narro Robles en el homenaje a Miguel Ángel Granados Chapa en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, donde anunció la creación de la cátedra que llevará el nombre del extinto periodista.

- *En enero próximo también se creará una beca para estudiantes de periodismo*
- *El rector José Narro Robles dijo que no puede haber libertad completa entre los desheredados de la educación, ni entre aquellos que sufren la trata de personas o la persecución*
- *Se realizó homenaje póstumo al periodista en la Feria Internacional del Libro 2011*

En enero próximo, la Universidad Nacional Autónoma de México establecerá la cátedra *Miguel Ángel Granados Chapa* y una beca para estudiantes de periodismo, informó el rector José Narro Robles.

En homenaje póstumo al periodista, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2011, el rector de la UNAM aseguró que la libertad es un elemento muy apreciado que se opone a formas tradicionales y novedosas de dominación que deben ser combatidas y superadas.

“No puede haber libertad completa entre los desheredados de la educación, ni entre aquellos que sufren la trata de personas o la persecución”, sostuvo.

Sin embargo, apuntó, tampoco son libres los prisioneros de los dogmas y las supercherías, o los imposibilitados para aceptar al diferente. No es libre aquel que comete lo que Federico Mayor ha

calificado como el delito de silencio. Los que no se atreven a rechazar la injusticia, a indignarse con lo que pasa en su entorno, los que ven, oyen y piensan, pero que enmudecen por el miedo.

Narro Robles sostuvo que como sucede con los grandes personajes, a Granados Chapa no lo va a sustituir nadie. La única forma de remplazarlo es con la participación de todos.

Al agradecer este encuentro entre amigos, porque en él se reúnen los grandes amores de Miguel Ángel, la gente que siempre lo acompañaba, el espacio de la universidad y los libros, Shulamit Goldsmith, viuda de Granados, dijo que fue un hombre recto, inteligente, trabajador y un gran compañero.

Para Raúl Padilla López, presidente de la FIL Guadalajara fue íntegro y anheló ver a los mexicanos en mejores condiciones de vida. Su labor fue un arma contra la desigualdad y la impunidad que aún flagelan a nuestro país. Su vida es ejemplo de trabajo y esperanza, de logros y satisfacciones. Un gran periodista, objetivo, comprometido, que dejó un legado para sus colegas y nuevos profesionales que en su labor encuentran una fuente de inspiración para no dejarse acobardar por las amenazas.

Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara, indicó que la ausencia de este periodista no sólo significa dolor y vacío para quienes tuvimos el honor de conocerlo, sino representa la pérdida de un instrumento de excelencia, indispensable para comprender y encarar el convulso proceso social que vive México.

Por su parte, Vicente Leñero, resaltó la larga batalla del periodista, el escritor, el analista político y el maestro. Hombre como el que más, amigo para mí, hermano en esos intensos años de mi vida, esos que hoy me hacen recordarte y despedirte Miguel Ángel, en el retortijón frente a la muerte, con ese verso de Miguel Hernández que suena a epitafio “compañero del alma, compañero”.

A su vez, Fernando González Cortázar, arquitecto y escultor, comentó que fue un auténtico compañero de vida, un soporte para caminar. Hablar con él, verlo, con su manera siempre pausada, razonada y razonable, sin oír jamás hacer una diatriba o tener el más leve asomo de soberbia.

En su momento, Javier Corral, presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, resaltó que tuvo muchas cualidades, pero fue suya íntegramente la de saber escribir, que jamás podría realizarse sin saber pensar, pensar bien y para el bien común. Tuvo vocaciones como la abogacía, la política, la academia y el activismo social, pero fue única su fe, el periodismo, que ejerció como maestro.

Por último, la periodista Carmen Aristegui, comentó que aún con su ausencia física, sus lectores, radioescuchas y seguidores no queremos dejar de agradecer, recordar y, por momentos venerar, a Miguel Ángel. Es tan apreciada su figura porque estuvo donde tenía que estar, en el tiempo y en el lugar en que tenía que estar; porque hizo y dijo lo que tenía que hacer y decir; porque su congruencia y su integridad para llevar los asuntos a la plaza pública son innegables.

[http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011\\_713.html](http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_713.html)

## Oscura tentación

Es difícil distinguir entre la vida y la obra de Josephine Baker, realidad y ficción se entrelazan en una continua performance que revolucionó tanto la escena del music hall como los escenarios políticos por los que transitó, siempre denunciando la discriminación y el imperialismo. A cien años del nacimiento de la Venus Negra, no sólo París le rinde homenaje.



▣ Por Felisa Pinto

Este es el año del centenario de Josephine Baker y ante sus infinitas piernas morenas es necesario rendirse en su honor. Vedette atípica al tiempo que mujer comprometida no solamente con su arte, sino con todas las causas justas que el mundo le propuso en su camino, desde la antidiscriminación racial hasta su militancia en la Resistencia Francesa -cuando se transformó en la teniente Baker de las fuerzas francesas libres que el general de Gaulle tomó en cuenta para condecorarla-, ella siempre opuso su bello cuerpo y su mente alerta a la injusticia bajo todas sus formas. Ya en 1927, decía la propia Josephine: “En verdad soy célebre, mi cabeza y mis muslos están en todas partes y sin prejuizar digo que el cielo me ha dado ‘muslos inteligentes’. Cumpló muy bien con mi contrato en el escenario pero ¿cumpló con el de la vida, con ese contrato que me está asignado en alguna parte, mi contrato de ser humano? La pregunta me aprieta el corazón”. ¿Cómo no rendirse entonces ante ella como lo hace París?

Los homenajes se suceden estos días en la Ciudad Luz para quien fuera la primera vedette estrella negra de la historia del Music Hall parisino y de Francia, su patria de adopción. El celebrado *metteur en scène* Jerome

Savary –como uno de los más relevantes homenajes a Josephine Baker– estrenó su comedia musical *A la recherche de Josephine*, primero en Anjou y luego pasará a l’Opera Comique, en París. Con músicos, bailarines y cantantes procedentes de lo que queda de Nueva Orleáns luego del Katrina, Savary evoca el éxito de la Baker en la famosa *Revue Negre* de los años 20 parisinos. Además de la obra de Savary y de varios libros, el intendente de París ha bautizado con el nombre de ella una de las playas artificiales al borde del río Sena que desde el año pasado ayudan a neutralizar el calor estival. El best seller de Ean Word, *La Folie Josephine Baker*, es una buena biografía, fiel a su extraordinaria personalidad.



La teniente Baker de la Resistencia Francesa

Nacida en St. Louis, en la cuenca del Misissippi, en junio de 1906, fue mal amada por su madre y abandonada por su padre, los dos artistas de mala muerte, sobre los cuales Josephine inventaría con entusiasmo genealogías imaginarias: su padre era “un sastre judío”, “un bailarín español” o “un mestizo de New Orleáns”, o un blanco que su madre habría conocido en el colegio. Desde su infancia empezó a trabajar como doméstica de todo servicio, hasta que en 1916 cerca de su casa un charlatán de feria improvisó un tinglado y organizó un concurso de baile. A los diez años Josephine ganó ese certamen y volvió a su casa con el primer dólar ganado en su vida. A los quince años se convertiría en Mrs. Baker, el nombre de su segundo marido, ya que el primero, con el que se casó a los 13 años, la abandonó después de una pelea feroz en la que ella llevó naturalmente la peor parte. De una familia de músicos, empezó muy temprano a cantar rag time, antes de encontrar su vía al espectáculo en un número en el que tocaba el trombón y ejecutaba pasos de danza rápidos, haciendo de payaso y revoleando los ojos, una destreza y cóctel de erotismo y comicidad que entusiasmó al público y llegó a ser su imagen de marca.

### **Bananas y leopardos**

En 1925 descubrió Europa y especialmente París, un mundo que si bien no estaba exento de racismo, estaba lejos del violento segregacionismo americano. Muy rápidamente se impuso en el mítico Music Hall, en la *Revue Nègre*, donde sus talentos hicieron escándalo y éxito. Llegó a ser la primera estrella que se mostró desnuda, o casi, en el escenario. También sus extravagancias no estaban solo reservadas al escenario, sino que incurría en provocaciones exóticas, como transformar una suite de hotel en una suerte de granja donde agrupaba sus bichos favoritos, que era casi todo el mundo animal, pero en estos casos elegía un loro, un

conejo, una serpiente, y un chanchito rosado llamado Albert, a quien perfumaba con el refinadísimo perfume Je Reviens, de Worth. Todo París se arrodilló a su paso. Artistas, escritores y big shots de las finanzas sucumbieron a sus encantos, se pusieron a sus pies, y eventualmente se metieron en su cama. Dicen que Georges Simenon fue su secretario y amante. Ella posó para los pintores Van Dongen, Foujita y Picasso. Todos tarareaban sus canciones, que ella había hecho entrar en la historia de la canción francesa, “La petite tomkinoise” y “J’ai deux amours”, por Francia y los EE.UU. Después de exitosas giras por Europa siempre volvía a Francia con su show favorito, aquel en que cantaba y bailaba vestida con un taparrabos hecho con bananas y a la vez que acentuaba la excentricidad del número con Chiquita, un leopardo al que adornaba con un collar de diamantes. Chiquita frecuentemente escapaba hacia el foso de la orquesta, lo cual aterrizzaba a los músicos, y añadía otro elemento de excitación en el escenario.

Entre los admiradores, Diana Vreeland, gran árbitro de la moda, e hipersensible al estilo de Josephine, ya estuviera vestida por Dior, Balmain o Vionnet, o luciendo su atuendo escandaloso de bananas, compartió el deslumbramiento y la presencia singular de la Baker en el escenario con la leopardo, o acompañando a ambas por las calles de Nueva York. Otro fanático de Josephine fue Ernest Hemingway, quien decía que era la mujer más sensacional que había conocido. Estos éxitos fenomenales de la Venus de Ebano, su marca registrada, estaban promovidos por Giuseppe “Pepito” Abatino, un ex albañil siciliano, quien hábilmente se construyó con gran convicción una personalidad de conde meridional. Y fue adorado por el tout Paris.

Sin embargo, su gran personalidad en Francia nunca tuvo la misma resonancia en los EE.UU. Luego de una visita a su país en 1936 fue protagonista de una fallida versión de Ziegfeld Follies, siendo reemplazada por Gipsy Rose Lee, la reina del strip tease y del burlesque. En ese tiempo también su vida personal sufrió. Tuvo seis matrimonios. Algunos legales y otros no. Muchísimos años después actuó en el Carnegie Hall, cosechando una standing ovation.

## Derechos Civiles Y Humanos

Habiendo llegado a ser el símbolo de una cierta liberación femenina, su vida puede percibirse como una revancha, individual y colectiva, a la vez excepcional y perfectamente representativa de una época. Sin excluir de sus avatares una intervención del F.B.I hacia su persona. Fue en noviembre de 1951, cuando el periodista mundano mimado del sistema, Walter Winchell, alcahuete e informante de esa agencia de investigaciones, deciatextualmente en una carta al director: “He descubierto a Josephine Baker en Leningrado en 1936. Ella vino a la URSS con un grupo de rojos franceses, quienes habrían sido recompensados por el Politkuburo por sus tareas en las elecciones francesas de ese mismo año, con un viaje a la URSS, como huéspedes de la Unión Soviética”, soplaba Winchell incitando a la investigación, y nunca pensó o calculó que erraría su objetivo, ya que Baker recibiría la Croix de Guèrre de Francia por su actividad en la Resistencia durante la ocupación nazi.

Aunque anclada en Francia, apoyó con decisión el movimiento de los derechos civiles de los EE.UU. en los años 50. Y en 1963 compartiría el estrado con Martin Luther King en la famosa marcha de Washington. Josephine protestó contra el racismo. Incluso en su propio estilo singular: adoptando doce huérfanos de distintos colores, razas y religiones, a los que llamó su “tribu del Arco Iris”, cuyo cuartel general fue un castillo, Les Milandes, en la Dordogna, adonde vivió con sus hijos y Jo Bouillon, su marido de una década a partir de 1947. Este tipo de vida y sus excentricidades le costaron caro y estuvo a punto de perder propiedades y patrimonio al caer en bancarota. Hasta que fue bancada por la princesa Grace de Mónaco, su gran amiga y otra expatriada norteamericana viviendo en Europa.

El 8 de abril de 1975 su fortuna pareció arreglarse y retomó su rol de estrella principal en una retrospectiva estrenada en el club Bobino de París. Josephine lo hizo para celebrar sus cincuenta años con el teatro. El show

tuvo extraordinarias críticas. Una semana después del estreno una hemorragia cerebral terminaba con sus días a la edad 68 años. Fue la primera norteamericana que recibió honores militares en su funeral. Unas 20 mil personas la acompañaron. Su cuerpo yace en el Cementerio de Mónaco.

### Capítulo argentino



Afiche de su actuación en radio Belgrano

Estuvo tres veces en Buenos Aires. La primera, en 1928, cuando llegó en una gira que había organizado el inefable marido-manager Pepito Abatino. Ya al llegar al puerto tuvo una primera sorpresa que no le gustó nada. Fue cuando le tomaron las impresiones digitales que había inventado nuestro compatriota Juan Vucetich y de las cuales los argentinos de la época estaban orgullosos. La ciudad estaba empapelada con afiches que decían: “La escandalosa Josephine”, “la mujer fatal”, etc. “Se me utiliza como una bandera que unos enarbolan en nombre de la libertad y otros desgarran en nombre de las buenas costumbres. Algunos me toman como bandera y a otros les repelo. El presidente Yrigoyen toma partido en contra mío en el diario La Calle, y sus adversarios que se hacen amigos míos le responden en Crítica. Cuando llego al teatro, rodeado por la policía, los canillitas libran una batalla encarnizada. Y los de Crítica forman fila para protegerme. Por último, a salvo en mi camarín me siento enferma. No conozco los asuntos políticos de la Argentina y siento que soy un pretexto”, reflexionaba. En esa misma gira en el Lutetia, a bordo se encuentra el arquitecto Le Corbusier, que viene de dar conferencias en el Río de la Plata y Brasil. “Es sencillo y alegre –dice Josephine– y nos hacemos amigos. Me explica su arquitectura del futuro. Pero también me aclara que la ciudad está hecha para el hombre, y no lo contrario. En el baile de disfraz del cruce del Ecuador había dos Josephines: yo y él. Se ha vestido de negro con un cinturón de plumas. Es irresistiblemente cómico. Le digo: Ay, señor Le Corbusier, lástima que sea arquitecto, qué buena pareja hubiéramos sido”, se divertía Baker en una de sus autobiografías. En cambio, cuando estuvo de vuelta en Buenos Aires en los años cincuenta, le preguntó al entonces morocho ministro de Salud, Ramón Carrillo: “¿Donde están los negros en la Argentina?”.

Símbolo de una cierta liberación femenina, su vida puede percibirse como una revancha, individual y colectiva, a la vez excepcional y perfectamente representativa de una época.

El eminente sanitarista respondió: “En estos momentos solo hay dos, usted y yo”. En otra ocasión debutó en el auditorio de LR3 Radio Belgrano y bailó y cantó en un teatro de la calle Corrientes con la revista Nouvelle Eve. Otro morocho argentino integró su entorno en los años ‘30. Fue el gran músico chaqueño, Oscar Alemán, quien la acompañaba en sus shows de la Ciudad Luz.



Con su marido Jo Bouillon en su restaurant argentino.

También Buenos Aires fue centro y vivienda semipermanente en los ‘60 del matrimonio de Baker-Bouillon, en el que vivía esporádicamente con sus doce hijos y su marido que había puesto con gran éxito el restaurant Le Bistró, en pleno Palermo. Eran visitas que hacía a su enorme familia en los intervalos de sus performances en Europa y Estados Unidos para juntar dinero y salvar Les Milandes, castillo en el que antes habían vivido todos y evitar que fuera rematado, como finalmente sucedió. “Toda mi vida luché en defensa de lo que creí. En el ideal de la fraternidad universal, en lo que representan Les Milandes. Me precipito y lucho. Tal decisión me es natural porque para mí la justicia humana ha sido una lucha ganada al materialismo”.

Baker escribió varias autobiografías. Cada una contenía una diferente historia sobre su familia y su carrera. En 1977 la editorial Anesa publicó una de ellas compartida con Jo Buillon. De allí las referencias a la Argentina: “Desde que representé a la salvaje en el escenario, siempre traté de ser tan civilizada como fuera posible en mi vida diaria”. En suma, Josephine la tenía clara.

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2837-2006-08-24.html>

## Las voces de los desterrados

**El autor recorre la realidad de las comunidades mapuches y tehuelches de una Patagonia sembrada de tranqueras y alambrados instalados por extranjeros multimillonarios.**

**POR Gonzalo Sanchez**



MAPUCHES Y TEHUELCHES. Defienden una identidad en riesgo de ser borrada.

Una mujer, cuyo nombre estoy obligado a preservar, le dice a otro mapuche que “dale, aprovechá ahora, lleválos”. Nosotros no entendemos bien lo que sucede, pero nos dejamos conducir por la situación: dejamos que aquello que está por suceder se vaya desgranando hasta terminar de revelarnos algo.

Acabamos de subir a un viejo jeep y dejamos atrás el predio para montarnos otra vez en la ruta 40. El auto se clava en cien por hora y nosotros vibramos como si nos agitara el viento, un viento malo y enfadado. Doblamos en un recodo del camino, nos salimos de la ruta y otra vez estamos desplazándonos por una huella de ripio, barranca abajo, hacia el cauce de un río, que serpentea, verde, entre cercos de álamos y pequeñas pampas que invitan, como colchones, a echarse una siesta. Como ahora estamos en una quebrada, el frío vuelve a sentirse y un manto de sombra lo cubre todo. Parece ser la tarde, pero ha transcurrido una hora, o quizás dos, desde el mediodía. El destino es esa construcción de madera terciada, un rectángulo sostenido por troncos en diagonal que funcionan como soporte y parecen haber sido colocados con pericia.

El refugio tendrá no más de tres metros cuadrados, piso de material y un detalle: un caño que sale del techo despide el humo del sistema de calefacción que, por los contornos tan definidos de la nube, parece tener un tiraje de primer nivel. Es evidente que la construcción corrió por cuenta de gente capacitada e idónea. Caso contrario, debería salir humo por todas las hendijas de la casa, que no son pocas. Ahora caminamos por un sendero de piedrilla rumbo a la puerta y los cinco perros que antes le ladraban al jeep, se nos vienen encima. Pero después de tanto viaje, hemos aprendido que no se debe demostrar miedo a las fieras y que hay que

seguir andando como si nada pasara, porque los perros bravos, finalmente, no muerden. Aturden, a veces, hasta lo insoportable. Pero nunca atacan.

Un hombre joven, de pelo largo recogido por detrás, emerge desde el interior de la casa y se apoya contra el marco de la puerta de entrada, las manos en los bolsillos de su pantalón de jogging. Les pega un grito a los perros y los perros obedecen, se callan. El anfitrión no tiene más de 27 años, la tez morena, los ojos negros. Nos mira con desconfianza. En realidad, no es que nos mira, sino que echa vistazos fugaces y breves hacia nosotros, evitando ofrecernos, al mismo tiempo, la totalidad de su rostro. Finalmente, nos invita a pasar. En la penumbra, de espaldas a nosotros, toma unos leños y los arroja en el interior de un tanque de aceite convertido en salamandra. Sobre la superficie, una pava se calienta y también humea. Gonzalo, su nombre real, cruzó varias veces la Cordillera, en viajes casi siempre urgentes: nos lo da a entender de movida, con oraciones secas y concretas: Ahora está, de alguna manera, escondido. La Policía lo anda buscando por rebelarse contra la autoridad. Días atrás, mientras intentaba junto a otros mapuches frenar el desalojo de una comunidad, enfrentó a puño limpio a varios efectivos policiales y los dejó malheridos. A uno, incluso, le tiró encima una motocicleta. En un ejercicio de convicción e ideología, Gonzalo hace honor a los rasgos autónomos y guerreros de su pueblo. Pero lo hace en silencio, sin alardes, con la discreción de los que manejan un secreto importante. Comenzamos a comprender que, de cierta manera, la vida en esta zona del bosque andino patagónico, en esta tierra de naturaleza oscura y subantártica, consiste en una empresa ambiciosa: forjar una nación, un territorio, por fuera de los límites que imponen los estados tradicionales, es decir Chile y la Argentina.

De eso habla nuestro anfitrión: de que ahora estamos en el corazón de la futura Nación Mapuche, una región que pretende su autonomía para reconvertirse, desde el océano Pacífico hasta la llanura, en territorio real y definido, en espacio vivo, habitado por las diferentes comunidades de un mismo pueblo con su multiplicidad de rasgos culturales. Gonzalo pasa los días en este predio también recuperado del sur de la provincia de Río Negro. Respeta los ciclos de la luz. Cuando oscurece, se refugia en el silencio de la tapera donde duerme al calor de los leños que arden. Despierta, también, apenas despunta el día. Su trabajo consiste en proteger la tierra recuperada. Pero también es un guardián preparado para entrar en combate, cuando se trata de avanzar sobre un territorio en disputa. Gonzalo dice que está dispuesto a pelear para conseguir que el pueblo mapuche obtenga autonomía y para que sea reconocido por los estados huinca como los habitantes reales de esta región del mundo: habla, desde una posición radical y concentrada, de un país mapuche que deberá ser forjado a cualquier precio.

Va, de a poco, terminando de oscurecer y los colmillos del cerro Serrucho se tornan más pálidos, ahora encendidos por el destello de una luna helada. No hay casi ruido: tan sólo la fuga de gas de la garrafa del sol de noche. Se queman pilas de madera seca y alrededor del fuego nos vamos acomodando a pasar el rato, a contar historias. Pero el reclamo es por este lugar, y no por aquel de más allá donde esta mañana, cuando salimos a caminar, encontramos una oveja muerta. No es una cuestión de ocupar tierra sólo en sentido político: daría lo mismo, en ese caso, detrás de aquel río o más cerca de la comarca. Mirta Ñancunao ya prende otro cigarrillo y perdí la cuenta. Ahora más que nunca se ha convertido en la referente de este grupo mapuche, donde cada uno ocupa su rol y lleva adelante una tarea. Mirta es de esas personas: enciende un cigarrillo detrás de otro, mientras deja que la charla transcurra alrededor del fuego. Yo no soporto el humo que se me viene encima y que me hace llorar y llorar, percibir la debilidad de mi cuerpo frente a esta noche extrema. Pero la charla vibra.

Los Huaytekas están nuevamente en el territorio ancestral de la comunidad y la situación de retorno implica que no habrá paz por largo tiempo, a pesar de este momento de tranquilidad que invita a descansar. Es, ahora, el momento de organizarse, repartir tareas, levantar la ruca, captar adhesiones. Los Huaytekas están consolidados como grupo humano, todos tiran para el mismo lado, empujan el mismo carro pesado que los



llevará en ese viaje de regreso hacia una vida mejor. Pero evidencian cierto estrés producto de la guerra silenciosa contra un enemigo que todavía no pueden ver. Desde que decidieron traspasar la tranquera, nadie del gobierno local se comunicó con ellos.

La noche va pasando entre anécdotas e historias, sueños que narran encuentros o diálogos con la mapu, ciertos mandatos del cosmos que ellos entienden que deben ser cumplidos. Mónica contempla las risas de los suyos y se cruza, en miradas de aprobación, con Rubén Curricoi, mapuche bravo, que si por él fuera todo sería más concreto: más, en una palabra, radical. Rubén había tenido, en el taller de aquella tarde en El Foyel, una posición terminante: dos mundos, no uno; uno mapuche, otro huinca, y una idea de convivir en paz. Ahora lo veo en el campo, operando sobre sus ideas, llevando adelante su causa difícil. Es el más duro de todos, el que no está dispuesto a dar pasos en falso. Al día siguiente estamos montando un puente radial para que la gente de El Bolsón sepa que los Huaytekas recuperaron el territorio. Mientras conduzco la camioneta por la inmensidad de El Foyel, escucho la voz de Rubén: –La casa es chica pero el corazón es grande. La tranquera está cerrada, pero se salta. Si ser loco es cuidar la naturaleza y vivir en comunidad, y ser cuerdo significa perder el respeto por la naturaleza y también matar, entonces puede ser que estemos locos.

[http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/historia/comunidades-aborigenes-mapuches-tehuelches\\_0\\_602339780.html](http://www.revistaenie.clarin.com/ideas/historia/comunidades-aborigenes-mapuches-tehuelches_0_602339780.html)



## Muñecas y soldaditos

La población civil no es un límite para la violencia armada; al contrario, en las guerras actuales se han convertido en blancos elegidos. Sin embargo, es esa misma población, particularmente desde sus mujeres, la que hace oír las voces diversas que la integran para oponer el diálogo al conflicto. La violación como crimen de ocupadores y el estallido de la vida cotidiana son las primeras consecuencias –casi epidémicas– de esta última guerra en Medio Oriente, fogueado por fundamentalistas islámicos, judíos y cristianos.

▶ Por Luciana Peker



Hubo una época en donde a los nenes se les daba soldaditos para jugar a la guerra y a las nenas bebés de juguete para jugar a ser mamás. No fue hace tanto. Pero hoy cambió más la manera de hacer las guerras que las diferencias a la hora de jugar de nenes y nenas. El enfrentamiento entre Israel y Hezbolá, que ahora llegó a una frágil tregua, mostró –nuevamente–, pero también más que nunca, que las mayores víctimas de las guerras son los chicos/as y las mujeres. “Hay que entender que lo que se ataca cuando hay una guerra es a las poblaciones, no, como hace mucho tiempo, que un ejército se enfrenta con otro ejército (que eso tampoco me parece, porque son seres humanos) pero ahora directamente se atacan poblaciones”, acentúa, desde Israel, Lily Traubman, una activista pacifista de la organización Mujeres de Negro, en declaraciones a Radio Internacional Feminista. “Las mujeres han sido las que más sufrieron este conflicto –resalta Tilda Rabi, presidenta de la Federación Argentino-Palestina–. En dos meses, dos tercios de las víctimas han sido mujeres y niños.”

Si antes los nenes jugaban con soldados y las nenas con bebés, ahora los soldados y los bebés se mezclan. Los niños, las niñas, las mujeres y los blancos civiles, ya no marcan un límite en las nuevas guerras sin límites. La guerra preventiva, los atentados, los ataques a la población civil son los nombres de una guerra sin nombre. Pero sí con víctimas: por lo menos mil muertos civiles. “¿Por qué? ¿Por qué nos hacen esto? ¿Qué culpa tenemos nosotras y nuestros hijos?”, le preguntaron a la periodista Maruja Torres –del diario El País– un grupo de mujeres libanesas en su cobertura de la guerra en Beirut.

“Amnistía Internacional envió delegaciones a Israel y al Líbano para investigar abusos de derechos humanos cometidos en el contexto del reciente conflicto. Creemos que civiles en ambos lados, incluidas mujeres, son los que sufren las consecuencias de un conflicto que ha marcado cada aspecto de sus vidas. Por eso, estamos trabajando en una campaña internacional para detener la violencia contra las mujeres, que se concentra particularmente en casos de violencia doméstica y de violencia contra mujeres en conflictos armados y en cómo estos conflictos impactan en la vida de millones de mujeres y niñas en todo el mundo”, señala, desde Londres, Nicole Chououairy, oficial de prensa de Amnistía Internacional sobre Medio Oriente.

En Buenos Aires, un cartel pegado en la vía pública grafica –en un intento de defender la avanzada israelí– esta nueva realidad. En el afiche se ve a dos soldados y dos cochecitos de bebés. El soldado israelí esconde detrás de sus espaldas al cochecito israelí. En cambio, el soldado de Hezbolá pone delante de sí al cochecito del bebé libanés para usarlo de escudo. Igualmente, el soldado israelí y el soldado de Hezbolá se enfrentan, con sus armas en alto y el cochecito libanés en el medio. ¿Puede haber una legitimación a la guerra (aunque se busque desprestigiar a Hezbolá acusándolo de escudarse atrás de bebés y niños) mostrando que los soldados israelíes disparan, de frente, a cochecitos de bebés? ¿Eso puede ser una defensa?

### La tregua del te

La guerra se desató el 12 de julio por la captura de dos soldados israelíes. La guerra tiene una tregua, sin los soldados israelíes liberados y es una tregua que apenas da respiro. “Todavía es muy frágil el alto al fuego, todavía no hay una solución y no sabemos si la paz va a durar”, le cuenta a Las/12, desde el Líbano, Fadi Chaer, un libanés de 42 años que vivió diez en la Argentina, se recibió de odontólogo en la Universidad de Córdoba y en 1994 volvió a su país, donde preside la Liga Libanesa-Argentina, y está casado con Nadim Chaer, la responsable libanesa de la empresa Microsoft en Beirut.

“El arroz, el azúcar, el té”, describe Sara Manzur, una argentina de 70 años que desde 1955 construyó su familia de cinco hijos alrededor de una sociedad en donde el arroz, el azúcar y el té son el centro de la mesa. Ella ahora vive a media hora de Beirut, refugiada, en la montaña. “Pasamos de todo, pero estamos bien, todo está caro, pero ya se consigue”, anuncia Sara, que –como muchas mujeres en la guerra– siente que si tiene pan, agua, arroz y té está protegida y busca esperanza en su alacena llena.

Por supuesto me preocupa que las mujeres podamos avanzar, aunque, hasta ahora, el retroceso en la situación de las mujeres es, fundamentalmente, por la ocupación.

No se sabe por cuánto tiempo habrá agua y pan. La tregua es frágil. Pero de esta tregua Hezbolá, el partido-milicia chiíta, salió fortalecido. Después de los bombardeos al Líbano es apoyado por el 96 por ciento de los chiítas, pero también por un 54 por ciento de los sunnitas y hasta un 40 por ciento de los cristianos. No es el caso de Fadi, católico independiente: “Yo no estoy ni con Israel, que tiene el apoyo de Estados Unidos, ni con Hezbolá, que cuenta con el respaldo de Irán y Siria. Han hecho una guerra en nuestra tierra”. Igualmente, él describe que de la misma manera que en la Argentina cuando los colchones resurgen para las elecciones, en Líbano la asistencia social es una forma habitual de conseguir adhesiones. “El 70 por ciento de las casas del

sur del Líbano están destruidas. La gente no puede volver a ellas. Pero Hezbolá ya anunció que va a arreglar todo. Son aproximadamente 15 mil hogares. Eso no lo pueden hacer solos. Volvemos a certificar que Irán pone ese dinero.”

Es indudable que Hezbolá se ha introducido en la sociedad y entre las mujeres a través de una red social, de ayuda, jardines y comedores muy fuerte. ¿Pero qué implica Hezbolá más allá del conflicto con Israel? ¿Con razón, o sin ella, Israel y Estados Unidos están agrandando con sus ataques un movimiento que va a profundizar la opresión de las mujeres? A modo de anécdota, Fadi Chaer cuenta lo que se dice en el Líbano: “A las mujeres que no quieren usar velo Hezbolá busca convencerlas pagándoles 100 dólares mensuales para que acepten esa tradición”.

Más allá de la verdad, o no, de esa práctica, o de las interpretaciones del uso del velo (una tradición, un símbolo del oscurantismo de los que quieren imponer una lectura conservadora del Islam que relegue la libertad femenina, una forma de diferenciarse de Occidente, un pedazo de tela, un rasgo de identidad de las mujeres árabes o musulmanas, una elección personal), lo cierto es que el rechazo a Estados Unidos trajo en el mundo árabe y musulmán un mayor crecimiento del Islam y, en muchos casos, de los sectores más conservadores de esta religión.

Por eso, las preguntas siguen: ¿Hezbolá es similar a los talibanes que crecieron como un movimiento de resistencia a la ocupación de Afganistán y terminaron dejando afuera del derecho a la educación, la libertad, el trabajo y la salud a las mujeres afganas? “No –contesta Tilda Rabi–, Al Qaida es una manipulación de Estados Unidos y siempre les resulta funcional a ellos. Lo diferenciamos de Hamas y Hezbolá, ellos no son talibanes. La postura es de mayor apertura hacia las mujeres. El problema es que lo que te lleva a diferenciarte es que te van marcando la diferencia. El colonizador te va a empujando a esos extremos. Se está tipificando al otro desde un lugar demonizador. Por ejemplo, yo no soy musulmana –soy respetuosa de lo confesional, pero soy laica– y no me pondría un chador, pero, igualmente, nosotros desde Occidente miramos con mucha soberbia la forma de vestirse y de comportarse del otro y si algo nos parece extraño lo catalogamos de malo. Igualmente, por supuesto me preocupa que las mujeres podamos avanzar aunque, hasta ahora, el retroceso en la situación de las mujeres es, fundamentalmente, por la ocupación.”

### **La ortodoxia religiosa: otro disparo de la guerra**

El siglo XXI empezó para la historia el 11 de septiembre del 2001. A partir de ese día también se vislumbró un crecimiento –que no se detiene, junto con el aumento de los enfrentamientos, atentados y guerras– de los sectores religiosos más tradicionales o conservadores. Como ejemplo, en el cristianismo evangélico, George Bush invocó a Dios en la guerra en Irak y es un militante de la abstinencia sexual y antipropagación del preservativo como herramienta para frenar el VIH, en lo que coincide con el papa Benedicto XVI, que era el católico más conservador para suceder a Juan Pablo II y el que se quedó con su puesto. En el Islam, Osama Bin Laden impone una interpretación del Corán que priva de derechos y libertades a las mujeres. Y en Israel, también hay sectores ortodoxos que pregonan –por ejemplo– barrios en donde los varones y las mujeres caminen por veredas diferentes.

Por vacíos o elecciones personales, la necesidad de reafirmar la propia identidad o el efecto de sentirse atacados por el resto de la sociedad (como en los atentados a la AMIA, la embajada de Israel) o por el conflicto en Medio Oriente, también Buenos Aires es testigo de un cambio de cara en la comunidad judía, tradicionalmente abierta e integrada, pero que ahora cuenta, cada vez más, con adherentes a principios ortodoxos que incluyen que las mujeres tengan que vestir sólo polleras largas, taparse el pelo con pelucas o gorros si están casadas, no descubrirse los brazos ni mezclarse con los varones en los templos, entre otras cosas.

“Hay mucha juventud que elige llevar la religión en forma más ortodoxa. Hay chicas que no tenían esas costumbres en sus familias pero que ahora se han volcado a esas prácticas. Por eso, en algunos casos, los padres son menos religiosos que los hijos”, describe Sara Mónica Levi, trabajadora social y sexóloga, que se considera judía tradicionalista, pero no ortodoxa. Aunque ella también aclara: “Es un modelo de vida más cerrado y apartado de la sociedad. Pero yo respeto los principios de cada uno. Además a las mujeres las veo muy coquetas y sonrientes, no las veo tristes y noto que los hombres llevan el cochecito de sus hijos. Si es el placer de ellos hay que respetarlos”.

La línea entre respeto a la diferencia y regreso a interpretaciones religiosas que puedan quitarles a las mujeres derechos adquiridos en el siglo XX es siempre filosa. Marta Alanis, de Católicas por el Derecho a Decidir, analiza: “Los sectores fundamentalistas de las diferentes religiones tienen en común la intolerancia, el autoritarismo, el nacionalismo y el poder siempre masculino y concentrado. Coinciden también en la invocación de un retorno a los textos sagrados, leídos de forma literal y en la aplicación de esas doctrinas a la vida social y política. Por eso, el avance de los sectores fundamentalistas, y por lo tanto intolerantes, en el judaísmo, cristianismo, islamismo han favorecido la guerra y el terrorismo, utilizando un lenguaje religioso para la dominación de todas las personas y el control social pero de manera muy particular el control de las mujeres”.

El avance de los sectores fundamentalistas, y por lo tanto intolerantes, en el judaísmo, cristianismo, islamismo, ha favorecido la guerra y el terrorismo utilizando un lenguaje religioso para la dominación de todas las personas y el control social, pero de manera muy particular el control de las mujeres.

Aunque ella no cree que los sectores más ortodoxos crezcan como consecuencia de la guerra, sino que las guerras son consecuencia de este cambio que busca un retorno al pasado y a los roles de género más tradicionales. “Los sectores que han tomado poder dentro de las religiones son intolerantes, disciplinadores, controladores y no sólo que no toleran a los que profesan otras religiones, sino que dentro de las propias religiones no toleran a los que piensan diferente. Desde esta lógica, el poder no se afirma si no es capaz de sembrar el terror y en la construcción de la retórica del odio al otro la acción apropiada es su eliminación. Claro que en la lista de odios están siempre y en primer lugar las mujeres”, subraya Alanis.

### **Las voces silenciadas de Israel: las voces que piden paz**



“Estamos viviendo uno de los momentos más difíciles, yo siento como que estamos viviendo una pesadilla de la que no te despiertas. Yo vivo a algunos kilómetros de una base militar de la aviación, en estos momentos están pasando los aviones por encima de mi casa, es una situación muy difícil”, relató Lily Traubman, a Katerina Anfossi, de Radio Internacional Feminista, el 22 de julio, en medio de la guerra. Pero también –en medio de la guerra y de enormes presiones políticas por considerarlas “antiisraelíes”– estas mujeres se levantaron a hablar de paz. “En el movimiento por la paz en Israel, principalmente las mujeres han reaccionado inmediatamente y hay manifestaciones todo el tiempo. En todas las grandes ciudades ha habido, en Jerusalén, Tel Aviv, en Haifa, las mujeres se manifiestan diariamente. Hay manifestaciones en ciudades árabes, como en Nazaret, de gente judía y árabe. Se está abriendo de a poco una puerta para los medios de comunicación, eso significa que el consenso de aceptar que la guerra es la única solución se ha empezado a quebrar.”

En la Argentina, una gran parte de la comunidad judía tuvo una fuerte reacción de apoyo al Estado de Israel. Incluso, su embajador –Rafael Eldad– llegó a reunirse con autoridades de Canal 7 para presionar para que el periodista Pedro Brieger no hable más en el canal público sobre el conflicto en Medio Oriente acusándolo de pertenecer a Hezbolá. “Es un disparate, como no me pueden acusar de antisemita porque soy judío, acusan de cualquier cosa”, resalta Brieger. La anécdota se enmarca en el discurso de que nadie habla sobre el sufrimiento en Israel. Sin embargo, una de las cosas sobre las que menos se habla es sobre que en Israel no hay una voz, sino voces. Muchas distintas a la voz oficial, como la de Lily Traubman. “Creo que acá existe una forma, no de ahora sino de hace muchos años, de que los conflictos se solucionan a través de la guerra, de la violencia y no a través del diálogo. Así ha sido en mi forma de ver la salida de Israel de la Franja de Gaza, fue precisamente una forma más, no de acercarnos a una paz, sino de decir ‘no hay con quién hablar’, eso fue antes de que el Hamas hubiera ganado las elecciones y así también se salió del Líbano seis años atrás. O sea que la persona que está al frente, que está al otro lado nuestro, es considerado el enemigo, es una persona diferente a mí, es una persona que no es igual que yo, entonces las soluciones de violencia, de matanza son las más plausibles, en lugar de preguntarse qué podemos hacer. Hamas ganó las elecciones en forma democrática, Israel y el mundo fueron los que presionaron para que hubiera elecciones democráticas. En cuanto al Líbano, después de todo lo ocurrido, todas las muertes, las destrucciones en Gaza, específicamente en el último tiempo que el mundo se ha quedado callado, y que no ha habido ninguna reacción, o al contrario se justifica a Israel, porque es la lucha en contra del Islam y eso hoy en día está permitido”.

### **Violencia sexual: un arma de guerra (que sí se encontró en Irak)**

“Hemos utilizado la violación para afirmar nuestro dominio sobre el enemigo. Dado que se considera que la sexualidad de la mujer está bajo la protección de los hombres de la colectividad, su mancillamiento es un acto de dominación y ejercicio de poder sobre los varones de otra comunidad o del grupo atacado”, le dijeron, textualmente, a Radhika Coomaraswamy, la relatora especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer en una confesión que narra la ilógica con que las violaciones sistemáticas –que se dieron en forma masiva en la ex Yugoslavia– son un arma de guerra. Por eso, en el informe *Las mujeres ante la guerra* el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) recomendó específicamente: “Las mujeres necesitan que se las proteja de toda forma de violencia sexual porque son ellas y las niñas las que se ven más afectadas por la violación, la prostitución forzada y la esclavitud sexual. Los embarazos forzados, la maternidad forzada, la esterilización forzada y los abortos forzados también constituyen violaciones específicas que afectan exclusivamente a las mujeres y las niñas”.

“La violencia sexual es un acto particularmente salvaje en contra de la víctima. Durante la consulta Testimonios sobre la guerra llevada a cabo por el CICR en países que habían estado o estaban en guerra, uno

de cada diez encuestados informó que sabía de alguien que había sido violado o atacado sexualmente y cuando se les preguntó a las mujeres cuáles eran sus recuerdos de la guerra sus respuestas estuvieron dominadas por casos de violación. La violencia sexual se ha considerado muchas veces como un ‘producto secundario’ de la guerra, o bien como una recompensa para los soldados o como una consecuencia de los mecanismos institucionales para evitar estos casos. El hecho de que algunos consideren –erróneamente– la violación como parte inevitable de la guerra puede haber contribuido a que se convierta en un medio habitual y especialmente cruel de agredir a la mujer”, denuncia la Cruz Roja.

### **Daños colaterales**

Para Estados Unidos, en cambio, la muerte de civiles y las violaciones que resurgieron en Irak, como fruto del descontrol, los enfrentamientos, la inseguridad y el clima de hostilidad son daños colaterales de su primera guerra preventiva. Sin embargo, ya hay un caso denunciado (uno entre muchos que no llegan a ser nombrados) de soldados norteamericanos acusados de violar y matar a Abeer Qassim al Janabi, una chica iraquí y también de asesinar a sus padres y a su hermana de cinco años, el 12 de marzo pasado. Los acusados son el sargento Paul Cortez y los marines James Barrer, Jesse Spielman y Bryan Howard y Steven Green. El soldado Justin Cross justificó la matanza por “el desgaste mental” con el que operaba la unidad norteamericana en el sur de Bagdad. El general de los infantes de marina Peter Pace, jefe del estado mayor de las fuerzas armadas de Estados Unidos, prometió “ir al fondo” con la investigación. “Hasta las últimas consecuencias” es una frase que se ha escuchado muchas veces. Por ahora, se sabe, la violación a las mujeres es una consecuencia directa de la guerra.

### ***Lynndie England***

#### **La mujer del horror**



“La gente por doquier asociará la vil guerra preventiva que Estados Unidos ha librado en Irak el año pasado con las fotografías de la tortura de los prisioneros iraquíes en la más infame cárcel de Sadam Hussein, Abu

Ghraib”, sentenció Susan Sontag. En realidad, la guerra en Irak aún sigue, aun después del fallecimiento de la escritora, que en las cenizas del 11 de septiembre se atrevió a cuestionar la política exterior estadounidense (lo que le valió un alud de críticas por supuesta “antipatriota”) y que supo enmarcar no sólo la gravedad de la guerra, sino la gravedad del sadismo de sus soldados/as que retrataron sus torturas y humillaciones a los presos iraquíes como si quisieran traer recuerdos de Disneylandia. “Sin duda es revelador que las fotografías de las torturas se intercalan con imágenes pornográficas: de soldados estadounidenses manteniendo relaciones sexuales entre ellos, así como con prisioneros iraquíes, y de la coerción ejercida sobre estos presos para que ejecuten, o simulen, actos sexuales recíprocos. De hecho, el tema de casi todas las fotografías de torturas es sexual: una joven que guía a un hombre desnudo con una correa es clásica imagería de dominación. Y cabe preguntarse en qué medida las torturas sexuales infligidas a los internos de Abu Ghraib hallaron su inspiración en el vasto repertorio de imagería pornográfica disponible en Internet”, analizó Sontag. La joven de las fotos es Lynndie England, la soldado símbolo de los maltratos en Irak. Ella también es el emblema de una camada de mujeres con poder que no democratizan los lugares a los que llegan sino que ejercen el poder para humillar. England fue condenada a tres años de prisión y acusó a su ex novio, el cabo Charles Graner (denunciado por violencia familiar también por su ex esposa) y padre de su hijo, de manipularla durante su trabajo conjunto en Irak.

*Giuliana Sgrena*

### **Una periodista encerrada por la tragedia de Irak**



La primera impresión de la guerra en Irak fue la sobredosis de información: la guerra más cubierta del mundo. Pero, después, la cobertura de la guerra fue quedando al descubierto. Sólo se podía hacer si era la cobertura de los militares norteamericanos, con los militares norteamericanos, bajo las condiciones y la protección de lo que los propios periodistas llamaban el “fuego amigo”. Sin embargo, la periodista Giuliana Sgrena, del diario *Il Manifesto* quiso buscar otras voces para contar cómo las principales víctimas de la guerra eran las mujeres y los niños. Pero, en febrero del 2005, un grupo armado la secuestró en Fallujah. Estuvo un mes secuestrada hasta que los servicios de inteligencia italianos negociaron con sus captores y lograron su liberación. El jefe del grupo de rescate era Nicola Calipari. Sin embargo, cuando faltaban 700 metros para llegar al aeropuerto los atacaron a balazos. Nicola la cubrió con su cuerpo y murió. “Fui liberada pero también condenada”,

96



sintetiza Giuliana. A Nicola, presuntamente, lo asesinaron los norteamericanos, presuntamente, el “fuego amigo” de los italianos.

### **Irak: La guerra de nunca acabar**

Mientras en el Líbano la palabra tregua apenas alcanza para subir la vista al despojo, sin que nadie crea que la tregua es la espera de la paz, en Irak la guerra preventiva no encontró ni las armas químicas que justificaron la invasión, ni encontró fin. Irak es la guerra que ya nadie maneja, nadie termina y nadie puede controlar. Tanto que las noticias sobre Irak gotean como una herida en el mapamundi que, inevitablemente, hablará de muertos, heridos, enfrentamientos. Esta semana, en Irak, un presunto suicida hizo explotar un camión en la sede del Partido Unión de Kurdistán –al que pertenece el presidente Jalal Talaban– en la ciudad de Mosul. Murieron cuatro personas y se hirieron treinta y cinco. Eso, en Irak, ya no es noticia. Es goteo. “Tenemos el ejemplo de Irak, es un ejemplo sumamente doloroso, triste y terrible, espero que no continuemos para esos rumbos –desea Lily Traubman–. No hay una persona acá, no hay un niño que tenga que despertarse con las sirenas, que tenga que despertarse porque su casa fue destruida, que no tenga agua para beber, que no tenga dónde ir a estudiar, ningún niño se lo merece, ninguna de nosotras se lo merece.”

<http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-2833-2006-08-24.html>



## Derecho de pernada

**PIEDRA DE TOQUE. DSK me parece repelente. Ese señor superinteligente, ultrapoderoso y millonario estaba acostumbrado a permitirse ciertos excesos. 'Tirarse a una sirvienta', por las buenas o por las malas, es un acto vil**

MARIO VARGAS LLOSA 17/07/2011

De muchacho, en los años cincuenta, muchas veces oí en Piura y en Lima a mis compañeros de barrio y de colegio jactarse de haberse desvirgado con las sirvientas de su casa. No lo decían de manera tan científica, sino utilizando una expresión que sintetizaba todo el racismo, el machismo y la brutalidad de una clase social que en aquella época se exhibían todavía sin el menor embarazo en el Perú: "Tirarse a la chola". Entonces, los niños bien no hacían el amor con sus enamoradas, que debían llegar vírgenes al matrimonio, y para sus ardores sexuales solían elegir entre la prostituta y la criada. Ni qué decir que muchos padres alentaban sobre todo la última opción, temerosos de que la primera acarreará a sus vástagos una purgación.

Strauss-Kahn no ha sido víctima de ensañamiento en EE UU. Ha sido tratado como todo sospechoso

Lo terrible es que parece que un buen número de sus compatriotas están de acuerdo con él

El derecho de pernada es antiquísimo y los señores feudales de la Edad Media europea lo legaron a los gamonales y patronos sudamericanos, cuyos estupros y violaciones a las campesinas han sido documentados hasta la saciedad por la novela indigenista. Pero se equivocan quienes piensan que estos atropellos sexuales de los fuertes y poderosos caballeros contra las mujeres pobres y desvalidas han quedado confinados en el mundo del subdesarrollo. La truculenta odisea que vive Dominique Strauss-Kahn parecería demostrar que incluso en la civilizada Francia hay señores que, desafiando los tiempos que vivimos, se empeñan en perpetuar aquella siniestra tradición.

Tradición que, dicho sea de paso, nunca se perdió del todo en el país de Proust y Molière. El gran Victor Hugo la practicó asiduamente en sus años otoñales, por ejemplo, y dejó testimonio de ello en un delicioso diario secreto que el erudito Henri Guillemin consiguió descifrar. ¿Es un atenuante, en su caso, que el autor de *Los Miserables* no violentaba a las sirvientas, sino estableciera con ellas un pacto contractual y mercantil? Si aquella se dejaba ver solo los pechos recibía un puñado de centavos. Si se desnudaba por completo y el poeta no podía tocarla, medio franco. Si estaba autorizado a acariciarla, un franco. Si el servicio era completo, franco y medio y a veces ¡hasta dos francos! El ilustre vate era muy cuidadoso con los gastos y llevaba una contabilidad maniática, gracias a lo cual hemos podido conocer esas debilidades de su vejez. Para disimularlas, las anotó en su diario en un español desfigurado (Verbigracia: "Visto mucho, cogido todo. *Osculum*").

Si la acusación a la que debe hacer frente ante el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York la confirman los jueces, Dominique Strauss-Kahn -exministro de Economía de Francia, ex director-gerente del Fondo Monetario Internacional y, hasta el episodio del Hotel Sofitel, candidato favorito del Partido Socialista para representar a este en la próxima elección presidencial- practicaba aquel derecho de pernada a la vieja usanza: añadido de golpes y maltratos a su víctima. Los médicos que examinaron a la camarera guineana que denunció al político francés de haberla obligado a practicar sexo oral con él detectaron que tenía desgarrado un ligamento del hombro, hematomas en la vagina y las medias rotas. La policía, por su parte, ha comprobado la existencia, tanto en la pared como en la alfombra de la habitación, del semen que la camarera dice haber

escupido, asqueada, luego de que el presunto victimario eyaculó. Estos son los hechos objetivos y la justicia deberá determinar si aquel sexo oral fue forzado, como dice la camarera, o consensuado, según asegura Strauss-Kahn.

Como se ha comprobado que la camarera mintió a la policía sobre su ingreso a los Estados Unidos -es una inmigrante ilegal- y que tuvo una conversación, en un dialecto guineano, con un hombre detenido por tráfico de drogas, ante el que se habría jactado de querer sacar dinero a su presunto violador aprovechando lo ocurrido, se dice que la acusación se tambalea y que el propio fiscal de Nueva York estaría pensando en encapretar todo el asunto. Esto ha hecho que, en Francia, donde me encuentro ahora y donde, según una encuesta, un 50% de la opinión pública socialista todavía quisiera que Strauss-Kahn sea su candidato presidencial, aparezcan muchos artículos y declaraciones de amigos y camaradas del exministro, quienes, encabezados por Bernard-Henri Lévy, atacan con ferocidad a la justicia estadounidense por haber mostrado a la prensa a un Strauss-Kahn esposado y humillado, en vez de respetar su privacidad y su condición de mero acusado, no de culpable. Leyendo lo que escriben, parecería que el exministro es una especie de mártir y mereciera ser desagraviado.

A mí, en cambio, el personaje me parece repelente y tiendo a creer que lo que la camarera guineana dice de él es verdad. Me seguiría pareciendo repelente incluso si fuera cierto que el sexo oral con que se gratificó aquella mañana neoyorquina fue consensuado, pues, aun si lo hubiera requerido de buenas maneras y pagado por ello, habría cometido un acto cobarde, prepotente y asqueroso con una pobre mujer infinitamente más débil y vulnerable que él, la que se habría sometido a esa pantomima por necesidad o por miedo, de ningún modo seducida por la apostura o la inteligencia del personaje al que encontró desnudo en la habitación que iba a arreglar. "Tirarse a una sirvienta", por las buenas o por las malas, es un acto innoble y vil, sobre todo cuando el que lo perpetra es un señor de horca y cuchilla, que es lo que era, hasta entonces, el casi intocable Strauss-Kahn.

Yo no sé por qué las mentiras de la camarera atenuarían la falta de su presunto violador. Lo que se va a juzgar es si fue o no violada, no si es buena, sincera y desprendida. Si lo determinante para que la acusación prevaleciera no fueran los datos objetivos sino la personalidad y el carácter, el señor Strauss-Kahn no quedaría bien parado. Sus antecedentes indican claramente que le gustaron siempre mucho las mujeres y que no tenía el menor empacho en demostrárselo, usando eso que los brasileños llaman la *mao boba* en las recepciones, ascensores y pasillos, como han hecho público los  *paparazzi* de media Europa. Poco tiempo después de asumir la dirección del Fondo Monetario Internacional se vio envuelto en un lío de faldas, por haberse echado una amante entre sus subordinadas.

Y ahora mismo acaba de abrirse en París otro proceso contra él en el que la periodista y escritora Tristane Banon lo acusa de haber intentado violarla, en el año 2003, cuando fue a entrevistarle para un libro. Ella fue citada en una especie de *garçonnière*, un departamento provisto sólo de una cama y unos sillones, y, según la joven, tuvo que defenderse a patadas y rasguños de su entrevistado, que le rompió el sostén y el calzón mientras luchaban en el suelo. Tristane quiso entonces denunciar el intento de violación, pero su madre le impidió hacerlo, con el argumento de que aquello haría daño al Partido Socialista, en el que ella también militaba. La señora ha confirmado este hecho.

Así pues, si hay indicios negativos en lo que concierne al carácter y la personalidad de la camarera guineana del Hotel Sofitel, las credenciales morales del huésped están lejos de ser prístinas. Todo indica que ese señor superinteligente, ultrapoderoso y millonario estaba acostumbrado a permitirse ciertos excesos en el convencimiento de que a alguien como a él esas debilidades le están permitidas, igual que el derecho de pernada a los señores feudales. Lo terrible es que parecería que buen número de sus compatriotas están de



acuerdo con él. La indignación contra la policía y la justicia de Estados Unidos por haber tratado a ese hombre tan importante y prestigioso como a un raterillo capturado *in fraganti* es casi unánime.

Yo no acabo de entender tanta indignación. El jefe de la policía neoyorquina ha explicado que los presuntos culpables reciben el mismo tratamiento, se trate de pobres diablos o de banqueros: son llevados esposados al tribunal y expuestos a la prensa. También son presentados a la prensa cuando son declarados inocentes por la justicia, ya sin esposas. No ha habido encarnizamiento alguno contra Strauss-Kahn. Pero, eso sí, no tuvo un tratamiento preferencial, debido a su ilustre investidura en el mundo financiero. Mucho me temo, por las cosas que leo estos días en París, que en su propio país hubiera recibido ese tratamiento preferencial, y, probablemente, jamás hubiera sido juzgado. Eso sí, la camarera guineana habría sido expulsada del país por ilegal, por falsaria y por practicar la prostitución.

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/Derecho/pernada/elpepiopi/20110717elpepiopi\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/Derecho/pernada/elpepiopi/20110717elpepiopi_11/Tes)

